

# BOLETIN MINERO-INDUSTRIAL

Año XXIII

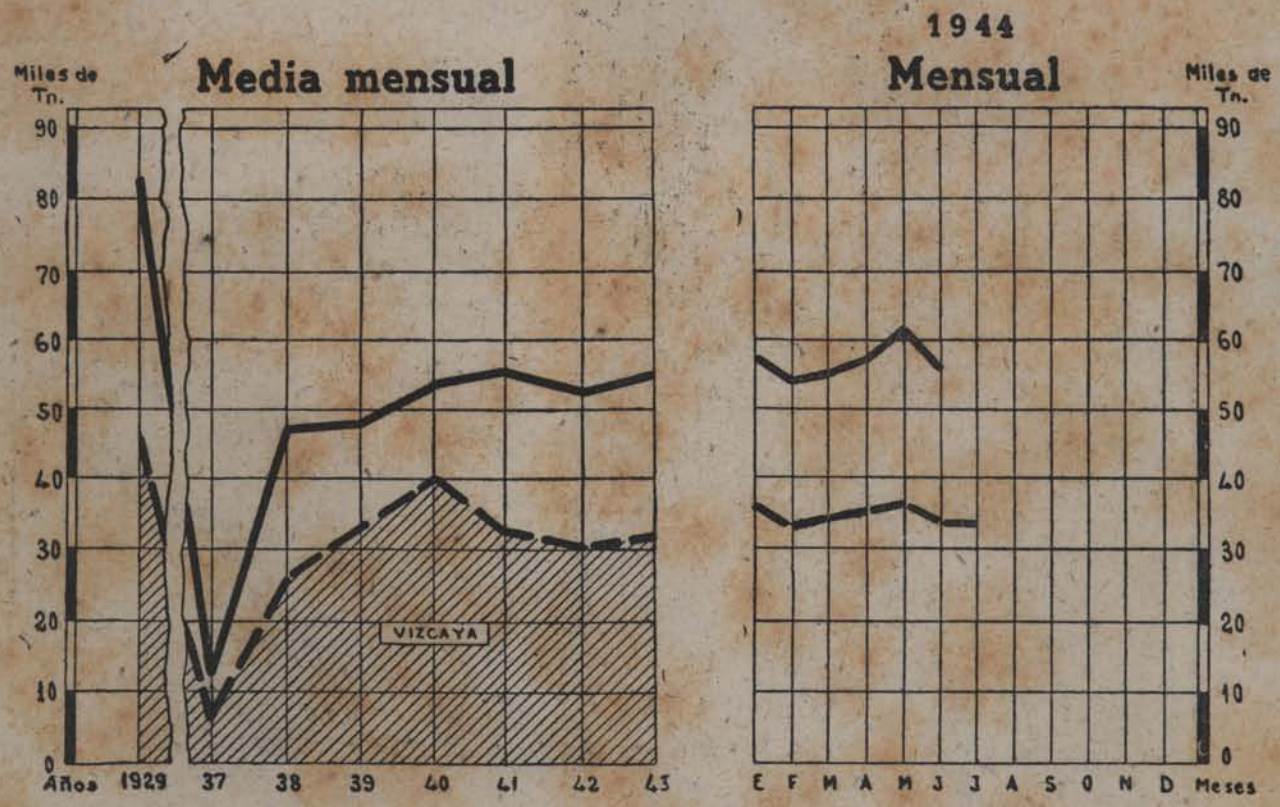
Bilbao, Diciembre 1944

N.º 12

## SUMARIO:

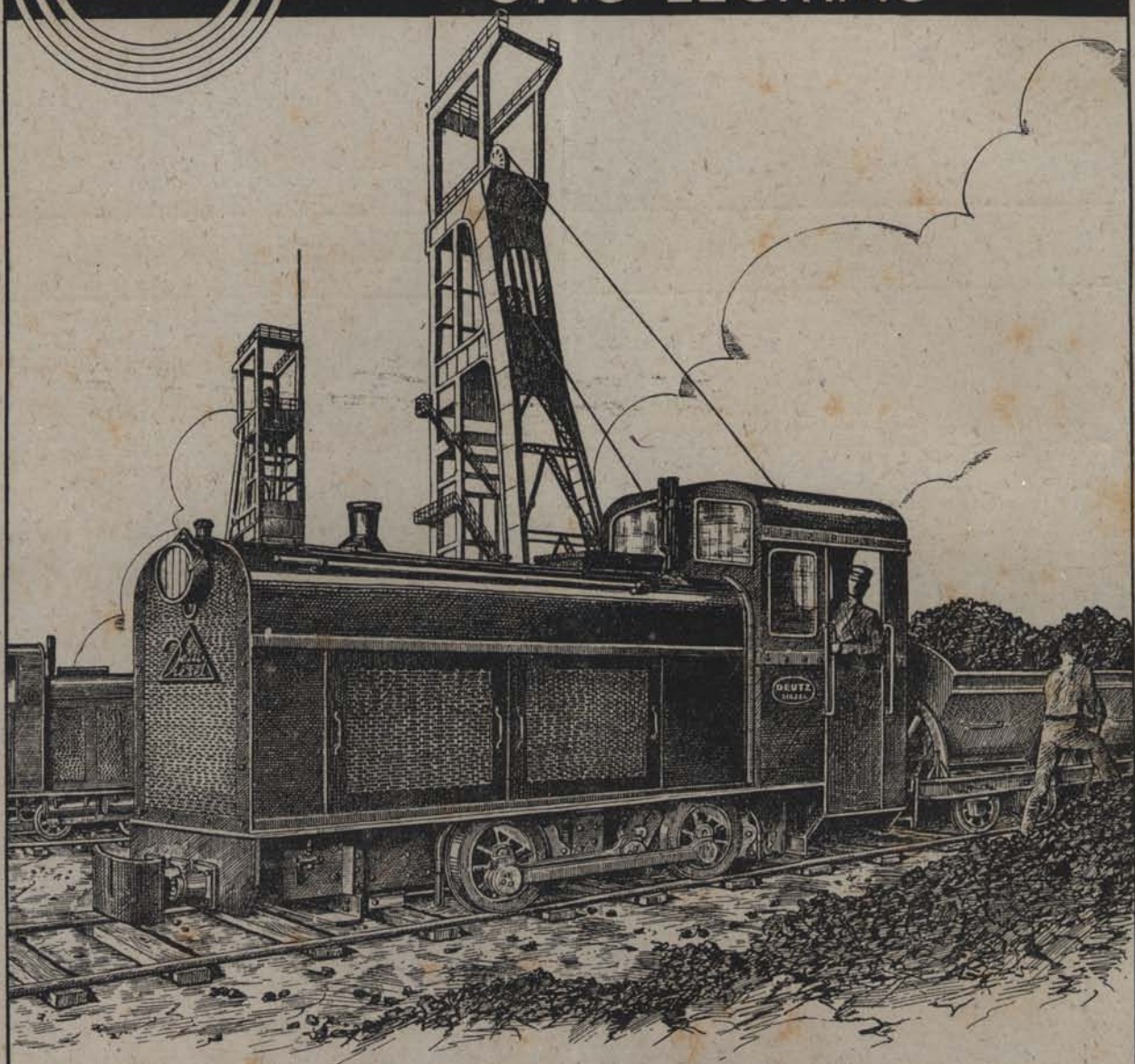
El aprovechamiento de la riqueza minera en España, por LUIS BARREIRO. — Minerales de hierro.—Principales actividades de la vida española.—Reglamentaciones nacionales del Trabajo. Jurisprudencia Fiscal.—Legislación del Estado en Noviembre de 1944.—Estadísticas varias, etc.

### Producción de acero en Vizcaya y España





LOCOMOTORAS DIESEL-DEUTZ  
OTTO LEGITIMO



**C.<sup>LA</sup> ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ  
OTTO LEGITIMO. S.A**

Serrano 16

Madrid

Apartado 360

# *Atlas*

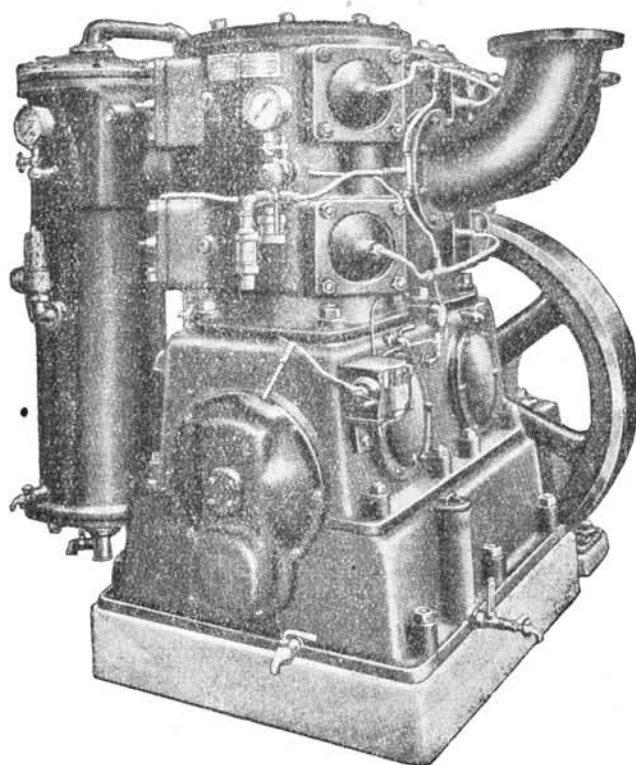
COMPRESORES  
DE AIRE

MARTILLOS  
PERFORADORES

MARTILLOS  
PICADORES

MAQUINAS  
AGUZADORAS

CARGADORAS  
NEUMATICAS



HERRAMIENTAS  
NEUMATICAS:

REMACHADORAS  
Y CINCELADORAS

TALADRADORAS  
Y RECTIFICADORAS

APISONADORAS  
POLIPASTOS

## *Atlas Diesel*

S. A. E.

CONDE DE XIQUENA, 13 — MADRID — APARTADO 650  
TELÉFONO 49416

# ZURICH

Sucursales para España

M A D R I D      B A R C E L O N A

Calle de Sevilla, 4  
(en el Inmueble de la Compañía)

Ronda de San Pedro, 17

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS  
CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA  
RESPONSABILIDAD CIVIL

La "ZURICH" trabaja, además de en España y Suiza, en casi todos los Países importantes de Europa, así como en los Estados Unidos de América y Canadá.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: Francos Suizos: 30.000.000 (en acciones nominativas).

Capital desembolsado .....	Francos suizos .....	21.000.000
Reservas Técnicas y libres .....	Francos suizos .....	301.092.171
Reservas para operaciones en España en 31-12-43 .....	Pesetas .....	13.809.262

AGENCIAS en todas las capitales de provincia y pueblos importantes  
EN BILBAO: D. LAZARO MARTINEZ, RIPA, 5 :-: Teléfono 16621

2  
**O R E N S T E I N**  
**Y K O P P E L . S . A .**  
Vagonetas y Vías  
Apartado, n.º 102  
**B I L B A O**

5  
Lubrificantes, Cotones, Artículos de Limpieza, Masillas, Pinturas en Pasta.  
**J O S E A L D A Y S A N Z**  
Gral. Salazar, 10 - Tel. 16615  
**B I L B A O**

8  
**P E D R O B A R B I E R .**  
**S . L .**  
Fábrica de Alambres, Tachuelas, Clavos, Llaves para latas, etc., etc.  
Teléfono 14487 - Apartado 37  
La Peña :-: **B I L B A O**

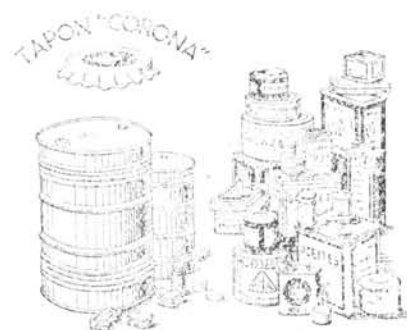
9  
**E L E C T R O D O S**  
**"MUREX WELDIN"**  
**A S T I G A R R A G A**  
**Y B I L B A O**  
Licenciado Poza, número 29  
Teléfono 10117  
**B I L B A O**

3  
**Vda. de Dionisio Larrinaga**  
Fabricación de Ballestas y Muelles para Automóvil: y Camiones  
Alameda de Mazarredo, 51  
Teléfono 13.853  
**B I L B A O**

6  
**B O I N A S**  
**L A E N C A R T A D A**  
Unica fábrica en Vizcaya  
OFICINAS:  
General Concha, 12  
**B I L B A O**

  
**R I C A R D O S . R O C H E L T S . A .**  
CASA FUNDADA EN 1858. BILBAO  
**F A B R I C A d e E N V A S E S M E T A L I C O S**

Hoja de lata  
Metales  
Chapas  
Tubos  
Flejes  
Alambres



4  
**Tornillería ASTIGARRAGA**  
FABRICACION DE TORNILLERÍA PULIDA Y PIEZAS SIMILARES.  
Calle de Luzarra, 20  
Teléfono núm. 18612  
**D E U S T O - B I L B A O**

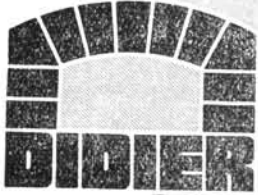
7  
**F U N D I C I O N**  
**B O L U E T A , S . A .**  
Apartado 26 - Teléfono 13423  
**B I L B A O**  
Cilindros, Ruedas, etc., etc.

Vda. de Epalza, n.º 6, 1º  
Apartado 120  
Teléfonos 11019 y 11020

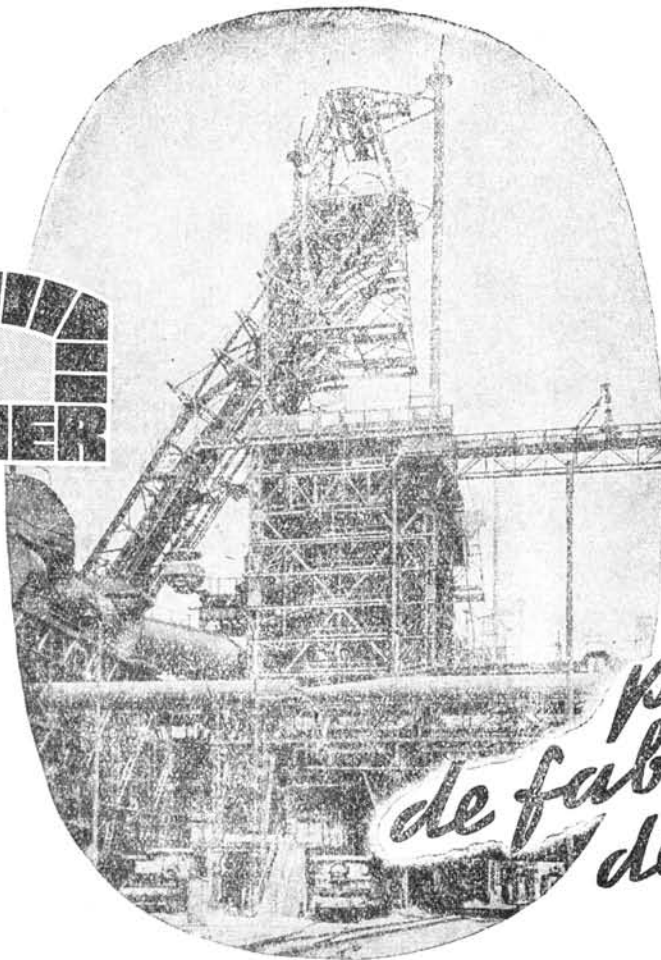
**Metal duro**  
**"PHOENIXIT"**



**FRITZ BLECKMANN Y C<sup>ª</sup>, LTDA.**  
**BARCELONA (2) Pl. de Cataluña, 9**



**DIDIER**



*Del  
programa  
de fabricación  
de Didier*

**Ladrillos de chamota endurecida**, fabricados por el procedimiento «S. & G./Constant», de extraordinaria exactitud de medidas, distinguiéndose por sus excelentes rendimientos económicos, para altos hornos, hornos rotativos de cemento, hornos de cuba para cal etc. etc.

**Bloques para tanques**, fabricados por el mismo procedimiento en calidad «Vital-A».

**Calidades especiales de alto contenido de alúmina**, marca «Mullital», para sitios extraordinariamente expuestos.

**Ladrillos de carburo de silicio «Carsial»** con contenidos de carburo de silicio distintamente escalonados y con las correspondientes conductibilidades de calor.

**Ladrillos de cromo/magnesita**, marca «RUBINIT» y ladrillos de cromo para zonas de horno expuestas a fuertes influencias térmicas y químicas.

**Ladrillos de sílice para todos los usos especiales**, fabricados con las más afamadas cuarcitas alemanas.

**Buzas y tapones y demás materiales refractarios para altos hornos y fabricas de acero.**

**Ladrillos de carbono.**

Asesoramiento por ingenieros especialistas de DIDIER.

**DIDIER-WERKE A**  
**G**

BONN AM RHEIN (ALEMANIA)

Para prospectos y presupuestos dirigirse a

E. ERHARDT Y CIA. LTDA. — BILBAO

*70 años  
de experiencia*

1  
**Tubos y Hierros Industriales, S. A.**

Tubos de acero forjado y sin soldadura  
ACCESORIOS MARCA "GF"  
TERRAJAS "MEISELBACH"  
VALVULAS, GRIFERIA  
B R I D A S

Almacenes en:

M A D R I D — B A R C E L O N A  
V A L E N C I A — S E V I L L A — B I L B A O

2  
FABRICA DE BARNICES  
ESMALTES Y PINTURAS

**Muñuzuri, Lefranc Ripolin, S. A.**

ESMALTES Y BARNICES SINTETICOS  
Especialidades para todos los usos

APARTADO NUMERO 49

B I L B A O

3  
**Plomos y Estaños Laminados, S. A.**

TUBOS DE ESTAÑO PURO Y PLOMO  
ESTAÑADO PARA ENVASES.—PAPEL DE  
ESTAÑO Y ALUMINIO EN HOJAS  
Y BOBINAS.—CAPSULAS METALICAS  
PARA BOTELLAS Y FRASCOS.—TAPONES  
DESTILAGOTAS PARA FRASCOS DE  
ESENCIA, PERFUMES, ETCETERA

Telegramas: P L O M O S

V A L M A S E D A

**UNCETA Y COMPAÑIA**

APARTADO NUMERO 3  
TELEFONO NUMERO 7  
GUERNICA - (Vizcaya)

PISTOLAS ASTRA REGLAMENTARIAS  
ESCOPE TAS DE CAZA ASTRA

TALLERES "LLAR"

PUENTES, DIFERENCIALES, ENGRANAJES, BASCULANTES  
HIDRAULICOS, FRENOS, TRANSFORMACIONES DE RUEDAS

**LARREA Y LAUCIRICA**

RECONSTRUCCION DE CAMIONES CON MOTORES "DIESEL"

TELEFONO NUMERO 12351

BILBAO — BOLUETA

6  
**"AURORA"**  
COMPANIA ANONIMA DE  
**SEGUROS**

(FUNDADA EN 1900)

INCENDIOS - VIDA  
TRANSPORTES - ACCIDENTES

Domicilio social:

Plaza de D. Federico Moyúa, número 5—BILBAO  
Subdirecciones y Agencias  
en todas las capitales y poblaciones importantes

Edificios propiedad de la Compañía en  
BILBAO, MADRID, BARCELONA, SEVILLA, COR-  
DOBA, VALLADOLID, SANTANDER, ANDUJAR

7  
**S. A. "TUBOS FORJADOS"**  
BILBAO

La primera establecida en España el año 1892  
Tubos de acero forjado, negros y galvanizados,  
con roscas y manguitos. — Postes, Palomillas  
serpentines, Tuberías, etc.

APARTADO NUMERO 108

TELEFONO NUMERO 11353

Dirección telegráfica y telefónica:

TUBOS - BILBAO

8  
**CONSTRUCTORA NACIONAL**  
DE  
**MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.**

FABRICACION  
DE MAQUINARIA ELECTRICA

FABRICA EN CORDOBA:

APARTADO NUMERO 72 - TELEFONO 1840

FABRICA EN REINOSA:

APARTADO NUM. 12 - TELEFONOS 31 y 6

**AJURIA, S. A.**

**VITORIA**

MAQUINARIA AGRICOLA

**Fábricas en Vitoria y Araya**  
(Alava)

Sucursales en los principales Centros Agrícolas

# BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo  
de las  
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA  
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES  
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:  
LUIS BARREIRO

Año XXIII

Bilbao, Diciembre 1944

N ° 12

## I N D I C E

	<u>Páginas</u>
El aprovechamiento de la riqueza minera en España, por LUIS BARREIRO.	497
Minerales de hierro ... ..	499
Principales actividades de la vida española ... ..	507
Reglamentaciones Nacionales de Trabajo ... ..	523
Jurisprudencia Fiscal ... ..	527
Legislación del Estado en Noviembre de 1944 ... ..	532
Precios de productos industriales ... ..	534
Producción de carbón (hulla) en España en 1944 ... ..	538
Producción de mineral de hierro en España en 1944 ... ..	539
Producciones metalúrgicas en España en 1944 ... ..	540
Producción de mineral de hierro en Vizcaya y España ... ..	541
Producción de carbón en España ... ..	542
Producción de lingote de hierro en Vizcaya y España ... ..	543
Producción siderúrgica en Vizcaya ... ..	544

### TARIFAS DE ANUNCIOS FIJOS POR AÑO

Una página .....	1.500 pesetas
Media página .....	1.200 "
Un cuarto de página .....	700 "
Un octavo de página .....	400 "
Un dieciseisavo de página .....	250 "
Un treintadosavo de página .....	150 "
Anuncios sueltos .....	Convencional.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao .....	Un año	Pesetas	27
España .....	" "	"	33
Extranjero .....	" "	"	45

Los anunciantes reciben gratis la revista

Dirección y Administración: Bilbao, c. Rodríguez Arias, 8, 3.º

# INDICE DE ANUNCIANTES

Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	XI - 8	Jabonera Bilbaína, S. A.	X - 5
Alvarez Vázquez, S. A.	XIV - 11	Joyería y Platería de Guernica, S. A.	IX - 13
Aurora, S. A.	V - 6	Krug, Juan José	VI - 5
Astigarraga y Bilbao	III - 9	La Victoria, Agustín Iza y Cía.	XIV - 1
Aceros Phoenix	XV - 2	La Encartada, S. A.	III - 6
Alday, José	III - 5	Lezama y Compañía	XIV - 10
Aresti, Hijos de F.	XIV - 16	La Vasco Navarra	X - 6
Acha y Cía., Domingo	IX - 3	La Unión y El Fénix Español	IX - 9
Aranzábal, S. A.	1	López, Bonifacio	VIII - 12
Arruti, Vda. de D.	XIV - 7	La Ferretera Vizcaína, S. A.	XI - 7
Abando, S. A., Julián de	X - 2	La Industrial Cerrajera, S. A.	XIV - 2
Ajuria, S. A.	V - 9	La Vulcano, Enrique Lorenzo y Cía., S. A.	VI - 4
Armentia y Corres	VII - 20	Larrinaga, Vda. de D.	8
Atlas Diesel, S. A. E.	II - 1	L. U. M.	XIV - 29
«Albert», S. L.	VII - 4	Mendizábal, Hijos de	VIII - 4
Balzola, Martín	III - 3	Machimbarrena y Moyúa, S. A.	VIII - 6
Banco Exterior de España	XIX - 4	Muñuzuri, Lefranc, Ripolin, S. A.	V - 2
Banco de Bilbao	XI - 2	Mateu, Hijo de Miguel	IX - 10
Bergé y Compañía	VIII - 1	Mutiozábal y Fernández, J. J.	XIV - 22
Banco de Vizcaya	XI - 9	Muñoz Mendizábal, J. J.	IX - 2
Babeock y Wilcox	XV - 1	Murga, Fabio	IX - 4
Barbier, Ltda., Pedro	III - 8	Oficina Técnica, Liesau	XVI - 1
Basconia, C. A.	XI - 6	Ortiz de Zárate, Hijos de	XII - 9
Barrenechea, Goiri y Cía.	VIII - 5	Orenstein y Koppel	III - 2
Bengochea, Juste y Cía.	2	Orbea y Cía., S. en C.	XIV - 3
Banco Hispano Americano	VIII - 9	Picó Angel	IX - 19
Bilbao, Angel	XIV - 21	Ponte y Ferrin, S. L.	VII - 9
Bilbao, Eustaquio	VII - 15	Plomos y Estafios Laminados	V - 3
Banco Central	VII - 22	Papeles Cianográficos, S. A.	VII - 8
Bernedo y Cía., S. L.	IX - 6	Pash, Guillermo	XIV - 6
Bleckmann Fritz y Cía., Ltda.	III - 11	Pérez Fuentes, Miguel	VIII - 15
Caja de Ahorros Vizcaína	VII - 21	Pólvoras y Artificios, S. A.	XIII - 5
Cía. Gral. de Vidrierías Esp.	VIII - 13	Roneo, Unión Cerrajera	XIII - 2
Castaños, Uribarri y Cía.	XIV - 27	Rochelt, Ricardo S.	III - 10
Caja de Ahorros Municipal	VIII - 2	Riviere, S. A.	X - 1
Cía. Española de Motores Deutz	I - 1	Ruiz, Valentín	VII - 10
Cía. General de Tubos	IX - 16	S. A. José María Quijano	X - 4
Cromados Gómez	VIII - 6	Soc. Esp. de Productos Dolomíticos	XIV - 23
Colsa	VI - 4	Sociedad Ibérica de Amiantos, SARL	XIII - 8
Compañía Nacional de Oxígeno	VII - 13	Soler Ramón, S. L.	XIV - 14
Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica	V - 8	Sarralde, Pío	XII - 15
Comercial Químico Metalúrgica	VIII - 14	Sociedad de Seguros Mutuos	VII - 18
Cía. Euskalduna de C. y R. de Buques	XIII - 3	San Pedro de Elgóibar	VII - 5
Compresores Iberia, S. A.	533	Somme, S. L.	IX - 11
Celaya, Juan Cruz	VII - 14	S. B. de Maderas y Alquitranes	XIV - 31
Corcho Hijos, S. A.	VIII - 7	Soc. Gral. de Productos Cerámicos	XIV - 32
Compañía Minera Bilbaína	VIII - 10	Sales Marinas	XIV - 30
Castillo y Cía., Luis	XI - 1	Sorondo y Cía.	IX - 1
Comercial Vicarregui	XIV - 28	Sáinz Pacheco, Silvano	XIV - 12
Cementos Portland de Lemona	4	Soc. Met. Duro-Felguera	XII - 10
Didier Werke, A. G.	IV - 1	Santos y Cía., Ltda.	IX - 15
Echevarría, S. A.	XI - 3	Sierras Alavesas	X - 3
Echeverría, S. A., Patricio	XI - 4	Sánchez Diaz, Rodrigo	VIII - 16
El Material Industrial, C. A.	XII - 4	Talleres «La Salve», S. L.	XII - 2
Earle, Eduardo K. L.	XI - 11	Talleres y Fundiciones JEZ, S. L.	XII - 13
El Vulcano Español, Soc.	XII - 5	Talleres de Ortuella	IX - 7
Elorriaga, S. A.	XII - 17	Talleres de Deusto, S. A.	XII - 1
Ekuren, B. de	XI - 10	Talleres de Zorroza, S. A.	XII - 11
Electroma	7	Talleres Omega, S. A.	VII - 1
Fundiciones y Talleres OLMA	IX - 17	Talleres de Lamiaco	XII - 8
Fundiciones Bolueta	III - 7	Talleres Elejabarri, S. A.	XIV - 20
Fundiciones y Talleres Mecánicos de Julián Arifio	XII - 14	Trust Industrial	XIV - 25
Firestone Hispania, S. A.	IX - 8	Talleres de Guernica, S. A.	XIII - 6
Fundiciones Ituarte, S. A.	IX - 12	Tarnow y Cía, Ltda.	VII - 3
Frigoríficos del Norte	XII - 12	Tubos y Hierros Industriales	V - 1
Fundiciones Especiales Oberen	XII - 16	Talleres «Liar»	V - 5
Franco Española de Alambres	XIII - 1	Tarabusi, S. A.	VI - 3
Gamarra, Limitada	VIII - 3	Talleres San Miguel, S. L.	3
García de Legarda, hijo S. en C.	6	Talleres Auxiliares de Fundiciones, S. L.	6
Cortázar Hermanos	XIII - 4	Tornillería Astigarraga	III - 4
Goenaga, José	VII - 16	Talleres Miguel de Prado, S. A.	XIV - 5
Gral. Eléctrica Española	XI - 5	Talleres de Erandio, S. L.	VI - 1
Gruber, Matths	XIV - 19	Tubos y Accesorios, S. A.	8
Gruber y Cía. Ltda., Victor	VII - 19	Tubos Forjados, S. A.	V - 7
Gracia, S. A.	VII - 6	Unión Química del Norte de España, S. A.	XIV - 24
Garay Sesúmagá, José María	VII - 2	Unceta y Compañía	V - 4
Guzmán, Domingo	XIV - 13	Urizar, Victor	XIV - 15
García, Manuel	XIV - 17	Urreta, José Cruz	XIV - 8
Garavilla, Hijo de M.	XIV - 9	Vergara, Saturnino	VII - 11
Herrera, Ramón	VIII - 11	Vicinay, Hijos de	IX - 14
Hutchinson Industria del Caucho	VIII - 8	Zeiss Carl	505
Hoppe y Compañía	XII - 7	Ziurrena, S. A.	XIV - 20
Ibáñez de Betolaza, Marcelino	VII - 12	Zurich, Cía. de Seguros	III - 1
Instalaciones Industriales, S. A.	IX - 18	Zubia y Compañía	IX - 5
Isor, S. A.	XII - 3	Zubizarreta e Iriondo	VII - 7
Ibarondo, Félix	XIV - 18		
«Izara», S. A.	VII - 17		
Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.	X - 7		



## El aprovechamiento de la riqueza minera en España

### El procedimiento "Greenawelt" de Sintering

Por LUIS BARREIRO

Todas las principales naciones del mundo han venido preocupándose desde hace años del aprovechamiento de su riqueza minera. Y España, que siempre ha sido considerada como nación minera por sus importantes yacimientos, lo mismo de mineral de hierro que de otra clase de minerales, debe preocuparse de este importante problema económico.

Durante muchos años España ha venido exportando considerables cantidades de mineral de hierro, y aunque el consumo nacional se ha aumentado durante los últimos veinte años, sin embargo se ha exportado anualmente más del 80 por 100 de la producción.

Alemania, cuyos centros siderúrgicos son consumidores de nuestros minerales, reconociendo la importancia que tiene para un país disponer de una de las primeras materias básicas, no sólo para el tiempo de guerra, sino para la época de paz, sin depender de la importación, ha llevado durante los últimos años, ciertos trabajos urgentes para poner en explotación algunos yacimientos con mineral de buena calidad, en los cuales no se había trabajado, y otros que contenían minerales que, aunque de inferior calidad, se encontraban en masas considerables que permitía la instalación de moderna maquinaria.

Para el aprovechamiento de estos minerales se han empleado distintos procedimientos, y hoy día se eleva a muchos millones de toneladas la producción de minerales de buena ley de hierro que proceden de yacimientos de mineral pobre.

Para demostrar el esfuerzo de Alemania en este sentido, basta fijarse en las estadísticas de producción durante los últimos años, en las cuales se puede observar la considerable elevación:

Año 1932 . . . . .	1.340.000 toneladas
" 1936 . . . . .	7.570.000 "
" 1937 . . . . .	9.792.000 "
" 1938 . . . . .	11.145.000 "

En los Estados Unidos, cuya producción de mineral en 1938 fué de 62 millones de toneladas, aproximadamente la cuarta parte, unos 12 millones de toneladas, procedía de la concentra-

ción de minerales pobres. Mr. E. W. Davis, de la Estación Experimental de Minas de la Universidad de Minnesota, en un reciente informe sobre concentración de minerales, dice que el 80 por 100 de la capacidad siderúrgica de los Estados Unidos depende de los yacimientos mineros del Lago Superior, y que, si no se aprovechan los minerales pobres, los yacimientos de aquel distrito se agotarán en 30 ó 40 años.

En una de las reuniones del Instituto Americano de Ingenieros Mineros y Metalúrgicos, se ha tratado de este importante asunto no hace aún muchos meses, y Mr. J. E. Greenawalt, inventor del conocido procedimiento de "Sintering" llamó la atención de su auditorio sobre la importancia cada día más apremiante del tratamiento de los minerales para su utilización en el horno alto.

Sintering, uno de los procedimientos más modernos para este tratamiento, es la aglomeración de las partículas finas de mineral en una masa porosa por una fusión incipiente causada por el calor producido dentro de la masa misma.

Sintering es un proceso de oxidación o reducción; por tanto, el volumen de aire que pasa por la carga es un factor importante. El aire debe pasar con rapidez suficiente para producir el calor necesario y, si es suficientemente rápido, la combustión se efectuará por medio de una acción que inmediatamente producirá una temperatura de sintering, y si la corriente de aire es insuficiente, no se llegará a producir el calor necesario para formar el sinter.

La primera condición es, por lo tanto, pasar el aire por la carga en volumen suficiente para producir una temperatura de sintering en la masa, y esto está influenciado por dos importantes factores: 1) porosidad de la carga, y 2) presión para forzar la corriente de aire a través de la succión.

La porosidad de la carga está influenciada por los tres factores importantes siguientes: 1) humedad; 2) vuelta de parte de la carga como "finos", y 3) mezcla de la carga.

El procedimiento de sintering sería un fracaso si la humedad que se añade a los finos no aumentase la porosidad de la carga. La porosidad de los finos es tan pequeña, que llega a ser impracticable el pasar el aire a través de la carga en volumen suficiente para producir la temperatura de sintering. Afortunadamente, sin embargo, si se añade 4 por 100 de agua a la misma carga y se mezcla fuertemente, la porosidad se aumenta hasta un cierto límite, pasado el cual, si se añade más agua, disminuye la porosidad.

En la práctica, el límite depende según la clase de mineral y puede variar de 5 a 12 por 100 sin incluir la humedad combinada.

Los minerales magnéticos requieren menos y los arcillosos más, para producir las mejores condiciones físicas para sintering.

Es imposible 100 por 100 de sinter en una sola operación, y por lo tanto, la carga se pasa por una criba y el menudo inferior a cierto tamaño vuelve y se somete nuevamente al sintering. El tamaño de la criba puede variar de 1/4 a 3/4 de pulgada y la cantidad de finos que vuelve varía de 20 a 50 por 100.

Es muy importante tener en cuenta la mezcla de la carga para aumentar la porosidad.

Mr. Greenawalt, dió en la citada reunión celebrada en el Instituto Americano, amplias explicaciones de su procedimiento, ya puesto en práctica y de las nuevas experiencias realizadas con minerales Hematites roja, las cuales dieron magníficos resultados que fueron comprobados por el Prof. Paul F. Kerr, de la Universidad de Colombia.

El sintering por el procedimiento "Greenawalt" no sólo se emplea en los Estados Unidos, sino en Europa. Existen instalaciones en Suecia, Italia, Inglaterra, etc. Una de las principales instalaciones de Inglaterra, es la fábrica Appleby-Frodingham de la United Steel Companies en Scunthorpe, Lincolnshire, que tuvo ocasión de visitar hace unos años. En esta importante instalación se tratan los minerales pobres de Lincolnshire y Northamptonshire. Los minerales de Lincolnshire tienen, en estado natural, 32,5 por 100 de hierro, 14,7 por 100 de sílice, 0,10 por 100 de azufre, 0,60 por 100 de fósforo y 15,2 por 100 de humedad, y los del Norte de Lincolnshire tienen 22,7 por 100 de hierro, 8,1 por 100 de sílice, 0,16 por 100 de azufre, 0,31 por 100 de fósforo y 10,7 por 100 de humedad.

En un interesante trabajo publicado en "Minería y Metalurgia" por D. Fernando González Hontoria, Ingeniero de Minas, sobre "Preparación de lechos de fusión del horno alto", alude a los resultados obtenidos en el Sintering con el procedimiento "Greenawalt".

En España, a fines del año 1942, según la estadística oficial del Consejo de Minería, existían 229 minas de hierro productivas con una

superficie de 8.132 hectáreas, y 3.882 minas de hierro improductivas con 119.000 hectáreas. De las 3.882 concesiones mineras en las cuales no se trabajó, no hay duda que un 50 por 100 se refieren a yacimientos inexplotables económicamente, que si bien contienen cantidad de mineral en consideración, por su excesivo coste de arranque o de transporte nunca podrán ser puestos en marcha. Pero es probable que por lo menos un 25 por 100 de esas concesiones tienen masas considerables de mineral de hierro, que pueden ser explotadas económicamente.

Existen yacimientos con mineral de buena calidad que les falta unos buenos medios de transporte a centros de consumo o a puertos para su embarque. Existen otros yacimientos que aun disponiendo de medios de transporte se encuentran abandonados porque su ley de hierro es baja. Tales yacimientos debían ser inmediatamente inspeccionados por los Ingenieros dependientes de la Jefatura Provincial o Dirección General de Minas, quienes invitarán a sus propietarios a realizar un estudio de la explotación, teniendo en cuenta los modernos procedimientos de concentración de minerales, que tan excelentes resultados están dando en el extranjero.

En distintas regiones de la nación, próximas a la costa y lejos de centros nacionales de consumo, existen considerables masas de mineral que pueden destinarse exclusivamente a su exportación, y conseguiremos de este modo disminuir el déficit de nuestra balanza comercial.

Los cálculos aproximados de la enorme riqueza de mineral de hierro existente en España, se hace ascender por quienes estudiaron detenidamente el asunto y recopilaron datos, a más de 800 millones de toneladas, con un término medio de 50 por 100 de hierro.

La producción de mineral de hierro en España ha sufrido diversas oscilaciones. De toneladas 3.933.000 en 1885 se elevó en 1900 a toneladas 8.676.000. Durante los últimos 35 años, hasta el año en que comenzó la pasada guerra civil, la variación ha sido la siguiente: De 7,9 millones en 1908 pasa a 8 millones en 1903; baja a 7 en 1904; se eleva a 9 en 1906 y en 1907; baja en años sucesivos y vuelve a 9 en 1912 y 1913; se reduce en años siguientes y llega a 2,6 en 1921 (año en que se declaró una violenta huelga de carboneros en Inglaterra); se eleva a 4 en 1924 y 1925, y baja a 3 en 1926 (otra huelga de carboneros en Inglaterra; sigue subiendo en años sucesivos hasta 6,5 en 1929, y ya no se ha vuelto en los demás años a llegar a esa cantidad. La mínima anual ha sido en 1932, 1,7, y en 1935 la producción fué de toneladas 2.633.000.

Desde la terminación de nuestra guerra civil, solamente durante el año 1940 pasó la producción de 2 millones de toneladas. La producción durante los años 1943 y 1944 ha oscilado de 1 1/2 a 1 3/4 millones de toneladas.

# MINERALES DE HIERRO

El hierro, uno de los metales que más abunda en la naturaleza y es el que más servicios presta al hombre. Rara vez se encuentra puro siendo en cambio fácil hallarlo formando óxidos y carbonatos. Recientes estudios permiten asegurar que el contenido en hierro de la corteza terrestre llega a un 4,5 %, siendo muy superior este porcentaje en el núcleo central.

Debido a la abundancia de minerales de hierro, en la actualidad no se explotan más que aquellos que contienen más de 25 % de metal. Se consideran minerales ricos los que contienen de 35 a 55 % y pobres los de contenido inferior a 35 %. En España rara vez se benefician minerales con riqueza inferior a 45 % de Fe, en cambio en otras naciones por circunstancias especiales que concurren en la calidad de los minerales y de las gangas y por encontrarse los hornos altos cerca de los distritos mineros llegan a aprovecharse hasta de 30 %. No hay apenas nación en el mundo que no cuente con minas de hierro, pero aún siendo muchas las especies mineralógicas que contienen este metal, son relativamente pocas las que pueden ser objeto de explotación, pues para ello deben reunir ciertas condiciones que no siempre poseen. En la actualidad son cuatro los minerales que cumplen las condiciones exigidas para poder ser explotados: tres óxidos (conocidos con los nombres magnetita, hematites roja y limonita) y un carbonato.

Los principales factores que determinan la posibilidad de explotación de los yacimientos de mineral, son los siguientes:

1. *Su situación geográfica.* — Ya hemos indicado que minerales ricos no pueden ser explotados por dificultades de transporte al estar situados muy lejos de los centros industriales, y en cambio otros de ley bastante baja se explotan con éxito debido a su cercanía a las instalaciones siderúrgicas.

2. *La riqueza del mineral.* — Se comprende fácilmente que el contenido en hierro del mineral tiene influencia decisiva para su explotación.

3. *El grado de pureza.* — La presencia de impurezas como azufre, cobre y arsénico son per-

judiciales. El fósforo, que generalmente es perjudicial, es en cambio necesario para la elaboración de acero por el procedimiento Thomas, exigiendo su fabricación partir de minerales fosforosos. El manganeso aumenta su valor, ya que es beneficiosa su influencia en las operaciones posteriores de fabricación.

Por el contenido en fósforo se clasifican los minerales en puros cuando  $\frac{Ph}{Fe} < 0,075 \%$ , medianamente fosforosos cuando  $\frac{Ph}{Fe} = 0,075$  a  $1,7 \%$  y fosforosos cuando  $\frac{Ph}{Fe} > 1,7 \%$ .

Estos minerales fosforosos antiguamente inútiles, adquirieron gran importancia desde que por el citado procedimiento Thomas se consiguió eliminar el fósforo que contiene el lingote de hierro fabricado con estos minerales.

4. *La naturaleza de la ganga.* — El carácter de las materias extrañas que acompaña al mineral y que hay que eliminar en el proceso del horno alto tiene también notable influencia. La ganga suele estar constituida por sílice, alúmina, cal y magnesia. Con los minerales se presentan gangas de diferentes naturalezas, algunas fácilmente fusibles y otras, en cambio, refractarias. Estos últimos exigen la adición de grandes cantidades de fundentes para formar la escoria, lo que encarece el coste de fabricación, permitiendo, en cambio, los primeros seguir marchas muy económicas con la adición de poco fundente.

5. *La clase y calidad de elementos volátiles.* — Todos los minerales contienen: oxígeno, anhídrido carbónico, humedad, etc., que hay que eliminar y que exigen más calor, aumentando con ello el costo del lingote y disminuyendo el valor del mineral.

6. *El aspecto físico.* — Su porosidad o compactidad, tiene también mucha importancia, pues para efectuar la reducción en el horno alto interesa que el mineral sea poroso y ofrezca gran superficie a la acción de los gases.

## Clasificación

En el cuadro adjunto (Tabla núm. 1) indicamos las diferentes clases de mineral existentes, agrupándolos de acuerdo con sus composiciones e indicando los contenidos teóricos y reales de metal en cada uno.

más difícil reducción que las hematitas y la siderita, apareciendo a veces asociado a rocas ígneas, con cantidades apreciables de cromo y titanio.

Los yacimientos más importantes se encuentran en Suecia, Norteamérica, Rusia y Argelia.

Los minerales suecos de Norbeg, Dannemore,

# Minerales de hierro

DENOMINACION QUIMICA	Denominaciones.-		Variedades	Contenido en Fe	
	Generales	Comarcales		Teórico %	Real %
Oxido de hierro	Oxido ferroso-férrico $Fe_3O_4$	Magnetita		72,40	60-68
	Oxido férrico-anhidro $Fe_2O_3$	Hematites roja	Campanil, Vena (Vizcaya)	70	50-65
	Oxido férrico-hidratado $nFe_2O_3 \cdot mH_2O$	Hematites parda o Limonita	Rubio (Vizcaya) Minette (Francia)	Turgita $2Fe_2O_3 \cdot H_2O$ Goethita $Fe_2O_3 \cdot H_2O$ Limonita $2Fe_2O_3 \cdot 3H_2O$ Xanthosiderita $Fe_2O_3 \cdot 2H_2O$ Limnita $Fe_2O_3 \cdot 3H_2O$	66,20 62,90 59,80 57,10 52,30
Carbonato de hierro $CO_3Fe$	Siderita	Carbonato		48,20	30-40
Sulfuro de hierro $SFe$	Pirita	Pirita	Pirita $FeS$ Marcasita $FeS$	46,60	
Silicato	Silicatos de hierro				

Figura 11

Los minerales que más se explotan son los óxidos y carbonatos, presentando estos últimos sobre los primeros la desventaja de tener que sufrir una tostación antes de introducirlos en el horno alto.

### Magnetita

Su denominación química es óxido ferroso férrico, su fórmula  $Fe_3O_4$ . Si no fuera acompañado de impureza su contenido en hierro sería de 72,4 por 100 y el de oxígeno de 27,6 por 100, pero debido a las materias extrañas que les acompañan, en la práctica dan un rendimiento de 60 a 68 por 100 de Fe.

Su densidad está comprendida entre 4,9 y 5,2, cristalizando en el sistema cúbico.

Es de color casi negro o pardo oscuro y posee un brillo ligeramente metálico. El nombre de magnetita lo lleva por atraer a la aguja imantada y poseer propiedades magnéticas.

Generalmente es muy compacto y por ello de

Kirunavaara, Kirmona, Gellivare y Gransgeberg, que tienen fama universal, son de gran pureza, encontrándose prácticamente libres de fósforo. Noruega y Finlandia también poseen importantes yacimientos.

Estados Unidos explota en el Estado de New York los yacimientos del lago Chaplain, Lyon Mountain, Morian, etc.; en estos últimos se han extraído cantidades importantes de los minerales más puros de Estados Unidos, con 68 a 70 por 100 de Fe. Otros yacimientos se explotan en Virginia, Carolina, New Méjico, Michigan, Minnerota, etc.

Rusia posee yacimientos muy ricos en los Urales. En Argelia son célebres los yacimientos de la región de Mokta el Hadid.

De menos importancia pero conocidos desde muy antiguo son los yacimientos que existen en Italia en la isla de Elba, en los que la magnetita se encuentra asociada con oligisto y limonita; el Cabo Calamita siempre fué conocido por su acción perturbadora sobre las brújulas de los barcos que navegan por aquellas aguas mediterráneas.

## Hematites Roja

Se conoce con este nombre el óxido férrico anhídrido (o sexquioxido de hierro). Su fórmula es  $\text{Fe}_2\text{O}_3$  y su riqueza teórica en hierro es de 70 por 100, pero los minerales generalmente no contienen más que 50 a 65 por 100, debido a las gangas que les acompañan.

Es el más codiciado de los minerales de hierro, conociéndose diversas variedades, que se diferencian unas de otras por sus propiedades físicas, aspecto exterior, formación geológica, etc. También recibe el nombre de hierro oligisto. Cristaliza en romboedros, tiene brillo metálico, siendo su densidad teórica de 5,5, pero la densidad aparente varía de 1,6 a 5, por su gran porosidad. En la isla de Elba el hierro oligisto forma la mayor parte del yacimiento cercano al río Mesina, muy famoso ya en la antigüedad. Su riqueza en hierro varía de 58 a 64 por 100.

En los Estados Unidos existen los yacimientos más importantes del mundo de este mineral, estando situados la mayor parte en las cercanías del Lago Superior. En Alabama, Tennessee, Georgia, Nevada New York, Pensylvania, Misroruri y Virginia se encuentran también importantes yacimientos de este mineral que se extiende bajo el mar. Su riqueza varía de 48 a 57 por 100 y el contenido en sílice de 6 a 12 por 100.

En España se han extraído grandes cantidades en los últimos años del siglo pasado y primera

década del actual. El 80 por 100 de esa producción correspondió durante muchos años a Vizcaya, habiéndose explotado en la demarcación de Somorrostros dos variedades hoy casi agotadas que dieron justa fama a los minerales cantábricos.

En el lenguaje comarcal, que trascendió luego al comercio internacional, son conocidos por los nombres de Vena y Campanil. Ambos de color rojo morado. El mineral Vena es más puro, fácilmente fusible con poca ganga arcillosa, blando y casi pulverulento. Su ley en grandes partidas era de 58 por 100, llegando a veces hasta 64 por 100. El Campanil es más duro y cristalino, y aún se utiliza en Vizcaya, pero en muy pequeña cantidad, como adición en la fabricación del acero Siemens. Su riqueza varía de 52 a 57 por 100 y frecuentemente van acompañados de hematites parda (rubio).

Su explotación comenzó en épocas remotas, siendo siempre solicitadísimo por su gran pureza y fácil reducción, para fabricar hierro forjado en las herrerías o esponja de hierro en los hornos Chenot y Gurlt, pero a raíz del descubrimiento de Bessemer fué cuando comenzaron a explotarse en gran escala los ricos yacimientos vizcaínos que contenían estos minerales que por sus bajos contenidos en fósforo adquirieron renombre universal.

La marcha de las producciones vizcaína y nacional se ve en el gráfico núm. 2.

## Producción de mineral de hierro en España y Vizcaya



Figura 2

En Inglaterra, en la región de Cumberland y Lancashire, hay también yacimientos muy importantes. Los análisis normales de estos minerales son:

	Fe	Mn	SiO <sub>2</sub>	Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	CaO	MgO
Estados Unidos.	60,50	0,30	8,80	1,90	0,20	0,50
Inglaterra .....	63,80	0,20	4,90	0,60	0,20	0,40
Rusia .....	65,80	0,10	3,20	3,70	0,50	0,20

#### Hematites Parda

Los minerales de hierro agrupados bajo este nombre son hidróxidos férricos (también se denominan óxidos férricos hidratados). Su fórmula es  $n\text{Fe}_2\text{O}_3 + m\text{H}_2\text{O}$  y forman una serie ordenada de minerales cuyo contenido teórico de hierro varía de 66,2 a 52,3 por 100 y el de agua de 5 a 25 por 100.

#### Limonita

Se halla muy extendida en la naturaleza y se presenta en forma de masas compactas de color rojo característico. En España existen yacimientos importantes en Vizcaya, Teruel, Guadalajara, etcétera. De fama mundial es el mineral "rubio" que se extrae en la región de Somorrostro (Vizcaya).

Las composiciones de los minerales españoles se indican en la tabla núm. 3.

Estados Unidos cuenta con yacimientos importantes en Virginia, Alabama, Georgia, Tennessee, Pensylvania, etc., pero la producción americana de hematites parda es muy inferior a la de hematites roja.

En Cuba existen bastantes yacimientos de li-

## Minerales Españoles

DENOMINACION	Análisis							Precios (1937)				
	Fe	Mn	CaO	SiO <sub>2</sub>	Ph	S	H <sub>2</sub> O					
Vena	56,80	0,84	1,31	6,21	0,015	0,016	8,15	Rubio				
Campanil	52,74	1,33	5,53	5,30	0,010	0,014	7,47	Calidad	% Fe	Pts.		
Rubio 1 <sup>o</sup>	54,95	0,56	0,85	7,12	0,013	0,025	6,10	1 <sup>o</sup>	> 50	23		
Rubio 2 <sup>o</sup>	50,00	0,49	0,50	9,75	0,024	0,040	6,10	2 <sup>o</sup>	48 - 50	20		
Carbonato	Crudo	1 <sup>o</sup>	41,47	0,93	1,70	6,59	0,017	0,14	1,62	Carbonato calcinado		
		2 <sup>o</sup>	38,78	0,69	1,56	8,89	0,019	0,27	1,95	Calidad	% Fe	Pts.
	Calcinado	1 <sup>o</sup>	56,50		0,60	4,54		0,375	0,007	1 <sup>o</sup>	> 55	21
		2 <sup>o</sup>	51,35		2,70	3,50		0,429	0,014	2 <sup>o</sup>	51 - 55	18
Teruel	54,12			5,87	0,027		13,95	3 <sup>o</sup>	< 48	18		
Sagunto	53,50			8,27	0,058		11,77					

Figura 3

Sin embargo, los minerales que se explotan en los diferentes países contienen sólo de 30 a 60 por 100 de hierro.

Su densidad varía de 3,6 a 4,7 y la aparente de 1,5 a 4.

Según el número de moléculas de agua y de óxido de hierro que entren en combinación se denominan: Turghita, Goethita, Limonita, Xanthoxiderita y Limita.

Se explotan principalmente dos variedades, la limonita y las minnettes.

monita; tres en la provincia de Oriente, uno en Camagüey y otro en Pinar del Río. El mineral es de baja ley, en bruto tiene 46 por 100 de Fe. y seco y nodulizado 55 por 100 de Fe. Estos minerales durante muchos años han sido exportados a Norteamérica.

En Alemania existen yacimientos muy importantes en Estiria, donde está el famoso monte Erzberg, de 1534 metros, todo él de mineral, que se explota desde épocas muy remotas.

### Minettes o Mineral en grano

Esta variedad del hidróxido férrico se presenta en forma de granos de diámetro inferior al de una nuez, aglutinados por un material calcáreo, silicioso o arcilloso, conteniendo generalmente cantidades importantes de fósforo, que impedian su utilización cuando no se conocía para la fabricación del acero más procedimientos que el Bessemer. Su mismo nombre es despreciativo, "minettes" quiere decir "mineralitos" y así se calificó al ver que no se podía utilizar.

Afortunadamente el procedimiento Thomas permitió aprovechar este mineral y dar salida a las grandes riquezas que contienen los yacimientos de Lorena y Luxemburgo, que constituían una de las zonas de mayores reservas del mundo. Tienen aproximadamente la siguiente composición:

Fe=30 a 45%; Mn=0,2 a 0,6%;  $Al_2O_3$ =3 a 0%;  $SiO_2$ =6 a 20%; CaO=4 a 16%; MnO 0,42; S=0,02 a 0,04; Ph=0,4 a 1,5,

### Carbonato de Hierro

Su fórmula es  $CO_3Fe$ . Teóricamente contienen estos minerales 48,2 por 100 de hierro y 37,9 por 100 de anhídrido carbónico, pero en la práctica se obtiene sólo de 30 a 39 por 100 de hierro. Su densidad es de 3,5, sobre los otros minerales tiene el inconveniente de poseer generalmente un alto contenido en azufre (después de calcinados de 0,5 a 1,50 por 100) y de presentarse en masas terrosas con un porcentaje muy elevado de polvo o trozos de tamaño tan pequeño que no se puede

utilizar. En la actualidad se hacen las cargas de los altos hornos de Vizcaya con 1/3 de carbonato y 2/3 de rubio.

### Sulfuros

Existen dos variedades, la pirita y la marcasita, ambas con la fórmula  $S_2Fe$  y una riqueza teórica en hierro de 46,6 por 100.

La pirita cristaliza en el sistema cúbico, es cristalina de color amarillo oro; su densidad varía de 4,9 a 5,2. Frecuentemente está asociada con piritas cuprosas.

La marcasita cristaliza en el sistema rómbico, su color es amarillo pardo a veces verdáceo y la densidad de 4,6 a 4,8.

Estos minerales, aunque por su riqueza podrían utilizarse, no se explota para la fabricación de hierro debido a la alta proporción de azufre, que es muy perjudicial.

### La minería de hierro en España

Examinando el mapa núm. 4 se ve que Vizcaya ha sido la principal provincia productora. De los 325 millones de toneladas que se calcula que se han extraído en España un 80 por 100 corresponde a Vizcaya y debido en gran parte a los cuantiosos beneficios que su explotación ha proporcionado, el puerto de Bilbao y sus alrededores han alcanzado gran esplendor y prosperidad. Como antes hemos indicado, su gran pureza y estratégica situación, relativamente cercana al mar, permitieron su fácil explotación.

## Mineral de hierro extraído en España



Figura 4

En Santander y Almería se han extraído también cantidades notables de mineral.

Después de la intensa explotación a que se ha sometido a los cotos vizcaínos las reservas en esta provincia son relativamente limitadas y muy inferiores a lo que mucha gente cree.

Mirando hacia el porvenir, el grupo formado por los criaderos vizcaínos constituye una reserva importante y suficiente durante bastantes años para el abastecimiento de la industria siderúrgica próxima a Bilbao, pero hay que considerarlo ya agotado si se piensa en futuras exportaciones al extranjero, pues a la vez de resultar su tonelaje actual insuficiente para ello, su exportación haría peligrar la economía vizcaína al acelerar la terminación de sus reservas mineras. De las reservas vizcaínas se calcula que el 80 por 100 es de carbonato y el 20 por 100 de rubios. Y como actualmente la carga de los altos hornos no se puede hacer con más de un 33 por 100 de carbonato, se comprende que nuestra situación es bastante precaria.

En la Región Mediterránea, en Sierra Morena existen reservas suficientes para la exportación y para el abastecimiento de la industria siderúrgica valenciana y catalana.

Las principales reservas españolas se encuentran en la zona de León y Asturias. Estos criaderos son los menos explotados por pertenecer en gran parte al grupo de minerales pobres, pero por su gran tonelaje constituyen una gran esperanza nacional. Se caracterizan por su concentraciones muy siliciosas pobres en hierro de 30 a 35 por 100 y 30 a 33 por 100 de Si. La gran extensión

en donde se encuentran diseminados los criaderos, lo accidentado del terreno y las grandes dificultades de extracción y transporte frenan a las empresas más animosas y hoy su explotación está casi paralizada.

En los últimos años la producción de mineral de hierro en España ha venido disminuyendo de 5,5 millones en 1930 a 2,8 en 1935 y 1,5 en 1943, correspondiendo actualmente de esas producciones aproximadamente el 55 por 100 a Vizcaya, el 15 por 100 a Santander, el 6 por 100 a Teruel, 6 por 100 a Guadalajara, 6 por 100 a Granada y 4 por 100 a Almería.

Son antiguas y escasas las investigaciones realizadas para valorar el potencial de nuestros yacimientos mineros y por tanto, las reservas que se dan como probables, se basan en estadísticas poco completas, pero que por ser únicas se aceptan como buenas.

Las reservas que se atribuyen a las diferentes provincias españolas son:

	Millones de Tn.
Vizcaya .....	20
Lugo .....	50
Oviedo .....	108
León .....	170
Santander .....	12
Teruel y Guadalajara.	100
Otros .....	221
<b>TOTAL .....</b>	<b>671</b>

### Reservas de mineral de hierro en España

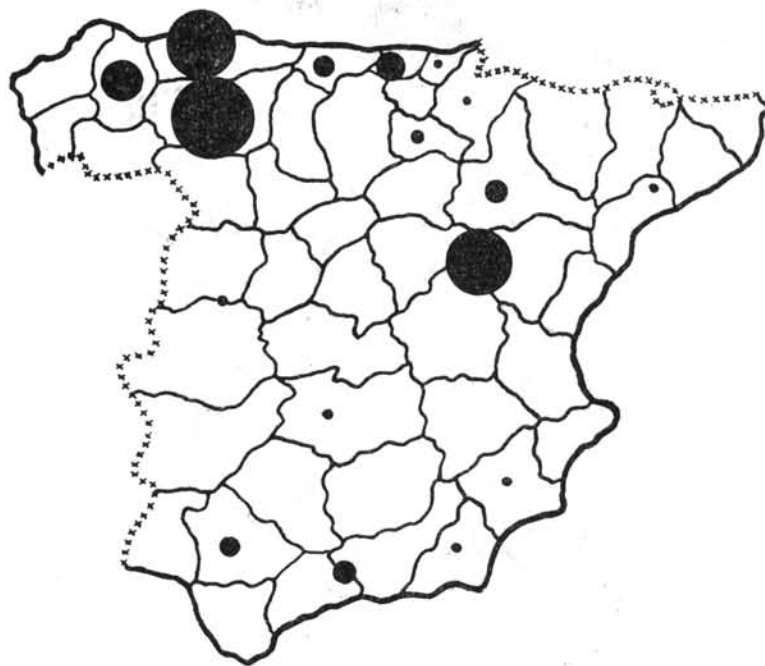


Figura 5



Estados Unidos es sin duda el país que cuenta con reservas más importantes de mineral de hierro, que además de ser de muy buena calidad, están muy bien situados. En Terranova existen también importantes yacimientos de mineral que corren en gran parte debajo del mar, lo que sin duda representará un inconveniente bastante grande para su explotación. En Brasil también parece que hay reservas importantes, pero aun poco exploradas y bastante lejos de los puertos.

En Europa, en la Región de Alsacia y Lorena se encuentra el principal centro minero europeo que posee minerales pobres y fosforosos, pero muy estimados para la fabricación de acero Thomas. Suecia posee aún reservas muy importantes de mineral muy puro que le permitiría durante bastante tiempo continuar la explotación de sus ricos yacimientos.

En el resto del mundo no se conocen yacimientos de la importancia de los descritos, aunque en regiones inexploradas de Africa, Asia u Oceanía es fácil que aparezcan nuevos centros mineros.

Desde 1913 ha aumentado muy poco la producción de mineral de hierro, que ha pasado de 148 millones a 158 en 1938, habiendo llegado a 194 millones en 1937. Los principales países productores son los Estados Unidos, con un 30 por

100, Francia con un 15 por 100, Rusia con un 15 por 100, Suecia con un 8 por 100, Inglaterra con un 8 por 100, Alemania con un 7 por 100, Luxemburgo con un 3 por 100 y España con un 1,8 por 100 aproximadamente de la producción mundial.

Aunque hay grandes diferencias en la estimación de las probables reservas mundiales de mineral, los más recientes trabajos efectuados consideran que la riqueza mundial de mineral de hierro se encuentra distribuida en la siguiente forma:

	Actual	Potencial	Total	
Millones de Tm.				
Europa .....	4.773	12.733	16.818	
Asia .....	156	283	439	
Africa .....	75	—	75	
América {	Norte .....	5.152	37.675	42.828
	Sur .....	2	3.055	3.057
Oceanía .....	74	37	111	
<b>TOTAL .....</b>	<b>10.192</b>	<b>53.136</b>	<b>63.328</b>	



**Manejo sencillo**  
**Lectura segura y rápida**  
**Forma conveniente,**  
**elegante y cerrada**  
**Peso reducido**

son las características  
 esenciales de los

**APARATOS**  
**TOPOGRÁFICOS**  
**ZEISS**

CARL ZEISS, JENA (Alemania)  
 Representación general para España:  
 Casa Dr. Niemeyer, Madrid Plaza de Canalejas, 3



# OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 137.290. Un procedimiento para fabricar un material de caucho y tejido (L. 6.040).

Patente 125.237. Perfeccionamientos en los sistemas de televisión (R. L. 6.055).

Patente 144.862. Un procedimiento para el tratamiento de la fundición por la sosa y por materias que contengan sosa (R. L. 6.056).

Patente núm. 144.994. Mejoras en los cucharones apropiados para metal fundido (L. 6.057).

Patente 144.489. Un procedimiento para fabricar flejes u hojalata para envases de conservas, embalajes de hojalata y similares (R. L. 6.058).

Patente 146.692. Un procedimiento para realizar reacciones químicas entre soluciones por medio de permutadores de bases (R. L. 6.060).

Patente 146.708. Un procedimiento para la preparación de nitrato amónico (R. L. 6.061).

Patente 115.834. Mejoras en la condensación de vapor de zinc (R. L. 6.062).

Patente 103.650. Un método para la reducción de materias cincíferas (R. L. 6.063).

Patente 103.651. Una retorta vertical compuesta para zinc (R. L. 6.064).

Patente 115.845. Mejoras en la producción de aglomerados de cok (R. L. 6.065).

Patente 115.951. Mejoras en la coquificación de aglomerados (R. L. 6.066).

Patente 135.058. Un procedimiento para el tratamiento de las aguas de cloaca (R. L. 6.069).

Modelo de Utilidad 2.822. Un electrodo de doble pared para pilas electrolíticas (R. L. 6.070).

Patente 124.327. Perfeccionamientos en las máquinas para la construcción de neumáticos (R. L. 6.071).

Patente 132.149. Mejoras en los aparatos de fabricar tejidos de cordeles sin trama (R. L. 6.072).

Patente 127.988. Perfeccionamientos en la fabricación de tubos de amianto y cemento (R. L. 6.073).

Patente 128.089. Perfeccionamientos en la fabricación de tejas de fibra de amianto y cemento (R. L. 6.074).

Patente 146.502. Mejoras en el tratamiento de sustancias en grano o en polvo con gases (R. L. 6.075).

Patente 128.486. Mejoras en la protección de los transformadores de distribución contra el rayo (R. L. 6.076).

Patente 139.123. Una rueda motriz de alabes móviles para turbinas (R. L. 6.082).

Patente 140.241. Un aparato regulador para turbinas de ruedas de paletas (R. L. 6.083).

Patente 132.059. Una presa hidráulica de flotadores (R. L. 6.084).

Modelo de Utilidad 1.689. Un modelo de paletas sin corona exterior para máquinas centrifugas en líquidos transformables en gotas (R. L. 6.085).

Patente 132.776. Un procedimiento para acelerar reacciones de escorias metalúrgicas (R. L. 6.090).

Patente 149.450. Un procedimiento para elaborar mantas de depósito (L. 6.091).

Patente 149.451. Mejoras en o relativas a cubiertas retenedoras de pasta en acumuladores eléctricos (R. L. 6.092).

Patente 147.420. Un aparato para medir la velocidad (R. L. 6.093).

Patente 147.412. Un aparato indicador para vehículos (R. L. 6.094).

Patente 116.251. Un motor de combustión interna de dos tiempos con más de dos émbolos que trabajan en una cámara de combustión común (R. L. 6.095).

A. Y O. DE ELZABURU  
Agentes Oficiales y Asesores  
en propiedad industrial

**O F I C I N A V I Z C A R E L Z A**  
FUNDADA EN 1865  
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/c Banco Hispano Americano  
(Suc. Av. José Antonio)  
Telegr.: V I Z C A R E L Z A

# PRINCIPALES ACTIVIDADES

DE LA

# VIDA ESPAÑOLA

(Del Anuario Estadístico de España editado

por la Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Trabajo)

CONCEPTO

TERRITORIO Y CLIMATOLOGIA

Temperaturas extremas .....	Máxima .....
	Mínima .....

DEMOGRAFIA

Población de hecho .....	Península e islas adyacentes .....
	Capitales de provincia .....
Movimiento natural de la población .....	Matrimonios .....
	Nacimientos .....
	Defunciones .....
	Crecimiento natural .....

AGRICULTURA

Superficie sembrada ...	Cereales .....	Arroz .....
		Avena .....
		Cebada .....
		Centeno .....
		Maíz (para grano) .....
		Trigo .....
	Leguminosas .....	Algarrobas .....
		Garbanzos .....
		Guisantes .....
		Habas .....
Judías .....		
Lentejas .....		
Raíces, tubérculos y bulbos.	Ajo .....	
	Cebolla .....	
	Nabo forrajero .....	
	Patata .....	
	Remolacha forrajera .....	
Frutos y sus derivados .....	Olivar .....	
	Vid .....	
Plantas industriales .....	Algodón .....	
	Remolacha azucarera .....	
	Tabaco .....	
Cultivos de huerta (Total.....)		
Producción .....	Cereales .....	Arroz .....
		Avena .....
		Cebada .....
		Centeno .....
		Maíz .....
		Trigo .....

UNIDAD

AÑOS

1935

1940

1941

1942

Grado centigrado .....	41,8 (Córd.)	42,3 (Córd.)	43,0 (C. R.)	40,4 (C. R.)
" .....	-15 (Segov.)	-20,6 (Rein.)	-14,5 (Soria)	-15,5 (Alb.)
Millar .....	24.690	25.878	26.141	26.244
" .....	5.642	6.317	6.388	6.529
Uno .....	150.648	215.467	189.273	187.040
" .....	632.535	627.303	507.275	527.046
" .....	384.567	424.399	483.746	384.749
" .....	247.968	202.904	23.529	142.297
Millar de hectáreas .....	46,5	53,5	47,3	47,1
" .....	748	646	672	734
" .....	1.841	1.562	1.582	1.599
" .....	572	551	602	609
" .....	439	452	429	402
" .....	4.554	3.535	3.821	3.596
" .....	215	183	192	—
" .....	242	368	394	—
" .....	55	46	49	—
" .....	205	157	146	—
" .....	215	258	259	—
" .....	23	29	37	—
" .....	102	93	99	—
" .....	9,5	8,1	7,4	—
" .....	25,1	23,9	24,0	—
" .....	129,4	126,0	125,1	—
" .....	418,5	429,7	448,6	—
" .....	14,8	13,5	13,5	—
" .....	1.905,4	1.918,2	1.935,8	1.974,4
" .....	1.465,4	1.456,3	1.394,5	—
" .....	24,5	19,5	22,2	—
" .....	71,5	64,3	66,7	—
" .....	4,1	5,0	5,4	—
" .....	186,1	175,6	190,3	—
Millar de Q. m. ....	2.920	2.688	2.081	2.070
" .....	5.714	4.744	5.888	5.950
" .....	21.132	13.956	16.980	16.423
" .....	4.888	3.511	3.937	4.290
" .....	7.355	7.418	7.026	5.235
" .....	42.997	21.613	28.132	27.197

CONCEPTO		UNIDAD
<b>AGRICULTURA</b>		
Producción .....	Leguminosas .....	Algarrobas .....
		Garbanzos .....
		Guisantes .....
		Habas .....
		Judías .....
		Lentejas .....
		Yeros .....
	Raíces, tubérculos y bulbos.	Ajo .....
		Cebolla .....
		Nabo forrajero .....
	Patata .....	
	Remolacha forrajera .....	
Frutos y sus derivados .....	Aceituna .....	
	Aceite .....	
	Uva .....	
	Mosto de uva .....	
Plantas industriales .....	Algodón .....	
	Remolacha azucarera .....	
	Tabaco .....	
De hueso .....	Albaricoquero .....	
	Cerezo y guindo .....	
	Ciruelo .....	
	Melocotonero .....	
De pepita .....	Manzano .....	
	Membrillero .....	
	Peral .....	
Arboles frutales (número de ellos) .....	De fruto agrio .....	
		Limonero .....
		Naranja .....
	De fruto seco .....	
	Almendro .....	
	Avellano .....	
	Castaño .....	
	Nogal .....	
Diversos .....	Algarrobo .....	
	Granado .....	
	Higuera .....	
	Plátano .....	
Praderas artificiales y forrajes .....		
Arboles frutales (producción) .....	De hueso .....	
		Albaricoquero .....
		Cerezo y guindo .....
		Ciruelo .....
		Melocotonero .....
	De pepita .....	
		Manzano .....
		Membrillero .....
		Peral .....
	De fruto agrio .....	
	Limonero .....	
	Naranja .....	

UNIDAD	AÑOS			
	1935	1940	1941	1942
(Continuación)				
Millar de Q. m. ....	1.189	808	1.102	—
" .....	1.355	1.952	1.436	—
" .....	352	262	288	—
" .....	1.735	1.177	1.335	—
" .....	1.536	1.420	1.322	—
" .....	149	148	232	—
" .....	658	692	696	—
" .....	520	429	421	—
" .....	5.583	4.865	4.755	—
" .....	21.240	16.170	14.523	—
" .....	43.365	34.133	35.878	—
" .....	4.046	3.384	3.299	—
" .....	15.790	11.502	14.446	19.459
" .....	3.130	2.086	2.841	3.827
" .....	28.623	22.316	26.871	—
Millar de hectolitros .....	17.037	14.168	16.944	—
Millar de Q. m. ....	79	47	91	—
" .....	15.766	13.499	13.590	—
" .....	70	72	101	—
Millar de árboles .....	1.512	1.522	1.531	—
" .....	1.579	1.580	1.601	—
" .....	2.243	2.175	2.152	—
" .....	3.424	3.427	3.462	—
" .....	3.584	3.970	4.607	—
" .....	643	624	626	—
" .....	2.501	2.516	2.550	—
" .....	856	1.108	1.273	—
" .....	29.308	27.836	30.278	—
" .....	31.790	30.867	32.009	—
" .....	2.855	7.202	7.199	—
" .....	4.765	4.720	4.944	—
" .....	669	634	636	—
" .....	10.811	11.269	10.862	—
" .....	1.513	1.439	1.439	—
" .....	7.852	6.811	6.802	—
" .....	8.176	8.155	8.140	—
Millar de hectáreas .....	387	363	364	—
Millar de Q. m. ....	583	539	577	—
" .....	352	328	276	—
" .....	464	416	393	—
" .....	688	615	623	—
" .....	1.035	1.260	1.249	—
" .....	158	145	146	—
" .....	730	698	545	—
" .....	510	544	355	—
" .....	9.098	7.466	8.679	—

CONCEPTO		UNIDAD	
1941		1942	
<b>AGRICULTURA</b>			
Arboles frutales (producción)	De fruto seco	Almendo	
		Avellano	
		Castaño	
		Nogal	
	Diversos	Algarrobo	
		Granado	
		Higuera	
Praderas artificiales y forrajes (producción)		Plátano	
<b>INDU</b>			
Pesquera	Pesca cogida	Cantidad	
		Valor	
Pesquera	Pesca elaborada para conserva	Cantidad	
		Valor	
Resinera	Pinos en resinación		
	Productos de destilación	Aguarrás	
Resinera		Colofonia	
	Madera vendida	Cantidad	
Resinera		Valor	
	Valor de la producción	Ramo de laboreo	
Resinera		Ramo de beneficio	
	Obreros ocupados	Ramo de laboreo	
Resinera		Ramo de beneficio	
	Ramo de laboreo	Antracita	
Minero-metalúrgica		Hulla	
		Lignito	
		Cinc	
		Cobre	
		Hierro (mineral y pirita)	
		Mercurio	
		Plomo	
		Sales potásicas	
		Wolframio	
	Minero-metalúrgica	Ramo de beneficio	Acero y hierro dulce
			Acido sulfúrico
			Aglomerados de carbón
		Mercurio	
		Cemento	
		Cinc	
		Cobre	
		Cok (de gas y metalúrgico)	
		Hierro (lingote)	
		Plomo	
		Superfosfatos	
De alimentación			Azúcar de caña
		Azúcar de remolacha	
		Cerveza	

UNIDAD	AÑOS			
	1935	1940	1941	1942
<b>(Conclusión)</b>				
Millar de Q. m.	1.466	1.360	1.254	—
"	190	234	250	—
"	1.496	1.194	1.202	—
"	243	196	180	—
"	5.641	5.304	3.789	—
"	287	315	305	—
"	373	2.369	2.095	—
"	1.803	1.391	1.389	—
"	52.587	48.326	51.179	—
<b>INDUSTRIA</b>				
Millar de T. m.	325,1	439,7	434,8	444,4
Millón de pesetas	278,6	733,3	988,1	994,1
Millar de T. m.	79,7	101,1	108,5	107,5
Millón de pesetas	74,5	199,7	289,6	300,4
Millar	6.572	6.758	7.791	7.462
Tonelada métrica	2.025	3.003	2.644	2.786
"	7.756	10.494	9.167	9.676
Metros cúbicos	5.184	30.801	86.153	45.524
Millar de pesetas	207	1.428	4.289	2.369
Millón de pesetas	444	672	884	—
"	1.053	1.246	1.371	—
Uno	80.514	93.284	102.412	—
"	53.669	51.297	59.322	—
Millar de T. m.	650	1.096	1.148	—
"	6.297	7.766	7.614	—
"	321	569	793	—
"	83	78	74	—
"	739	68	358	—
"	4.261	3.130	1.936	—
"	26	32	48	—
"	88	57	46	—
"	234	291	315	—
Tonelada métrica	194	392	415	—
Millar de T. m.	597	699	576	—
"	334	215	203	—
"	795	820	412	—
Tonelada métrica	1.229	1.800	2.980	—
Millar de T. m.	1.463	1.558	1.640	—
"	12	12	19	—
"	24	13	14	—
"	758	916	802	—
"	341	579	536	—
"	71	46	43	—
"	1.076	486	428	—
"	17,0	13,7	9,9	8,2
"	314,6	74,4	151,1	144,7
Millar de litros	79.285	61.098	8.205	52.120

CONCEPTO		UNIDAD	
1941	1940	1939	
<b>INDUSTRIA (Conclusión)</b>			
Químicas	Alcoholes y aguardientes	Millar de Q. m.	
	Tabaco	Cantidad	
		Valor	
Eléctrica	Número de centrales		
	Producción de energía		
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>			
Importación	Cantidad		
	Valor		
Exportación	Cantidad		
	Valor		
Valor de la importación, por grupos, de mercancías.	Animales vivos		
	Primeras materias		
	Artículos fabricados		
	Substancias alimenticias		
	Oro, en pasta y moneda		
	Plata, en Pasta y moneda		
Valor de la exportación, por grupos, de mercancías.	Animales vivos		
	Primeras materias		
	Artículos fabricados		
	Substancias alimenticias		
	Oro, en pasta y moneda		
	Plata, en Pasta y moneda		
Cantidad importada, por grupos de mercancías	Animales vivos		
	Primeras materias		
	Artículos fabricados		
	Substancias alimenticias		
	Oro, en pasta y moneda		
	Plata, en Pasta y moneda		
Cantidad exportada, por grupos de mercancías	Animales vivos		
	Primeras materias		
	Artículos fabricados		
	Substancias alimenticias		
	Oro, en pasta y moneda		
	Plata, en pasta y moneda		
<b>OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>			
Obras públicas	Carreteras	Del Estado	Construïdas
			En construcción
	Caminos vecinales	Provinciales	Construïdas
			En construcción
	Ferrocarriles		Vía normal
			Vía estrecha

UNIDAD	AÑOS			
	1935	1940	1941	1942
"	146.050	105.102	92.386	69.118
Tonelada métrica	27.360	19.337	15.116	13.931
Millón de pesetas	470	414	451	439
Una	572	601	613	—
Millón kw. hora	3.272	3.617	3.890	—
Millar de T. m.	5.076,0	2.979,8	2.571,8	1.999,3
Millón de ptas. oro	876,1	620,6	549,9	609,6
Millar de T. m.	6.364,0	2.844,8	2.224,0	2.397,3
Millón de ptas. oro	588,2	394,3	521,0	630,8
"	3,0	3,8	2,3	2,6
"	326,4	179,5	139,3	167,7
"	423,4	187,8	177,7	224,5
"	122,3	249,2	230,3	209,4
"	0,2	—	—	—
"	0,7	0,3	0,3	5,5
"	0,4	1,8	0,6	0,9
"	107,9	79,6	122,2	157,6
"	101,3	86,3	145,1	177,4
"	373,8	86,3	253,1	293,1
"	2,6	—	—	1,7
"	2,2	0,3	0,1	—
Millar de T. m.	2,4	3,1	0,9	0,9
"	3.034,6	971,7	993,8	896,6
"	1.705,5	940,3	585,5	410,7
"	333,5	1.064,7	991,6	691,2
"	0,1	0,1	0,1	1,6
"	12,3	3,4	—	—
"	0,5	2,1	0,5	0,5
"	4.556,6	2.069,8	1.466,3	1.678,4
"	381,3	193,9	245,8	188,9
"	1.425,6	579,0	511,4	439,6
"	0,0008	—	0,0001	0,0006
"	0,0347	0,0045	—	0,0001
Kilómetros	70.522	75.267	75.300	—
"	2.421	1.950	2.351	—
"	10.642	8.537	13.066	—
"	208	241	803	—
"	28.012	31.409	31.624	—
"	5.926	6.341	5.359	—
"	—	12.284	12.715	12.855
"	—	4.617	4.617	4.573

OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Conclusión)

Transportes	Por carretera	Servicios públicos, autorizados de automóviles	Número de líneas	Uno	—	1.572	1.670	1.716		
			Kilómetros de las líneas	Uno	—	69.230	73.566	77.810		
			Viajes realizados	Millar	—	1.152,5	1.026,4	1.127,9		
			Viajeros transportados	Millar	—	51.027,7	49.562,2	48.683,3		
	Vehículos de motor mecánico, matriculados en el año	Accidentes de la circulación	Número de accidentes	Muertos	Uno	26.064	9.812	6.744	7.305	
				Heridos	Uno	8.470	10.891	8.180	4.829	
	Transportes	Por ferrocarril.—Ingresos brutos	Marítimos	Entradas	Barcos	Uno	—	38.937	39.330	38.202
					Mercancías	Millar de T. m.	—	9.101,7	8.321,0	8.909,7
					Pasajeros	Millar	—	390,3	510,8	559,9
				Salidas	Barcos	Uno	—	39.039	39.583	38.156
Mercancías		Millar de T. m.	—		10.053,4	9.965,4	9.630,0			
Pasajeros		Millar	—		412,6	504,5	563,1			
Movimiento de pasajeros con el extranjero		Flota mercante (de más de 100 toneladas)	Entradas	Salidas	Uno	65.010	7.202	11.708	11.645	
				Buques	Millar de T. m.	—	1.178	1.053	1.057	1.058,1
Aéreos		Entradas	Aeronaves	Pasajeros	Uno	—	5.256	7.124	5.610	
				Pasajeros	Uno	—	37.208	57.228	46.094	
Aéreos	Salidas	Aeronaves	Pasajeros	Uno	—	5.235	7.111	5.573		
			Pasajeros	Uno	—	36.194	62.422	51.188		
Comunicaciones	Servicio postal	Objetos postales	Servicio interior	Millón	770,2	531,9	610,5	574,3		
			Servicio internacional	Millón	178,0	68,6	79,2	51,1		
		Ingresos	Millón de pesetas	111,9	142,7	150,5	161,5			
		Gastos	Millón de pesetas	95,0	100,8	120,3	133,6			
	Servicio telegráfico. (Despacho cursados)	Internacionales	Expedidos	Recibidos	Millar	6.922,8	—	7.103,1	8.394,1	
				Recibidos	Millar	7.495,7	—	7.172,1	8.468,2	
				Tránsito	Millar	1.155,5	—	373,9	438,8	
		Servicio telefónico	Centros de servicio	Teléfonos en servicio	Conferencias celebradas (promedio mensual)	Uno	3.110	3.278	3.344	3.385
					Conferencias interurbanas	Millar	329.130	327.075	344.780	364.923
					Conferencias internacionales	Millar	1.795,2	2.295,2	2.619,8	3.011,5
Principales ingresos	Servicio urbano	Conferencias interurbanas	Conferencias internacionales	Millar	19,9	6,3	8,9	9,7		
			Conferencias interurbanas	Millar	73.445	81.417	87.908	93.018		
			Conferencias internacionales	Millar	41.740	62.688	74.979	92.662		
Transradio española.—Despachos	Expedidos	Recibidos	Conferencias internacionales	Millar	3.027	1.315	5.967	7.536		
			Conferencias internacionales	Millar	342	223	245	235		
Compañía "Italcable".—Despachos	Expedidos	Recibidos	Conferencias internacionales	Millar	357	205	230	232		
			Conferencias internacionales	Millar	—	103	115	146		
Compañía "Italcable".—Despachos	Expedidos	Recibidos	Conferencias internacionales	Millar	—	66	94	146		

Una	—	1.572	1.670	1.716
Uno	—	69.230	73.566	77.810
Millar	—	1.152,5	1.026,4	1.127,9
Millar	—	51.027,7	49.562,2	48.683,3
Uno	26.064	9.812	6.744	7.305
"	8.470	10.891	8.180	4.829
"	1.393	1.322	1.343	836
"	7.033	6.286	6.158	3.551
Millón de pesetas	—	1.224,1	1.392,5	1.569,5
Uno	—	38.937	39.330	38.202
Millar de T. m.	—	9.101,7	8.321,0	8.909,7
Millar	—	390,3	510,8	559,9
Uno	—	39.039	39.583	38.156
Millar de T. m.	—	10.053,4	9.965,4	9.630,0
Millar	—	412,6	504,5	563,1
Uno	65.010	7.202	11.708	11.645
"	61.138	9.690	18.919	14.307
"	934	898	920	927
Millar de T. m.	1.178	1.053	1.057	1.058,1
Uno	—	5.256	7.124	5.610
"	—	37.208	57.228	46.094
"	—	5.235	7.111	5.573
"	—	36.194	62.422	51.188
Millón	770,2	531,9	610,5	574,3
"	178,0	68,6	79,2	51,1
Millón de pesetas	111,9	142,7	150,5	161,5
"	95,0	100,8	120,3	133,6
Millar	6.922,8	—	7.103,1	8.394,1
"	7.495,7	—	7.172,1	8.468,2
"	1.155,5	—	373,9	438,8
"	1.269,6	—	398,2	468,7
"	196,9	—	11,7	12,6
Uno	3.110	3.278	3.344	3.385
"	329.130	327.075	344.780	364.923
Millar	1.795,2	2.295,2	2.619,8	3.011,5
"	19,9	6,3	8,9	9,7
"	73.445	81.417	87.908	93.018
"	41.740	62.688	74.979	92.662
"	3.027	1.315	5.967	7.536
"	342	223	245	235
"	357	205	230	232
"	—	103	115	146
"	—	66	94	146



C O N C E P T O

F I N A N Z A S

Banco de España (en fin de año). Principales partidas .....	Activo .....	Oro .....
		Plata .....
		Cartera (en total) .....
		Tesoro público .....
Pasivo .....	Capital .....	
	Fondos de reserva y previsión .....	
	Billetes en circulación .....	
	Cuentas corrientes .....	
	Depósitos en metálico .....	
	Tesoro público .....	
Banca privada (en fin de año). Principales partidas .....	Activo .....	Cajas y Bancos .....
		Cartera .....
		Créditos .....
Pasivo .....	Capital .....	
	Fondos de reserva .....	
	Acreeedores .....	
Cámaras de compensación bancaria .....	Cantidad .....	Compensada .....
		Liquidada .....
	Efectos presentados a compensación .....	
Depósitos en las Cajas de Ahorro .....	Número de entidades .....	
	Imponentes en fin de año .....	
	Saldo en fin de año .....	
Giros postal y telegráfico... Postal .....	Giros impuestos .....	
	Importe de ellos .....	
Giros postal y telegráfico... Telegráfico .....	Giros impuestos .....	
	Importe de ellos .....	
Sociedades constituídas .....	Anónimas .....	Número .....
		Capital .....
	Comanditarias .....	Número .....
		Capital .....
Colectivas .....	Número .....	
	Capital .....	
Limitadas y otras .....	Número .....	
	Capital .....	
Quiebras .....	Número .....	
	Importe de los créditos .....	
Suspensiones de pago .....	Número .....	
	Importe del pasivo .....	
Presupuestos del Estado .....	Ingresos obtenidos .....	
	Gastos efectuados .....	
Algunos ingresos del Estado .....	Contribución industrial y de comercio .....	
	Contribución por inmuebles, cultivo y ganadería .....	
	Contribución sobre la renta .....	
	Contribución de usos y consumos .....	
	Aduanas .....	

U N I D A D

A Ñ O S

1 9 3 5

1 9 4 0

1 9 4 1

1 9 4 2

Millón de pesetas .....	2.536,3	—	542,1	516,8
" .....	688,4	—	616,2	623,8
" .....	4.435,9	—	18.113,8	16.193,4
" .....	717,1	—	440,8	546,6
" .....	177,0	—	177,0	177,0
" .....	64,8	—	51,0	51,0
" .....	4.836,6	—	13.535,8	15.738,4
" .....	1.328,7	—	6.151,1	4.219,6
" .....	13,9	—	28,4	23,0
" .....	283,5	—	1.650,4	1.071,7
" .....	1.942,2	—	2.958,1	3.942,3
" .....	6.318,6	—	11.359,3	11.720,0
" .....	1.730,4	—	4.736,8	6.146,9
" .....	1.561,9	—	1.696,5	2.110,1
" .....	524,4	—	664,4	692,7
" .....	8.694,5	—	16.885,2	19.620,8
" .....	66.019,5	64.065,1	89.031,6	118.899,9
" .....	8.478,0	12.097,2	14.823,3	19.959,9
Millar .....	2.385,6	1.846,6	2.289,3	2.619,1
Una .....	222	196	194	—
Millar .....	4.697,1	5.065,5	5.267,2	—
Millón de pesetas .....	6.500,4	7.831,3	8.139,9	—
Millar .....	8.026,5	8.536,8	9.718,4	10.100,7
Millón de pesetas .....	679,2	922,4	1.088,2	1.443,2
Millar .....	1.757,5	1.911,5	2.151,4	2.653,5
Millón de pesetas .....	287,4	345,5	456,3	608,9
Uno .....	—	455	657	904
Millón de pesetas .....	—	893,4	1.210,5	1.566,9
Uno .....	—	31	36	25
Millón de pesetas .....	—	15,0	21,1	18,1
Uno .....	—	225	410	559
Millón de pesetas .....	—	61,8	168,8	273,9
Uno .....	—	823	999	1.221
Millón de pesetas .....	—	149,2	258,1	386,0
Uno .....	—	96	73	156
Millar de pesetas .....	—	368,6	471,5	749,7
Uno .....	—	6	4	10
Millar de pesetas .....	—	2.583,5	564,6	3.123,6
Millón de pesetas .....	4.587,7	5.378,4	6.929,5	8.168,7
" .....	4.690,0	5.593,3	6.318,3	7.313,2
" .....	236,6	251,7	441,0	497,1
" .....	401,4	543,7	629,3	528,4
" .....	15,6	19,3	38,7	96,2
" .....	—	—	1.260,2	1.615,3
" .....	471,8	207,3	249,3	466,6

FINANZAS (Conclusión)

Algunos ingresos del Estado .....	Impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes.
	Loterías .....
	Impuestos de Minas .....
	Minas de Almadén .....
	Tabacos .....
	Timbre del Estado .....
Presupuestos generales de gastos del Estado .....	Ordinario .....
	Extraordinario .....
Presupuestos generales de ingresos del Estado .....	
Deuda pública .....	Total de la Deuda del Estado .....
	Pagos efectuados .....
Clases pasivas .....	Número de perceptores .....
	Importe de los haberes mensuales .....
Presupuestos provinciales .....	Total de ingresos .....
	Total de gastos .....
Presupuestos municipales .....	Total de ingresos .....
	Total de gastos .....

PRECIOS

Indices ponderados de precios al por mayor (Promedios mensuales) .....	Grupos generales .....	I. Alimentos de origen animal .....	(13 art.)
		II. Alimentos de origen vegetal .....	(19 " )
		III. Bebidas y otros alimentos .....	(23 " )
		IV. Combustibles, gas y fluido eléctrico .....	(14 " )
		V. Textiles y cueros .....	(13 " )
		VI. Metales .....	(8 " )
		VII. Materiales de construcción .....	(11 " )
		VIII. Productos químicos y varios .....	(16 " )
Indices ponderados del coste de la vida en las capitales de provincia (Media mensual) .....	Grupos especiales .....	A.—Productos agrícolas .....	
		C.—Artículos de consumo .....	
		E.—Artículos de exportación .....	
		I.—Artículos de importación .....	
	N.—Artículos nacionales .....		
	P.—Artículos de producción .....		
Indices ponderados del coste de la vida en las capitales de provincia (Media mensual) .....	Grupos parciales .....	Productos alimenticios (Grupos I a III) .....	
		Productos industriales (Grupos IV a VIII) .....	
		Indice general .....	
		Alimentación .....	
		Vestido .....	
	Vivienda .....		
	Gastos de casa .....		
	Gastos generales .....		
	Indice general .....		

TRABAJO, PREVISION Y ACCION SOCIAL

Trabajo .....	Accidentes de trabajo .....
	Accidentes de trabajo que ocasionaron la muerte .....
	Parados en fin de año .....
Subsidio familiar .....	Trabajadores asegurados .....
	Trabajadores subsidiados .....
	Hijos beneficiarios .....
Previsión .....	Servicio Nacional de Vejez y Maternidad .....
	Subsidio de vejez .....
	Recaudación .....
	Pagos .....
	Seguros de maternidad .....
	Recaudación .....
	Pagos .....

Millón de pesetas .....	219,8	627,3	562,8	611,3
" .....	422,3	363,1	483,2	635,3
" .....	7,7	7,6	0,8	—
" .....	7,5	88,2	94,9	—
" .....	318,7	397,1	639,5	304,1
" .....	417,6	415,6	663,4	729,0
" .....	—	5.960,2	6.840,2	7.880,2
" .....	—	1.201,0	1.478,6	2.181,3
" .....	—	—	6.413,4	7.869,8
" .....	24.377,1	24.582,2	28.507,4	31.128,4
" .....	939,8	959,1	1.261,9	1.160,6
Uno .....	109,124	116,698	132,794	—
Millón de pesetas .....	23,5	23,7	28	—
" .....	—	363,3	415,9	502,3
" .....	—	363,6	415,9	502,3
" .....	767,6	1.325,4	1.437,2	1.578,6
" .....	770,9	1.323,8	1.434,0	1.577,5
Base 1913 = 100 .....	181,6	356,0	483,7	503,8
" .....	159,8	277,4	309,3	335,3
" .....	165,3	260,0	343,9	355,1
" .....	164,3	193,7	222,8	244,3
" .....	114,4	289,7	288,0	327,3
" .....	162,2	292,5	345,7	448,6
" .....	216,7	378,6	429,0	467,6
" .....	151,2	238,6	266,0	308,6
" .....	125,5	284,5	349,5	368,3
" .....	167,7	292,2	361,7	381,0
" .....	132,7	283,2	428,6	465,8
" .....	134,6	257,0	317,4	384,5
" .....	183,6	278,6	320,5	331,9
" .....	148,4	244,1	267,8	309,1
" .....	167,5	295,2	367,1	387,6
" .....	160,6	281,3	311,7	361,3
" .....	163,2	288,8	341,5	375,4
Base julio 1936 = 100 .....	177,7	214,6	300,0	318,4
" .....	190,1	204,7	260,2	293,4
" .....	105,8	108,9	112,2	116,3
" .....	134,9	162,8	216,7	233,2
" .....	127,4	145,8	144,5	156,6
" .....	153,6	178,1	231,5	247,4
Millar .....	239,7	301,3	352,6	—
Uno .....	452	582	657	—
Millar .....	674,2	507,9	388,1	242,6
" .....	1.574,3	2.112,4	2.312,3	2.427,1
" .....	266,8	439,9	500,2	566,9
" .....	787,7	1.298,9	1.459,4	1.645,6
Millón de pesetas .....	—	143,7	158,3	—
" .....	—	94,2	171,6	171,4
" .....	—	6,0	7,3	7,0
" .....	—	3,4	4,3	4,9

# OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 146.948. Un procedimiento e instalación para la obtención de líquidos alcohólicos añejos (R. L. 6.096).

Patente 132.817. Procedimiento nuevo y perfeccionado para producir oro dental, para uso en dentaduras naturales o postizas (R. L. 6.097).

Patente 114.407. Procedimiento para la fabricación de cuerpos huecos de material aglomerado (R. L. 6.098).

Modelo de Utilidad 5.911. Mejoras en las latas o recipientes semejantes (L. 6.099).

Patente 139.146. Un procedimiento para fabricar hormigón ligero (R. L. 6.101).

Patente 147.808. Un dinamometro de corrientes parásitas (R. L. 6.102).

Patente 149.513. Un procedimiento para fabricar artículos de cuchillería de acero inoxidable (R. L. 6.106).

Patente 128.609. Perfeccionamientos en los aparatos de sedimentación para la clarificación de líquidos (R. L. 6.107).

Patente 146.822. Mejoras en los reguladores eléctricos (R. L. 6.108).

Patente 104.745. Mejoras en los dispositivos de descarga eléctrica (R. L. 6.109).

Patente 121.381. Mejoras en los interruptores de circuito (R. L. 6.110).

Patente 145.425. Mejoras en los termostatos (R. L. 6.111).

Patente 147.164. Mejoras en los bloques o elementos valvulares pararrayos (R. L. 6.112).

Patente 147.165. Mejoras en los circuitos de lámparas de descarga (R. L. 6.113).

Patente 145.650. Mejoras en los interruptores de circuitos (R. L. 6.114).

Patente 139.144. Mejoras referentes a empaquetado (R. L. 6.115).

Patente 128.643. Un procedimiento mejorado para refinar el azufre (R. L. 6.116).

Patente 145.621. Mejoras en los interruptores de circuitos (R. L. 6.117).

Patente 145.622. Mejoras en los interruptores de circuitos (R. L. 6.118).

Patente 147.332. Mejoras en los dispositivos descargadores de chispas (R. L. 6.119).

Patente 150.004. Sistemas reguladores (R. L. 6.120).

Adición 147.340. Mejoras en los dispositivos descargadores de chispas (R. L. 6.121).

Adición 147.344. Mejoras en los dispositivos descargadores de chispas (R. L. 6.122).

Patente 136.270. Un procedimiento para la localización del engomado en tejidos (R. L. 6.125).

Patente 124.937. Mejoras en los mecanismos de alza de la alimentación con desconexión para máquinas de coser (R. L. 6.126).

Patente 144.220. Una máquina de coser (L. 6.127).

Patente 145.156. Un hogar para combustible sólido (R. L. 6.128).

Adición 129.167. Un procedimiento perfeccionado para la preparación de aleaciones metálicas (R. L. 6.129).

A. Y O. DE ELZABURU  
Agentes Oficiales y Asesores  
en propiedad industrial

OFICINA VIZCARELZA  
FUNDADA EN 1865  
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/c Banco Hispano Americano  
(Suc. Av. José Antonio)  
Telegr.: VIZCARELZA

# REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

## Aceituna, recolección de

- O. 14 Oct. 1940. - B. O. E. 17 Octubre.
- O. 18. Dic. 1943. - B. O. E. 26 Diciembre.
- O. 30 Nov. 1944 - B. O. E. 4 Diciembre.

## Artes Gráficas

- O. 23 Feb. 1944. - B. O. E. 27 Feb.
- Rectificación de errores. - B. O. E. 18 Marzo 1944.
- Resolución referente al art. 65 del mismo Reglamento, 5 Abril 1944. - B. O. E. 10 Abril.
- O. 30 Sept. 1944. - B. O. E. 7 Oct. 1944. - Normas complementarias para el trabajo en la Industria de Manipulado de Cartón.
- Rectificación de errores. - B. O. E. 25 Octubre 1944.

## Azucareras (Industria, refinerías de azúcar y fabricación de alcoholes de melaza).

- O. 11 Oct. 1941. - B. O. E. 31 Oct.
- O. 30 Dic. 1943. - B. O. E. 20 Enero 1944.

## Banca

- O. 28 Abril 1942. - B. O. E. 3 Mayo.
- Resolución 8 Mayo 1942. - B. O. E. 9 Mayo.
- Aclaraciones 22 Dic. 1942. - B. O. E. 1 Enero 1943.
- Modificaciones. - O. 19. Julio 1944. - B. O. E. 24 Julio.
- Resolución interpretativa del núm. 52 del Reglamento. - 28. Nov. 1944. - B. O. E. 1 Dic.
- Resolución 30 Nov. 1944. - B. O. E. 4 Diciembre.

## Carbón, Minas de

- O. 6 Junio 1942. - B. O. E. 15 Junio.
- Aclaración 16 Julio 1942. - B. O. E. 18 Julio.
- Rectificación de errores. - B. O. E. 21 Julio 1942.
- O. 31 Julio 1942. - B. O. E. 7 Agosto.
- Resolución 3 Dic. 1942. - B. O. E. 7 Diciembre.
- O. 8 Mayo 1943. - B. O. E. 13 Mayo.
- Aclaraciones al Reglamento. - Resolución 5 Octubre 1944. - B. O. E. 29 Octubre 1944.

## Carga y descarga, estiba y desestiba

- O. 6 Sept. 1939. - B. O. E. 28 Sept.
- Modificación del Capítulo IX, O. 27 Marzo 1943. - B. O. E. 5 Abril.

## Cereales, recolección de

- OO. 27 Mayo y 2, 3, 26 y 30 Junio 1941.
- O. 26 Mayo 1942. - B. O. E. 30 Mayo.
- O. 21 Mayo 1943. - B. O. E. 29 Mayo.
- O. 29 Mayo 1944. - B. O. E. 23 Junio.

## Cinematografía

- O. 28 Sept. 1944. - B. O. E. 6 Octubre.
- Rectificación de erratas. - B. O. E. 25 Octubre 1944.
- Resolución aclaratoria. - 25 Nov. 1944. - B. O. E. 30 Nov. 1944.

## Compañías Ferroviarias, servicios contratados con personal ajeno a sus plantillas.

- O. 16 Enero 1940. - B. O. E. 22 Enero.
- Modificación de varios artículos, O. 31 Oct. 1942. - B. O. E. 11 Noviembre.
- O. 11 Marzo 1944. - B. O. E. 17 Marzo.

## Conservas y salazones de pescado y similares.

- O. 17 Julio 1939. - B. O. E. 29 Julio.

### **Enseñanza privada**

- O. 20 Sept. 1943. - B. O. E. 23 Septiembre.
- Rectificación de erratas. - B. O. E. 11 Octubre 1943.
- Resolución aclaratoria 28 Octubre 1943. - B. O. E. 7 Noviembre.
- O. 27 Sept. 1944. - B. O. E. 30 Septiembre.

### **Fibras textiles (Instituto de Fomento de Producción de)**

- O. 4 Dic. 1943. - B. O. E. 8 Diciembre.
- Rectificación B. O. E. 10 Dic. 1943.

### **Hilos comerciales y redes de pesca**

- O. 15 Julio 1943. - B. O. E. 24 Julio.

### **Hotelera (Industria) y de Cafés, Bares y Similares**

- O. 30 Mayo 1944. - B. O. E. 8 Junio.
- O. aclaratoria 11 Nov. 1944. - B. O. E. 14 Nov. 1944.

### **Metalgráfica y de Construcción de Envases Metálicos.**

- O. 1 Oct. 1942. - B. O. E. 5 Octubre.
- O. 14 Nov. 1942 - B. O. E. 19 Noviembre.

### **Metropolitano de Madrid, S. A.**

- O. 10 Feb. 1943. - B. O. E. 14 Febrero.
- Rectificación de errores, B. O. E. 28 Feb. 1943.

### **Optica y Mecánica de Precisión.**

- O. 16 Julio 1942. - B. O. E. 18 Julio.

### **Plomo, Minas de**

- O. 16 Julio 1942. - B. O. E. 18 Julio.
- O. 31 Julio 1942. - B. O. E. 7 Agosto.
- Rectificaciones BB. OO. 16 y 25 Agosto 1942.
- Resolución 14 Nov. 1942. - B. O. E. 19 Noviembre.
- Rectificación de errores 16 Dic. 1942. - B. O. E. 21 Diciembre
- O. 25 Mayo 1943. - B. O. E. 29 Mayo.
- O. 18 Sept. 1944. - B. O. E. 6 Octubre 1944.

### **Químico-Farmacéutica (Industria)**

- O. 6 Agosto 1943. - B. O. E. 10 Agosto.
- Rectificación de errores, B. O. E. 18 Agosto 1943.

### **Resinera (Industria)**

- O. 16 Marzo 1943. - B. O. E. 18 Marzo.
- Rectificación de errores, B. O. E. 5 Abril 1943.

### **Seguros, Empresas de**

- O. 30 Junio 1943. - B. O. E. 17 Julio.
- Rectificación errores, B. O. E. 8 Agosto 1943.

### **Sidero-metalúrgica (Industria)**

- O. 16 Julio 1942. - B. O. E. 18 Julio.  
Rectificación de errores, B. O. E. 16 Agosto 1942.  
Resolución 7 Dic. 1942. - B. O. E. 13 Dic.  
Resolución 23 Marzo 1943.  
Resolución 25 Octubre 1943. - B. O. E. 1 Nov. 1943.  
Modificación de los arts. 32, 38, 39 y 40. - O. 30 Nov. 1943. - B. O. E. 5 Diciembre.  
Circular Dirección Gral. Trabajo 1 Mayo 1944. - B. O. E. 23 Mayo.

### **Taurino, Espectáculo**

- O. 17 Junio 1943. - B. O. E. 1 Julio.  
O. 10 Feb. 1944. - B. O. E. 14 Febrero.  
O. 5 Julio 1944. - B. O. E. 14 Julio.

### **Textil (Industria), Sector Algodón**

- O. 1 Abril 1943. - B. O. E. 1 Mayo.  
Modificación, O. 7 Feb. 1944. - B. O. E. 25 Febrero.

### **Textil (Industria) Sector Lanero.**

- O. 28 Marzo 1943. - B. O. E. 13 Abril.  
Rectificación de errores, B. O. E. 16 Mayo 1943.

### **Sociedad Madrileña de Tranvías**

- O. 20 Julio 1942. - B. O. E. 26 Julio.  
Rectificación, B. O. E. 1 Agosto 1942.

### **Tranvías de la Ciudad Lineal (Madrid).**

- O. 5 Oct. 1944. - B. O. E. 11 Octubre.

### **Tranvías de Miranda, S. A., de Santander**

- O. 25 Marzo 1944. - B. O. E. 1 Abril.  
Rectificaciones, 24 Abril 1944. - B. O. E. 5 Mayo.

### **Tranvías y Ferrocarriles de Valencia**

- O. 16 Junio 1943. - B. O. E. 22 Junio.  
Rectificación de errores, B. O. E. 31 Julio 1943.



# REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

## 1939

- Julio 17 Conservas y salazones de pescado y similares. (B. O. 29)  
Sept. 6 Carga y descarga, estiba y desestiba. (B. O. 28)

## 1940

- Enero 16 Compañías ferroviarias, servicios contratados con personal ajeno a sus plantillas. (B. O. 22)  
Oct. 14 Aceituna, Recolección de (B. O. 17)

## 1941

- Mayo 27 Cereales, Recolección de  
Oct. 11 Azucareras, refinería de azúcares y fabricación de alcoholes de Melaza. (B. O. 31)

## 1942

- Abril 28 Banca. (B. O. 3 Mayo)  
Junio 6 Carbón, minas de (B. O. 15)  
Julio 16 Sidero-metalúrgica, Industria (B. O. 18)  
Julio 16 Optica y Mecánica de Precisión. (B. O. 18)  
Julio 16 Plomo, minas de (B. O. 18)  
Julio 20 Sociedad Madrileña de Tranvías. (B. O. 26)  
Oct. 1 Metalgráfrica y de Construcción de Envases Metálicos. (B. O. 5)

## 1943

- Feb. 10 Metropolitano de Madrid, S. A. (B. O. 14)  
Marzo 16 Resinera, Industria (B. O. 18)  
Marzo 28 Textil, Industria - Sector Lanero. (B. O. 13 Abril)  
Abril 1 Textil, Industria - Sector Algodón. (B. O. 1 Mayo)  
Junio 16 Tranvías y Ferrocarriles de Valencia. (B. O. 22)  
Junio 17 Taurino, Espectáculo (B. O. 1 Julio)  
Junio 30 Seguros, Empresas de (B. O. 17 Julio)  
Julio 15 Hilos comerciales y redes de pesca. (B. O. 24 Julio)  
Agost. 6 Químico-Farmacéutica, Industria. (B. O. 10)  
Sept. 20 Enseñanza Privada. (B. O. 23)  
Dic. 4 Fibras Textiles. (B. O. 8)

## 1944

- Feb. 23 Artes Gráficas. (B. O. 27)  
Marzo 25 Tranvías de Miranda, S. A., de Santander. (B. O. 1 Abril)  
Mayo 30 Hotelera (Industria) y de Cafés, Bares y similares. (B. O. 8 Junio)  
Sept. 28 Cinematografía. (B. O. 6 Oct.)  
Oct. 5 Tranvías de la Ciudad Lineal (Madrid). (B. O. 11 Oct.)

# JURISPRUDENCIA FISCAL

## CONTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

### CASOS PRÁCTICOS

Constituida una Compañía anónima en escritura pública de 14 de Junio de 1935, refirió la declaración por Tarifa 3.<sup>a</sup> de Utilidades al período de 1.<sup>o</sup> de Abril a 31 de Diciembre de dicho año.

La Administración entendió que la liquidación había de entenderse para el período de 14 de Junio a 31 de Diciembre, y realizarse el cálculo del capital correspondiente a dicho lapso de tiempo. Alegó el contribuyente que si bien la constitución legal de la Sociedad se hizo al otorgarse la escritura, su funcionamiento había comenzado el 1.<sup>o</sup> de Abril, y a ese tiempo se contraían los cálculos de la contabilidad, Memoria y balances.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 23 de Julio de 1940, decidió que la liquidación por Tarifa 3.<sup>a</sup> de Utilidades debía ser referida al tiempo en que realmente desarrolló la Compañía su actividad.

Lo fundó en que el ejercicio abarcó tiempo anterior a la constitución en escritura pública de la Sociedad, lo que se reflejaba por la contabilidad en los libros de eficacia probatoria legal; y que la equidad aconsejaba resolver en tal sentido la discrepancia entre el tiempo en que desarrolló realmente la empresa su actividad, y el nacimiento legal de la compañía.

La misma Sociedad, y para el mismo año 1935, dedujo 3.250 pesetas, en concepto de recibos incoables, para la determinación de los beneficios gravados por Tarifa 3.<sup>a</sup> de Utilidades.

Entendió la Administración que dicha cantidad debía ser tenida por beneficio sujeto a contribuir. Alegó, en síntesis la Compañía que el importe de los recibos había constituido pérdida real para la misma.

El Tribunal Económico Central, en la citada Resolución de 23 de Julio de 1940, decidió que las 3.250 pesetas, importe de recibos no cobrados, constituían beneficio sujeto a tributar por Tarifa 3.<sup>a</sup>

Fundó su decisión en que, aunque contabilizado debidamente el impago, no aparece justificada la imposibilidad del cobro, por no haberse aportado elemento de prueba que permita apreciar si efectivamente se trata de recibos cuya falencia no ofrezca duda racional; con cita de la regla 2.<sup>a</sup>, apartado b), de la Disposición 5.<sup>a</sup>

En la escritura de constitución de la propia Sociedad, se valoraron globalmente los bienes que al fondo social aportaron diversos socios. Para el año 1935, dedicó 90.000 pesetas a amortizar pérdidas del Activo, y las consideró gasto deducible de los beneficios gravados por Tarifa 3.<sup>a</sup>

La Administración entendió que dicha suma debía constituir beneficio sujeto a tributar por Tarifa 3.<sup>a</sup> Alegó la Compañía que las pesetas amortizadas significaban depreciación del valor de bienes sociales valorados en los Inventarios por cantidad superior a la obtenida de su venta.

El Tribunal Económico Central, en la misma Resolución de 23 de Julio de 1940, decidió que las 90.000 pesetas destinadas a amortización constituyen beneficio sujeto a tributar por Tarifa 3.<sup>a</sup> y no son gasto deducible.

Fundó su decisión; con cita del apartado b) de la regla 2.<sup>a</sup> de la Disposición 5.<sup>a</sup>: en que, valorados en globo los bienes aportados por cada socio a la Compañía, figura en el Balance de fin de ejercicio, bajo el solo concepto de "Elementos de Explotación", la partida 2.134.000 pesetas, en la que están comprendidos los bienes transmitidos a la Sociedad. Y ante la falta del valor concreto de esos bienes en particular, no cabe conocer si es efectiva la pérdida por depreciación de su valor activo; cuya efectividad implica el conocimiento comprobado de la desvalorización, que no puede determinarse si se ignora el importe de los bienes afectados por la amortización.

Siniestradas las instalaciones de una Sociedad anónima en Agosto de 1935, la Compañía aseguradora liquidó el siniestro en Febrero de 1936, con la suma de 98.300 pesetas. La Sociedad contabilizó esta cantidad entre los ingresos de 1936, a efectos de determinar los beneficios sujetos a Tarifa 3.<sup>a</sup> de Utilidades en dicho ejercicio.

Entendió la Administración que las 98.300 pesetas debían ser computadas entre los ingresos de 1935, para determinar los beneficios del año en que se produjo el incendio. Se opuso la Sociedad alegando que en el año 1935 cargó los daños del siniestro, o valor de lo destruido en una cuenta especial: "Siniestro en tramitación". Y que el beneficio o pérdida de dicha cuenta no se produjo sino en el momento de liquidarse el seguro, ni pudo conocerse al cerrarse el Balance de 1935.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 8 de Octubre de 1940, decidió que la indemnización del siniestro percibida por la Sociedad debía computarse entre los beneficios del año en que se hizo efectiva por la aseguradora.

Fundó su decisión; con cita de la Disposición 13.<sup>a</sup>; en que a efectos de la Tarifa 3.<sup>a</sup> sólo pueden tomarse en consideración los datos contables correspondientes a operaciones realizadas en el ejercicio a que los datos se contraen; y el ingreso por indemnización del siniestro fué percibido y debidamente contabilizado en 1936. Y;



con cita del último párrafo del apartado b) de la regla 2.ª de la Disposición 5.ª; en que la pérdida por el siniestro constituyó pérdida efectiva y debidamente contabilizada en 1935, y análogamente al caso de créditos incobrables, indemnizada la pérdida del incendio, su importe es ingreso del ejercicio en que se obtuvo.

En el ejercicio 1937-38, una entidad industrial vendió a determinado comprador una partida de mercancía, por valor de 994.600 pesetas, que le fue devuelta con posterioridad a ser presentada la declaración por Tarifa 3.ª de Utilidades correspondiente a aquél ejercicio.

Pretendió el contribuyente que se le computase como gasto deducible, para determinar los beneficios gravados en el período 1937-38, el importe de la mercancía devuelta; y alegaba que la devolución de la mercancía y rescisión de la venta originó no sólo una disminución de los beneficios obtenidos en dicho lapso fiscal, sino pérdida efectiva; por lo que el hecho posterior de la devolución modificó en absoluto la cantidad que, en la declaración fiscal, resultaba beneficio. La Administración se negó a ello.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 21 de Mayo de 1941, decidió que el importe del género devuelto no podía ser deducido de los beneficios del ejercicio 1937-38, sin perjuicio de hacerlo en el período en que la devolución se realizó.

Fundó su decisión; con cita de las Disposiciones 5.ª, 13.ª y 14.ª; en que los ingresos y los gastos, determinantes del beneficio, han de apreciarse con referencia al momento de cierre de cuentas y formación del Balance; en que los ejercicios son independientes, y no afectan los lucros o quebrantos de un período en los resultados de otro distinto al en que los ingresos y gastos se produjeron, por lo que un hecho posterior al fenecimiento de un ejercicio carece de eficacia para alterar los resultados del mismo.

La misma Sociedad, y para idéntico ejercicio, al presentar la documentación reglamentaria a efectos de la Tarifa 3.ª, omitió la declaración de los beneficios líquidos obtenidos en el período. (Sin duda por estimar el contribuyente que arrojaba pérdida). Y la Administración, al practicar la liquidación provisional, tomó como beneficio líquido, el saldo de Pérdidas y Ganancias.

La Sociedad pretendió que del montante de dicho saldo se dedujesen varias partidas que la ley de Utilidades considera como gastos, y que constaban en la documentación presentada. Negándose la Administración a rectificar la liquidación practicada.

El Tribunal Económico Central, en la misma Resolución de 21 de Mayo de 1941, decidió que procedía mantener la liquidación provisional, sin perjuicio de que los errores cometidos en ella se subsanasen al practicar la liquidación definitiva.

Fundó su decisión; con cita del artículo 9 de la Ley; en que si se liquidó con error, por no haberse deducido conceptos de gasto oportunos, el error se debió a haber omitido el contribuyente la declaración de los beneficios líquidos; que hubo de ser sustituida por la Administración tomando como tales beneficios el saldo de Pérdidas y Ganancias.

Presentada por una Compañía limitada la declaración por Tarifa 3.ª correspondiente a 1940, la Administración incrementó los beneficios gravables en 48.500 pesetas, cargadas a Pérdidas y Ganancias como diferencia del costo de maquinaria comprada a plazos, a causa de la cotización del oro al cierre del Balance.

La Compañía alegó que las 48.500 pesetas debían ser computadas como capital fiscal, ya que las cantidades empleadas en la compra de material deben liquidarse por la cuenta de capital.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 25 de Enero de 1944, decidió que la cantidad cargada a Pérdidas y Ganancias por diferencias en el precio de coste de maquinaria comprada a plazos, en razón a la cotización del oro, no constituye Capital a efectos de Tarifa 3.ª

Fundó su decisión; con cita del apartado a) de la Disposición 6.ª de la Tarifa 3.ª y el apartado a) de la regla 2.ª de la Disposición 5.ª; en que el capital fiscal de la Compañía tiene que estar constituido por el importe de las aportaciones de los socios más la cantidad representativa de los saldos de Pérdidas y Ganancias de años anteriores, que tienen el carácter de reservas efectivas. Y en que la fijación del capital no ha de ajustarse al apartado a) de la regla 2.ª de la Disposición 5.ª

La misma entidad, y para idéntico ejercicio, pretendió que se considerase como gasto deducible para la determinación de beneficios gravados por Tarifa 3.ª, la partida de 7.500 pesetas por aportación patronal de la empresa al Subsidio Familiar de su personal.

Alegó en apoyo de su pretensión, que así lo disponen los arts. 30 y 39 L. 16-XII-40.

El Tribunal Económico Central, en la reseñada Resolución de 25 de Enero de 1944, decidió que las 7.500 pesetas de aportación patronal de la empresa al Subsidio Familiar de su personal no tenían que deducirse como gasto para determinar los beneficios gravados por Tarifa 3.ª

Fundó su decisión en que dicha partida no figura en la Contabilidad de la Compañía por no haber sido liquidada por Pérdidas y Ganancias, sino mediante la creación de una cuenta llamada de "Activo Ficticio; por lo que quedó dicho importe pendiente de cancelación o amortización en sucesivos ejercicios, y ello impide que el gasto surja efecto deducible en el ejercicio en que fue satisfecho.

Una entidad de Barcelona satisfizo, durante los años 1932 a 1934 a un Agente comercial matriculado en Madrid, 70.600 pesetas por el 1 % de comisión sobre las ventas globales de la empresa, y 9.700 pesetas por dietas de viaje.

Entendió la Administración que debía liquidarse contra la entidad cuota por Tarifa 1.<sup>a</sup> de Utilidades sobre las 70.600 pesetas de comisiones y sobre el 50 % de las dietas de viaje. Alegó en contra la entidad que el Agente no era empleado suyo, sino un Comisionista que satisfacía Contribución Industrial, y trabajaba para otras firmas comerciales.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 10 de Febrero de 1942, decidió que procedía liquidar contra la entidad las cuotas por Tarifa 1.<sup>a</sup> estimadas por la Administración.

Fundó la Resolución; con cita de la regla 8.<sup>a</sup> de la Instrucción para aplicar la Tarifa 1.<sup>a</sup>; en que el Agente era empleado de la entidad, sin que lo desvirtúe el hecho de satisfacer Contribución Industrial como Comisionista en Madrid, puesto que ambas actividades son compatibles. Y en que por estar centralizada la totalidad de las ventas de la entidad en Madrid, ejercía las funciones de Jefe de ventas subordinado a la entidad, percibiendo comisión sobre la totalidad de las ventas de la casa, y no por aquellas gestionadas directamente por él. Por lo que la entidad estaba obligada a retener y declarar el impuesto por Tarifa 1.<sup>a</sup>

Con anterioridad a 1936, una sociedad domiciliada en Bilbao, con negocio en Vizcaya y en territorio no concertado, amortizó en un ejercicio 973.000 pesetas de la cuenta "Diferencia entre el valor de adquisición de acciones de X X y valor de liquidación de las mismas.

Entendió la Administración Central que dicha cantidad debía ser considerada beneficio gravado por la Tarifa 3.<sup>a</sup>, ya que procedía del fondo de amortización creado por la Sociedad con los beneficios del ejercicio en que la amortización se realizó. Y giró sobre unos beneficios totales de 3.000.000 pesetas, cuota de 390.000 pesetas, de las que dedujo el 80 % de los dividendos, percibidos por la Sociedad, de otras entidades sujetas a la Tarifa 3.<sup>a</sup>, y operantes en territorio no concertado.

La Sociedad reclamó contra la liquidación alegando que las 973.000 pesetas amortizadas constituían gasto deducible para la determinación de los beneficios gravados; y que de la cuota por Tarifa 3.<sup>a</sup> había que deducir también el 80 % de los dividendos, percibidos por la Sociedad, de entidades sujetas a la misma Tarifa y operantes en territorio concertado. Y que de no estimarse así, tales dividendos no debían computarse como ingresos de la Sociedad.

Posteriormente la Sociedad admitió que las 390.000 pesetas amortizadas constituían beneficio fiscal. Sostuvo que no debe aplicarse por el Jurado Mixto a los dividendos, percibidos por la

Sociedad, de otras entidades la cifra relativa de negocios a territorio común y en territorio concertado; puesto que no hay dificultad en conocer el origen de tales beneficios o dividendos por razón del territorio en que operan las entidades que los satisfacen. Y que no procede considerar beneficios gravados los dividendos de Sociedades operantes en territorio concertado, si sólo es deducible de la cuota por Tarifa 3.<sup>a</sup> el 80 % de los dividendos de entidades operantes en territorio no concertado.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 10 de Febrero de 1942, decidió que el Jurado Mixto debe aplicar la cifra relativa de negocios a la totalidad de beneficios obtenidos por la Sociedad con negocio en Vizcaya y en territorio de régimen común; por lo que constituyen beneficios sujetos al Fisco Central los dividendos que la Sociedad percibió de entidades operantes en territorio concertado.

Fundó su decisión en que no existe precepto alguno que apoye la pretensión de la Sociedad, y el espíritu que informa la legislación de Utilidades es que, en relación con las Sociedades que operan en territorios concertados y común, se estime por la Administración la totalidad de su capital y de sus beneficios; y a esa totalidad de bases se aplique por el Jurado Mixto la cifra relativa de los negocios realizados en cada territorio. Que tal criterio se basa en que las empresas no se pueden dividir, en su unidad de actuación, entre los diversos territorios en que operan; ya que su funcionamiento en uno no puede ser independiente del crédito mercantil que goce en el de su establecimiento matriz. Por lo que a la parte alícuota de su negocio en cada territorio corresponde una parte alícuota de su capital y de sus beneficios. Y que a los Jurados Mixtos incumbe la determinación de la cifra relativa de negocios, en función de tales partes alícuotas, sin hacer distinción por el sitio en que los beneficios se obtuvieron; por lo que no pueden existir beneficios que, por razón de territorialidad, dejen de ser tenidos en cuenta en la estimación de la base impositiva gravada por el Fisco Central.

Convino una Sociedad eléctrica, en 1928, su fusión con otra empresa de su misma naturaleza, a virtud de acuerdo por el que ésta le reconocería un capital de 2.000.000 pesetas, que se satisfaría en metálico con una prima de 25 % a la firma de la escritura; y que la fusión se consolidaría, en todo caso, a los 5 años. En 1933, y sin que la fusión se hubiera llevado a efecto, ni satisfecho, por tanto, las 500.000 pesetas de prima sobre el valor del capital reconocido, la Administración giró contra la Sociedad liquidación de Tarifa 2.<sup>a</sup> sobre las 500.000 pesetas por concepto de dividendo.

Opuso la Sociedad que ella continuaba su actividad industrial y mantenía su personalidad jurídica independiente; que la fusión convenida no

se había realizado, y era trámite indispensable para el reconocimiento del capital a la recurrente y abono de la prima del 25 %, lo que no había ocurrido por desistimiento de la fusión.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 11 de Junio de 1940, declaró improcedente la liquidación por Tarifa 2.<sup>a</sup> y concepto de dividendo sobre las 500.000 pesetas de prima asignada a la Sociedad en el acuerdo de fusión.

Fundó su decisión; con cita del núm. 2 del apartado A) de la Tarifa 2.<sup>a</sup>; en que el reconocimiento y pago del capital y la prima se convino no alcanzaría efecto hasta la firma de la escritura de fusión, cuyo momento había quedado sujeto a una condición suspensiva. Y que antes de que dicha condición se cumpliera, habían resuelto, por mutuo disenso, el Convenio de fusión, por lo que quedó extinguido y sin efecto el derecho de la Sociedad a obtener la prima.

Que el concepto de dividendo requiere la existencia previa de un lucro social, ya que no es sino la fracción de éste repartida a los accionistas, como partícipes de la ganancia de la empresa, alcanzando por igual a todas las acciones que ostenten los mismos derechos.

Y que el beneficio que obtuvieron algunos accionistas de la Sociedad, al vender sus títulos a la otra empresa, no está comprendido en la Tarifa 2.<sup>a</sup>, que no grava la ganancia en la transmisión de valores mobiliarios; ya que el efecto de tal compraventa no tiene más significación que un cambio de propiedad, sin alterar la relación existente entre el título y el patrimonio social, cuyos respectivos valores teóricos permanecen intactos.

Una Sociedad Anónima acordó en Junta, celebrada en Enero de 1936, disolverse; habiendo cesado totalmente sus operaciones en Diciembre anterior, en que transmitió sus fábricas a otra entidad. Al adoptar el acuerdo de disolución, el Balance arrojó un saldo pasivo de 15.000.000 de pesetas.

Con referencia al ejercicio 1936-37, la Administración giró liquidación por Tarifa 3.<sup>a</sup> al tipo de 3 por 100 sobre el capital social, como cuota mínima. Opúsose la Sociedad, alegando que ni ejercía actividad industrial, ni había logrado beneficios, sino aumentado la pérdida. Que la obligación de tributar surge sólo cuando la empresa da comienzo a sus operaciones; por lo que debe cesar cuando se dé por terminada la actividad comercial. Que el acto de liquidación de la Sociedad es distinto al del otorgamiento de la escritura de disolución, que se producirá mucho después por lo laborioso de aquella; y que durante ese período en estado de liquidación no debe tributar. Y que el período de imposición cesa, por disolución de empresas mercantiles, en la fecha del Balance que deben formar los liquidadores.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 25 Junio 1940, decidió que la cuota mí-

nima sobre el capital de las Sociedades por Tarifa 3.<sup>a</sup> es exigible en el período que media entre el acuerdo de su disolución y la inscripción en el Registro mercantil de la correspondiente escritura; realicen o no operaciones comerciales.

Fundó la Resolución, con cita de la letra C) de la disposición 8.<sup>a</sup> y disposición 13.<sup>a</sup>; en que la exención de la cuota mínima a las empresas mientras no den comienzo sus operaciones, por ser un privilegio, ha de aplicarse restrictivamente, y sin sobrepasar los límites que suponen propios términos en que está concebido. Que, aun declarada la Sociedad en esta de liquidación, no había otorgado la escritura de disolución; por lo que había de considerársele como en estado de actividad normal, haya o no realizado operaciones mercantiles. Que la cuota de capital, por su carácter de mínima, es de obligada exigibilidad, cualquiera que sean los resultados económicos. Que la exención de la cuota a la Sociedad sería tanto como reconocerle un privilegio en oposición con el espíritu de la Ley de Utilidades. Y que el fenecimiento del período impositivo, por disolución de Compañías, a la fecha del Balance formado por los liquidadores, sólo puede entenderse referido al término del período que recoge los resultados obtenidos durante el mismo, y señalar el momento del devengo de la cuota correspondiente a dicho período; pero sin que de ello se deduzca la extinción de sucesivas y posibles obligaciones fiscales.

Una sociedad asturiana, dedicada al transporte, tuvo incautado por los Sindicatos Obreros el servicio y todos los elementos de explotación, desde 1-8-36 a 21-10-37. En los ejercicios de 1936 y 1937, el Balance arrojó pérdidas.

La Administración giró liquidación, por Tarifa 3.<sup>a</sup>, de cuota mínima sobre el capital. Reclamó la Sociedad, alegando que la incautación por los Sindicatos le impidió el ejercicio de sus actividades durante una parte de los años 36 y 37. Por lo que la liquidación del gravamen debía referirse al tiempo en que no estuvo incautada.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 16 Julio 1940, decidió que la liquidación de cuota mínima sobre el capital debía referirse a la totalidad de los años 1936 y 37.

Fundó la decisión; con cita de la Disposición octava; en que la cuota sobre el capital tiene carácter de gravamen mínimo; exigible en toda su integridad por todo el período de imposición cualquiera que fuese el resultado, favorable o adverso en los respectivos ejercicios sociales, o las vicisitudes que en los mismos experimenten las empresas; y no puede ser reducida ni mermada. Y en que mientras la Sociedad existe, y las operaciones industriales de su objeto perduren, se halla sometida al régimen tributario de la Tarifa 3.<sup>a</sup>, sin que a ello obste que un estado eventual de hecho prive a sus legales y legítimos representantes de su administración.

Constituida una Compañía Limitada con capital de 425.000 pesetas, en escritura pública de Mayo de 1938 lo redujo a 300.000 pesetas, por adjudicación a los socios de una casa que formaba parte del Activo.

La Administración liquidó el año 1938 por Tarifas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> computando como capital social el de 425.000 pesetas. Alegó la Compañía que durante el año había operado con dos masas de capital: 425.000 pesetas hasta Mayo y 300.000 pesetas de Mayo a Diciembre. Que la previsión de la ley para el caso de que las Sociedades aumenten el capital durante el período impositivo es aplicable al supuesto de reducción. Que el capital operante y que debía estimarse era el capital medio que resultara de aplicar la fórmula matemática.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 21 Mayo 1940, decidió que la estimación del capital, a efectos de las Tarifas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Utilidades, ha de ser referida al último día del período fiscal, aun cuando el capital se hubiera reducido durante el ejercicio.

Fundó la Resolución; con cita de la Disposición 14 de la Tarifa 3.<sup>a</sup>; en que, por precepto legal la estimación del capital ha de ser referida al último día del ejercicio sin más salvedad que el caso en que el capital hubiera sido aumentado durante el período, en el que cabe solicitar la reducción de aquél a su estado medio; beneficio no aplicable al caso del recurso, por estar circunscrito exclusivamente a los casos de aumento de capital, no a los de reducción. Y en que tal beneficio constituye excepción graciable, no susceptible de interpretación extensiva, sino restrictiva; y lo contrario sería conceder una nueva exención, a lo que se opone el art. 5 L. de Administración y Contabilidad.

Una Compañía minero-metalúrgica, con explotaciones en Málaga y Jaén, declaró en la primera de dichas poblaciones, para el ejercicio de 1937, un capital de 33.600.000 pesetas; cuotas de territorial, 13.000 pesetas en Málaga y 13.000 en Jaén; que las minas de Jaén seguían en explotación, y la cuota sobre el producto de la minería pagada en dicha provincia podía calcularse en 140.000 pesetas.

La Administración giró liquidación de Tarifa 3.<sup>a</sup>, como cuota mínima sobre el capital, por 100.800 pesetas, de las que dedujo 7.500 de cuota por territorial satisfecha en Málaga. Reclamó la Compañía, alegando que si no se deducía de la cuota por Tarifa 3.<sup>a</sup> las cuotas por territorial y sobre el Producto bruto devengadas en Jaén, aun no liberada, tampoco debería estimarse la parte de capital correspondiente a las minas sitas en dicha provincia. Y que si no podía presentar los justificantes de pago de los impuestos en Jaén, la existencia de las explotaciones era notoria.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 14 Mayo 1940, decidió que no eran dedu-

cibles de la cuota por Tarifa 3.<sup>a</sup> las cuotas de impuestos deducibles satisfechas en zona no liberada.

Fundóse; con cita de la Disposición 12; en que para la deducción de las cuotas por territorial y producto bruto devengadas en el período impositivo, es necesario que se produzca el hecho del devengo; circunstancia no probada, ya que la Compañía, al pretender la deducción, se limita a calcular lo que estima devengado, pero sin justificación alguna. Y que el Tesoro Nacional no había percibido las cantidades devengadas en Jaén, no liberada al girarse la liquidación provisional por Tarifa 3.<sup>a</sup>

Una entidad comercial presentó declaración, a efectos de Tarifa 3.<sup>a</sup>, correspondiente al ejercicio 37-38; y la Administración giró cuota de 132.600 pesetas, sobre un beneficio neto de 1.100.000 pesetas. Posteriormente a la presentación de la declaración, el comprador de una partida de mercancías por 990.000 pesetas, rescindió la compra devolvió el género. Y la entidad pretendió que el importe del género devuelto fuese deducido de los beneficios estimados para el ejercicio dicho.

El Tribunal Económico Central, en Resolución de 21 Mayo 1940, decidió que el importe de la mercancía devuelta después del cierre del ejercicio, no debía ser deducido de los beneficios estimados para el mismo.

Fundó su Resolución; con cita de las Disposiciones 5, 13 y 14; en que la correlación entre ingresos y gastos imputables a un período se aprecian con referencia al momento en que finalizado el ejercicio y mediante el cierre de cuentas y formalización del Balance, se acusa el resultado numérico exacto. Que los ejercicios son independientes y afecta a cada uno de ellos los lucros o quebrantos que hayan tenido lugar a consecuencia del desenvolvimiento del negocio, sin que unos u otros influyan en los resultados de período distinto a aquél en que los ingresos y gastos hayan debido producirse. Que no es posible que un hecho posterior al fenecimiento de un ejercicio tenga eficacia para alterar los resultados del mismo. Y que la pérdida ocasionada después de cerrado el ejercicio, aun refiriéndose a operaciones comerciales realizadas en él, ha de imputarse a aquél en que efectivamente se ha producido.

---

SE OFRECEN Licencias de Explotación del Modelo de Utilidad número 5.728, por: "Un cuenta-gotas inyector"; y del Modelo de Utilidad número 4.380, por: "Un soporte elástico perfeccionado para filamentos de bombillas eléctricas". Razón: CASA MANUEL DE RAFAEL. Valleshermoso, núm. 9, Madrid, y Caspe, 60, Barcelona.

1  
**Talleres de Erandio, S. L.**



Reparación de Buques y Material Ferroviario  
Construcciones Metálicas  
Construcción de Vagones  
Calderería — Forja — Mecánica general



José Luis Goyoaga, 9 — Teléfono 10.168  
**ERANDIO-BILBAO**

2  
**CONSTRUCCIONES METÁLICAS**

FABRICA DE VAGONES DE TODAS CLASES

•  
**COLSA**  
•

AMURRIO BILBAO  
Teléf. 1 Teléf. 11589



4  
**“LA VULCANO”**

**Enrique Lorenzo y Cía., S. A.**



GRANDES TALLERES DE CALDERERIA GRUESA Y CONSTRUCCION NAVAL, FUNDICION, ASTILLEROS Y VARADERO



VIGO (ESPIÑEIRO)  
APARTADO 132  
Teléfonos: 2533-2637

5

CARGADORES DE CANGILOMES.  
TRANSP HORIZONTALES.  
TRANSP. ALTURA FIJA.  
TRANSP. ALT VARIABLE.  
TR CON RUEDAS ORIENTABLES EN TODOS LOS SENTIDOS.  
CARGADORES PARA TRABAJOS EN GALERIAS.  
CARGADORES PARA MATERIALES CALIENTES

**JUAN JOSE KRUG**  
Appt 479 BILBAO. Teléf 12972

6

**FUNDICIONES EN COQUILLA**  
BILBAO GARCIA DE LEGARDA HIJO, S.C. RODRIGUEZ ARIAS 8 TELEFONO 13518

# Legislación del Estado en Noviembre de 1944

## 1. JEFATURA ESTADO,

### 1.1 Jefatura Estado

Consejo de Estado. Ley Orgánica.  
L. 25 Nov. - B. O. 26.

Sanidad Nacional. Ley de Organización.  
L. 25 Nov. - B. O. 26.

Vivienda. Reduce contribuciones en construcción de casas para clase media.  
L. 25 Nov. - B. O. 26.

Vivienda. Reduce el Impuesto de Plus Valía en adquisiciones para Viviendas Protegidas.  
L. 25 Nov. - B. O. 27.

Deuda Pública. La crea con destino al Instituto Nacional Colonización.  
L. 25 Nov. - B. O. 28.

Seguros. Prohíbe operaciones chatelusianas.  
L. 25 Nov. - B. O. 28.

### 1.2 Presidencia Gobierno

Subsidio Familiar. Disfrute por la persona que tenga a su cargo menores cuyos padres no ejerciten la patria potestad.  
O. 30 Oct. - B. O. 2 Nov.

Cerámica. Precio de los materiales de construcción.  
O. 30 Oct. - B. O. 2 Nov.

Construcción. Suspende parcialmente obligación construir refugios antiaéreos.  
D. 13 Nov. - B. O. 15.

Sierra Almagrera. Crea empresa mixta para su explotación minera.  
D. 13 Nov. - B. O. 15.

Siderurgia. Revisión de precios.  
O. 13 Nov. - B. O. 16.

Administración del Estado. Prohíbe las recomendaciones.  
D. 13 Nov. - B. O. 19.

Administración del Estado. Aclara normas prohibitivas de recomendaciones.  
O. 21 Nov. - B. O. 24.

Plátano. Precio de sus harinas y del desecado.  
O. 23 Nov. - B. O. 25.

Ferrocarriles. Transportes "Urgentes" y "Preferentes" en Diciembre.  
O. 28 Nov. - B. O. 30.

## 2. ASUNTOS EXTERIORES

### 2.1 Asuntos Exteriores

Ministerio. Crea dirección de América.  
D. 9 Nov. - B. O. 11.

## 3. EJERCITO, MARINA, AIRE

### 3.1 Ejército

### 3.2 Marina

### 3.3 Aire

## 4. JUSTICIA, EDUCACION

### 4.1 Justicia

Arrendamiento urbano. Autoriza desahucio de comercios para ampliación negocio del dueño.  
O. 8 Nov. - B. O. 19.

### 4.2 Educación Nacional.

## 5. HACIENDA

### 5.1 Hacienda

Seguros. Normas para contratación exclusiva del seguro contra riesgos catastróficos.  
O. 24 Oct. - B. O. 1 Nov.

Volframio. Suspende gravamen sobre minerales.  
D. 29 Sept. - B. O. 18 Nov.

Montepíos. Atribuye cobro de Derechos de Registro a la Dirección General de Usos y Consumos.  
O. 13 Nov. - B. O. 19.

Vivienda. Reduce contribuciones en construcción de casas para clase media.  
L. Jef. Est. 25 Nov. - B. O. 27.

Vivienda. Reducción del Impuesto de Plus Valía en adquisiciones para viviendas protegidas.  
L. Jef. Est. 25 Nov. - B. O. 27.

Deuda Pública. La crea con destino al Instituto Nacional de Colonización.  
L. Jef. Est. 25 Nov. - B. O. 28.

Aduanas. Recargo por liquidaciones en oro.  
O. 29 Nov. - B. O. 30.

## 6. INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y TRABAJO

### 6.1 Industria y Comercio

Cerámica. Precio de los materiales de construcción.  
O. Pres. 30 Oct. - B. O. 2 Nov.

Abastecimiento. Establecimiento de la tarjeta de abastecimiento.  
Circ. 30 Oct. - B. O. 2 Nov.

Abonos minerales. Intervención por la Comisaría General de Abastecimientos de toda la producción e importación de fosfatos y nitrogenados.  
Circ. 8 Nov. - B. O. 10.

Cromo y níquel. Reserva al Estado de yacimientos en Málaga.  
O. 7 Nov. - B. O. 13.

Siderurgia. Revisión de precios.  
O. Pres. 13 Nov. - B. O. 16.

Abastecimiento. Artículos intervenidos que exigen guía.  
Circ. 11 Nov. - B. O. 16.

Abastecimiento. Regula implantación de las colecciones de cupones de racionamiento.  
Circ. 14 Nov. - B. O. 19.

Carburantes. Régimen de consumo en Diciembre.  
Circ. 15 Nov. - B. O. 20.

Carbón. Transformación del fondo de regulación de producción carbones en fondo de compensación.  
O. 18 Nov. - B. O. 25.

**Ferrocarriles.** Transportes "Urgentes" y "Preferentes" en Diciembre.

O. Pres. 28 Nov. - B. O. 30.

**Abonos.** Restablece la libertad de fosfatos y nitrogenados.

Circ. 27 Nov. - B. O. 30.

## 6.2 Agricultura

**Patatas.** Declara la libertad de su circulación.

O. 31 Oct. - B. O. 11 Nov.

**Seguros sociales.** Señala cuantía de su cuota en Agricultura.

D. 10 Nov. - B. O. 18.

## 6.3 Trabajo

**Subsidio familiar.** Disfrute por la persona que tenga a su cargo menores cuyos padres no ejerciten la patria potestad.

O. Pres. 30 Oct. - B. O. 2 Nov.

**Accidentes.** Ordena reconocimiento médico de obreros en tierras arcillosas a efectos del seguro de silicosis.

O. 27 Oct. - B. O. 4 Nov.

**Ministerio.** Crea Sección Seguro Enfermedad en la Dirección General de Previsión.

O. 6 Nov. - B. O. 10.

**Montepíos y Mutualidades.** Relación de los inscritos en el Registro Oficial.

O. 27 Oct. - B. O. 11 Nov.

**Enfermedad.** Relación de entidades colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

O. 31 Oct. - B. O. 11 Nov.

**Hostelería.** Aclara Reglamentación Nacional del Trabajo.

O. 11 Nov. - B. O. 19.

**Seguros.** Derechos de registro percibibles por las aseguradoras en las Pólizas del ramo de Vida.

Circ. 21 Nov. - B. O. 27.

**Cinematografía.** Aclara Reglamentación Nacional del Trabajo.

Circ. 25 Nov. - B. O. 30.

## 7. OBRAS PUBLICAS

### 7.1 Obras Públicas

**Aguas.** Tramitación de expedientes de legalización de obras abusivas para alumbramiento.

O. 21 Jul - B. O. 13 Nov.

**Tranvías.** Autoriza elevación tarifa viajeros.

D. 7 Nov. - B. O. 17.

**Trolebuses.** Normas para valorar sus proyectos.

O. 31 Oct - B. O. 19 Nov.

## 8. GOBERNACION, PARTIDO POLITICO

### 8.1 Gobernación.

**Cámaras Propiedad.** Atribuye a Diputaciones recaudación de cuotas para su sostenimiento.

Circ. 18 Nov. - B. O. 28

## Compañía Anónima BASCONIA

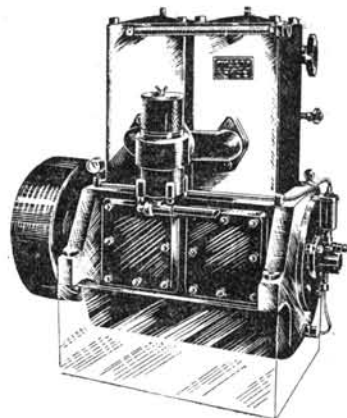
### DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que tiene concedidas, ha acordado pedir a los poseedores de las acciones números 44.487 al 58.819, ambos inclusive, con desembolso actual del 75 % de su valor nominal, el tercero y último dividendo pasivo de 25 % o sea, 125 pesetas por acción.

El pago y consiguiente estampillado de los títulos que lo haga constar se efectuará entre los días 10 al 30 inclusive del próximo mes de Diciembre, en los Bancos Hispano Americano, del Comercio y Bilbao, de esta plaza.

Bilbao, 24 de noviembre de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, **Pedro P. de Gandarias.**

## COMPRESORES VERTICALES DE AIRE "CISA" PARA MINAS Y OBRAS



COMPRESORES IBERIA, S. A.  
B I L B A O  
Apartado 383 - Telegramas "CISA"

# Precios de Productos Industriales

(Continuación)

- 4.4I **“Lustre tricornio”**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
2 Julio 1943 - Res. S. 5.38-9  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 474
- 4.5 **“Fregolina” (Producto de limpieza)**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
12 Agosto 1943 - Res. S. 5.448-72  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 474
- 4.5 **Pasta blanca para el acabado de metales**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
13 Agosto 1943 - Res. S. 5.492-108  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 474
- 4.4I **“Netol” en polvo (limpia metales)**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
12 Agosto 1943 - Res. S. 5.492-95  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 474
- 4.5 **Película cinematográfica virgen**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
27 Enero 1943 - S. 5.466-1  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 475
- 4.5 **Película virgen “Kodak”**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
25 Febrero 1943 - Ref. S. 5.466-5  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 475
- 4.5 **Película virgen “Perrania”**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
4 Marzo 1943 - Res. S. 5.466-4  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 475
- 4.5 **Película virgen negativa-imagen**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
24 Julio 1943 - Res. S. 5.466-16  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 475
- 4.5 **Foto-esmalte “Vitricel”**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
11 Febrero 1943 - Res. S. 5.466-3  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 476
- 4.58 **Nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
24 Agosto 1943 - Res. S. 5.472-60  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
7 Agosto 1943 - Res. S. 5.472-45  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477



1  
**Sociedad Anónima**  
**Talleres OMEGA**  
 Maquinaria de Elevación,  
 Forja, Talleres de Maqui-  
 naria, Fundición.  
**Apartado. 6.—B I L B A O**

2  
 Calzados de Goma  
**JOSE M. GARAY**  
**Y SESUMAGA**  
 Retuerto, 24. Teléf. 98580  
**B A R A C A L D O**

3  
**TARNOW y Cía. Ltda.**  
 Fábrica de Brochas, Pinceles  
 y Cepillería  
 Oficinas y Almacenes:  
 Espartero, 11, 13 - Tel. 16167  
**B I L B A O**

4  
**"AIBERT", S. A.**  
 Fábrica de herramientas  
 cortantes de precisión.  
**ELORRIO (Vizcaya)**  
**TELEFONO 9**

5  
**S A N P E D R O**  
**D E E L G O I B A R**  
 Sociedad Anónima  
**B I L B A O**  
**ALTOS HORNOS**  
**ACERO - LAMINACION**

6  
**G R A C I A , S. A.**  
 Apartado 177.—**B I L B A O**  
 Fundición y Construcción de  
 Maquinaria  
 Telegramas: "GRACIASA"  
 Teléfono 10671

7  
**Z U B I Z A R R E T A**  
**E I R I O N D O**  
 Talleres Mecánicos  
 Accesorios para Automóviles  
 y Bicicletas  
**ERMUA (Vizcaya)**

8  
**P A P E L E S**  
**C I A N O G R A F I C O S**  
**S. A.**  
 Papeles de dibujo y telas.  
 Alameda Mazarredo, 39  
**B I L B A O Apartado. 430**

6  
**TALLERES "CORONA"**  
 Ponte y Ferrin, S. L.  
 Máquinas de vapor marinas hasta  
 400 caballos  
 Tostaderos y autoclaves para fábr-  
 cas de conservas  
 Rempeiro, 28 VIGO Teléf. 1124

10  
**V A L E N T I N R U I Z**  
 Soldadura autógena  
 y eléctrica  
 Calderetas y pailas  
 Galvanización  
 Matico, 21 y 23 - Telf. 10241  
**B I L B A O**

11  
**S A T U R N I N O**  
**V E R G A R A**  
 Entallación y Fundición de  
 Metales  
 Uríbarri, 8 - Teléfono 10819  
**B I L B A O**

12  
**MARCELINO IBAÑEZ**  
**D E B E T O L A Z A**  
 Fábrica de tubos de hierro  
 y acero  
 Accesorios de todas clases  
 Plaza del Funicular  
**B I L B A O**

13  
**COMPANIA NACIONAL**  
**D E O X I G E N O , S. A.**  
 Fabricación de oxígeno, acetileno  
 dióxido, electrodos para soldadura  
 eléctrica y aparatos para soldadura  
 y corte autógenos.  
 Fábricas en Densto. - Oficinas y  
 Almacenes en Bilbao, R. Arias, 10.  
 Teléfonos 12.371, 13.896 y 10.743.  
**B I L B A O**

14  
**JUAN C. CELAYA e Hijos**  
 Astilleros de Construcción y Repa-  
 ración de Buques. — Talleres de  
 Ajuste, Calderería y Forja.—Fundi-  
 ción de Hierros y Metales. —  
 Construcciones y Reparaciones. —  
 Inspección de Buques.—Desguace  
 de buques.  
**DESIERTO - ERANDIO**  
 Teléfono 19.661

15  
**EUSTAQUIO BILBAO**  
 Cristo, 22 - Teléfono 16611  
**B I L B A O**  
 Talleres mecánicos y Fundi-  
 ción de hierro, Construcción  
 y reparación de maquinaria

16  
 Bombas de todos los siste-  
 mas, Compresores de aire,  
 Calderas de vapor, motores  
 y Transmisiones  
**JOSE GOENAGA**  
 Alameda Mazarredo, núm. 5  
 Teléfono 15063  
**B I L B A O**

7  
**" I Z A R " , S. A.**  
 Fábrica de Muelles, Brocas  
 y Herramientas  
 Fábrica en:  
**AMOREBIETA (Vizcaya)**  
 Teléfono, 16  
 Oficinas:  
 Diputación, número 4, 1.º  
 Teléfono, número 14433  
**B I L B A O**

18  
**S O C I E D A D D E**  
**S E G U R O S M U T U O S**  
**D E V I Z C A Y A**  
 Sobre Accidentes de Trabajo  
 Constituida en el año  
 1900 por industriales  
 pertenecientes al Centro  
 Industrial de Vizcaya.  
 Calle de Ercilla, número 6  
**B I L B A O**

19



para cualquier volumen y presión,  
 con polea o con motor acoplado.  
 También: Compresores, Molinos,  
 Trituradores, Tostadores, Mezclado-  
 res y Amasadoras. Pídase oferta a  
**VICTOR GRUBER Y CIA., LTDA.**  
 A. S. Mamés, 35-BILBAO-T. 18509

20  
**ARMENTIA y CORRES**  
 Talleres de Fundición y  
 Construcción  
 de  
 Maquinaria  
 Teléfono número 1248  
 Apartado número 40  
 Calle de la Magdalena  
**V I T O R I A**

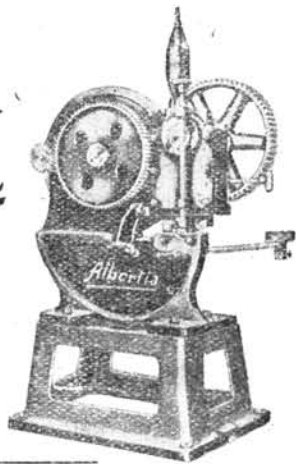
21  
**LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA**  
 INVIERTE UNA GRAN PARTE DE LOS  
 FONDOS QUE SE LE CONFIAN, EN COLO-  
 CACIONES DE FINALIDAD SOCIAL QUE,  
 DENTRO DE LA MAYOR SEGURIDAD  
 Y GARANTIA, BENEFICIAN AL PUBLICO.

22  
**BANCO CENTRAL**  
 Alcalá, 49 y Barquillo, 2 - M A D R I D  
 180 Sucursales y Agencias en las principales  
 plazas de España  
 Capital autorizado ..... 200.000.000 de ptas.  
 Capital en circulación ..... 100.000.000     "  
 Fondos de reserva ..... 25.000.000     "  
**CORRESPONSALES EN TODAS LAS**  
**PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA**  
**Y DEL EXTRANJERO.**

- 4.58 **Nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
20 Agosto 1943 - Res. S. 5.472-58  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abonos compuestos a base de nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
11 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-102  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abonos compuestos a base de nitrato amónico de importación**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
27 Julio 1943 - Res. S. 5.472-43  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abono compuesto elaborado con nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
26 Julio 1943 - Res. S. 5.471-95  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abono compuesto elaborado con nitrato amónico**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
13 Julio 1943 - Res. S. 5.471-39  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abonos compuestos núm. 3,45**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
11 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-77  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abonos compuestos A y B**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
11 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-92  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abonos compuestos**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
8 Julio 1943 - Res. S. 5.471-82  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abono compuesto**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
5 Julio 1943 - Res. S. 5.471-8  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.58 **Abono compuesto C y abono orgánico número 1**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
13 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-94  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4.59 **Abonos orgánicos**  
Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
25 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-108  
Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477



MAQUINARIA INDUSTRIAL  
**Albertia**



MAQUINA PARA ROSCAR  
Cabezal con pelnes de corte Tangencial  
Rosca hacia adentro a derecha  
e izquierda desde 6 a 25 mm  
diámetro  
Monopelna 3 velocidades.  
Lubricación a las Palmas.

Fundición el hierro eléctrico  
Mecanización controlada por  
cálculos de máquinas y mán-  
mes de 003 % tolerancia

ARANZABAL, S. A.  
VITORIA

Para trazar  
... círculos  
... radiales  
... cuadrados  
... hasta  
... 10  
... 200  
... 1000  
... 1500

3 **TALLERES SAN MIGUEL, S. L.**

Construcciones Metálicas - Ventanas y Puertas de Acero - Cierres Metálicos - Persianas de Madera - Stores Automáticos para Arrollamiento de Cortinas **TASMI**

Apartado 405 - Teléfono núm. 17689  
**BASAURI-BILBAO**

4 **CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA**

Apartado 228 - Teléfono núm. 13.521  
**BILBAO**

2

**Bengoechea, Juste y C<sup>o</sup> L<sup>da</sup>**  
FERNANDEZ DEL CAMPO 21  
BILBAO  
TELEFONO NUM 13103  
TELEG "TURBINAS" Bilbao

CONSTRUCTORES DE TURBINAS HIDRAULICAS, REGULADORES, BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES, VERTICALES Y DE POZO PROFUNDO, MAQUINARIA DE ELEVACION Y TRANSPORTE

5 **DIN** La normalización es uno de los principales factores en la reducción de los costos de producción y del capital inmovilizado en oficinas y talleres.

Manuales de normas DIN

	Págs.	Ptas.
Introducción .....	192	15
Normas fundamentales .....	232	30
Ensayo de carbones .....	40	8
Clasificación Decimal .....	12	8
Normas de refractarios .....	30	75
Herramientas de corte .....	(x)	
Ensayo de goma .....	(x)	
Utensilio de medida .....	(x)	
Muelles y ballestas .....	(x)	
Medidas de precisión .....	(x)	
Cemento .....	(x)	
Normas navales .....	(x)	
Elaboración de la madera .....	(x)	
<b>Del máximo interés técnico</b>		
Tensión, resistencia, corriente eléctrica .....	(x)	
Ahorro de lubricantes .....	24	5
Refractarios para caldera .....	40	12,50
Impresos .....	64	15
Fichas AWF .....	(xx)	
Medidas de precisión .....	(x)	
La preparación de informes técnicos .....	91	20
Guía de literatura técnica .....	(x)	

(x) En prensa. (xx) Solicite catálogo.

Máquinas reproductoras de planos **PERFEKTA**.  
**M. BALZOLA I. I.** Editorial Librería Técnica  
Apartado 131 - **BILBAO** - Teléfono 12221

6 **TALLERES AUXILIARES DE FUNDICIONES, S. L.**

Maquinaria para Fundiciones

**TAF**

ZARAUZ (Guipúzcoa)

7 **ELECTROMA**

Material Electrico al por mayor - Cables y Aislantes

**BILBAO** APARTADO 242 - TEL. 15.869

8 **TUBOS Y ACCESORIOS, S. A. (T. A. S. A.)**

Fundición de accesorios de tubería - Fundición gris - Fundición maleable - Grandes talleres modernos en Luchana, para la producción en serie, de piezas pequeñas en fundición gris y en fundición maleable - Piezas para conducciones eléctricas - Maquinaria eléctrica - Maquinaria agrícola - Construcciones mecánicas - Instalaciones de transporte - Mecanización de toda clase de piezas fundidas sobre dibujo, modelos o muestras.

Apartado postal 470 - **BILBAO**

- 4-59 **Abono orgánico**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 2 Julio 1943 - Res. S. 5.471-75  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4-59 **Abonos orgánicos núm. 5 F. P. y núm. 12**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 14 Julio 1943 - Res. S. 5.471-84  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4-58 **Abono orgánico potásico**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 17 Julio 1943 - Res. S. 5.471-83  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4-59 **Abonos orgánicos**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 10 Agosto 1943 - Res. S. 5.471-90  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4-58 **Abono de turba (Normas)**  
 O. 31 Julio 1943 Min. Agricultura - B. O. E. 11 Agosto 1943  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 477
- 4-5 **Polvo y caldo sulfocúprico y producto agrícola "Coheplon"**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 14 Julio 1943 - Res. S. 5.491-26  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 4-5 **Desinfectante "Creoson"**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 13 Julio 1943 - Res. S. 5.492-90  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 4-5 **Desinfectante "Petrofenol" y "Petrofenol Roña"**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 21 Julio 1943 - Res. S. 5.492-201  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 4 5 **Matacucarachas "Ris-Ras"**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 12 Abril 1943 - Ref. S. 5.492-51  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 4-5 **Antipolilla Naftil**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 22 Julio 1943 - Res. 5.492-103  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 4-5 **Cebo al fluosilicato**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 22 Julio 1943 - Res. S. 5.491-29  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478

**1**  
**BERGE Y COMPAÑIA**

Consignatarios de la  
Empresa de Navegación

**IBARRA Y C., S. C.**  
en Bilbao y Santander

Oficinas:

Ercilla, núm. 14

**BILBAO**

En Santander:

Paseo de Pereda, número 13

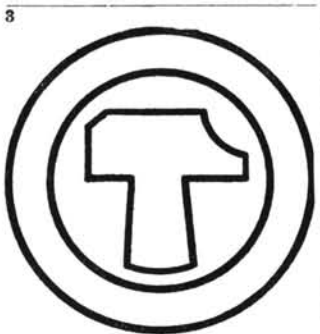
**2**  
**CAJA DE AHORROS  
MUNICIPAL  
DE BILBAO**

Institución Benéfica con la  
garantía del Excelentísimo  
Ayuntamiento

Oficinas:

Calle de Navarra, número 3  
Plaza de los Santos Juanes

Sucursales en los principales  
pueblos de la Provincia



MARTILLOS DE FORJA  
MOLINOS PARA FUNDICION  
SIERRAS PARA MADERA  
FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES  
TEL 1331 TELEG. GAMARRAL

**Gamarra Ltda - Vitoria**

**4**  
**H I J O S D E  
M E N D I Z A B A L**

Fábrica de Ferretería

**DURANGO**

Tornillos y tuercas de hierro  
Cadenas de hierro de todas  
clases

Apartado 1

Teléfono 2

**D U R A N G O**

**5**  
Envases Metálicos  
**BARRENECHEA  
GOIRI Y C. L.**

Litografía sobre Metales

Fábrica:

Iparraguirre, 17

Oficinas:

A. Recalde, 36

Teléfono 12943

**B I L B A O**

**6**  
Cromados  
**G O M E Z**

Talleres de restauración de  
metales. Baños de CROMO,  
Níquel, Oro, Plata, Cadmio,  
etcétera

Fernández del Campo, 16-18

Teléfono, 16545

**B I L B A O**

**7**  
Astilleros San Martín - Construcción  
y reparación de buques - Dique seco  
de carena; eslora, 432 P. I.; Manga,  
57 P. I.; puntal, 23 P. I. Calderería  
en general - Estructuras  
hidráulicas y Reguladores automá-  
ticos - Compuertas y cierres hid-  
ráulicos - Maquinaria en general.  
Fundición y Talleres de Reyerta.  
Fundición de hierro y bronce.  
Esmaltería - Esmalte especial anti-  
ácido - Bañeras de fundición es-  
maltadas - Cocinas de todas clases.

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Fundada en el año 1855

CORCHO HIJOS, S. A.  
Apartado 83.—SANTANDER  
Telegramas: CORCHO  
Clave: ABC 5.ª EDIC.  
Tel.: San Martín, 39-28 y 39-29  
Reyerta, 16-62

**8**  
**HUTCHINSON  
INDUSTRIAS  
DEL CAUCHO**  
Sociedad Anónima

33 y 35, Santísima Trinidad  
**MADRID**

Sucursal en Bilbao:  
Colón de Larreátegui, n.º 43  
Teléfono 12565

Tubería para aire comprimi-  
do y todos los usos - Correas  
para transmisiones - Correas  
Transportadoras - Artículos  
de todas clases para la  
industria

**9**  
**BANCO HISPANO  
AMERICANO  
MADRID**

Capital desembolsado:  
200.000 000 Ptas.  
Reservas: 112.213.333 »

**CASA CENTRAL**

Plaza de Canalejas, núm. 1

Sucursal de Bilbao

Plaza de España, número 1

**10**  
**COMPAÑIA  
MINERA  
BILBAINA, S. A.**

Calle Navarra, número 5

**B I L B A O**

**11**  
**VIGAS I Y FORMAS U**  
Hierros Comerciales  
Chapas - Flejes

**R A M O N  
H E R R E R A**

Teléfono 13247

Aguirre, núm. 32

**B I L B A O**

**12**  
**BONIFACIO LOPEZ**  
METALES

Carburo de Calcio

Ferro - Aleaciones

Teléfonos 11058 y 13648

Alameda de Recalde, 17

**B I L B A O**

**13**  
Compañía General de  
**VIDRIERIAS  
ESPAÑOLAS**

Sociedad Anónima

**BILBAO** - Apartado 11  
Teléfs, 97,610, 97618 y 97619

Fábricas de vidrio plano y  
botellas en Bilbao y Jerez  
de la Frontera - Fabricación,  
Mecánica de Vidrio Plano y  
especialidades por el sistema  
**F O U R C A U L T**

**14**  
**COMERCIAL  
QUIMICO  
METALURGICA**

Sociedad Anónima

Teléfono número 19382

Alameda Mazarredo, 8

**BILBAO**

TELEGRAMAS:

QUIMICA - BILBAO

Apartado núm. 52

Materias primas y suminis-  
tros para industrias - Espe-  
cialidades para fundición,  
Plombagina, Negros de gra-  
fito, Crisoles, & - Suministros  
rápidos y calidades inmejo-  
rables

**15**  
METALES - ALEACIONES  
OXIDOS METALICOS

**MIGUEL PEREZ  
FUENTES**

Luchana, número 8

Apartado núm. 490

Telegramas:

MIFUENTES

Teléfono núm. 15527

**B I L B A O**

**16**  
FABRICA  
**RODRIGO  
SANCHEZ DIAZ**

Cubiertos de Acero estañado  
De Alpaca, Plateados - Cu-  
chillos con mango de Alpaca  
y Plateados

Oficinas:

Alameda Recalde, 32, 1.º

Teléfono número 11665

**B I L B A O**

- 4.5 **Insecticida "Oro"**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 29 Julio 1943 - Res. S. 5.492-65  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 478
- 2.32 **Vidrio plano**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 19 Julio 1943 - Res. S. 5.12-27  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 479
- 2.32 **Vidrio**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 23 Julio 1943 - Res. S. 5.14-63  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 480
- 2.32 **Vidrio (Régimen de envases)**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 27 Julio 1943 - Res. S. 5.14-44  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 481
- 2.32 **Jeringuillas**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 28 Julio 1943 - Res. S. 5.465-56  
 Regulación Económica Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 482
- 2.8 **Material refractario**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 10 Agosto 1943 - Res. S. 5.134-12  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 483
- 2.4 **Electro-corindón**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 9 Julio 1943 - Res. S. 5.133-68  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 484
- 2.4 **Material sanitario, azulejos, baldosines, etc. (M. Comerciales)**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 9 Julio 1943 - Ref. S. 5.133-44  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 485
- 2.45 **Loza de uso doméstico (Márgenes Comerciales)**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 15 Julio 1943 - Res. S. 5.133-54  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 486
- 2.45 **Loza mayólica**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 26 Julio 1943 - Res. S. 5.173-77  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 487
- 2.41 **Baldosín catalán**  
 Secretaría General Técnica - Ministerio Industria y Comercio  
 10 Agosto 1943 - Res. S. 5.132-15  
 Regulación Económica, Septiembre-Octubre 1943 - Ref. 488

1  
Lejía "CHIMBO"  
**SORONDO Y COMPAÑIA**  
Estrada Zancueta (Basurto)  
Estrada Masustegui (Basurto)  
Teléfonos núm. 11987, 14083

2  
J. J. MUÑOZ MENDIZABAL  
Fábricas en DURANGO y DEVA  
Curtidos, correas de transmisión, cueros industriales. Barnices para Aviación etc.  
Oficinas Centales:  
DURANGO: A. Zumalacarregui, 66  
Aptdo. 14 - Teléfono 25 - Telg. Alambalina

3  
Artículos para Ferreterías, Armerías y Bazares  
Marcas de Fábrica:  
DAMACO Y LONGINES  
DOMINGO ACHA Y COMPAÑIA, S. LTDA.  
General Mola, 22  
E R M U A (Vizcaya)

4  
FABIO MURGA  
A C E B A L ,  
Ingeniero Industrial  
Electrodos para Soldadura Eléctrica. Trabajos de Soldadura Eléctrica y Autógena. Aparatos de Soldar al arco.  
Talleres y Oficinas:  
VALMASEDA (Vizcaya)  
Teléfono núm. 15

5  
Reservado para  
ZUBIA y COMPAÑIA  
E L O R R I O  
(Vizcaya)

6  
**BERNEDO Y COMPAÑIA, S. L.**  
Fábrica de Herramientas - Manufactura de Llaves de Moleta y fijas Forja y Estampación - Fundiciones de Hierro y Acero  
Teléfono 46  
Telegramas y Telefonemas LLAVES  
**BEASAIN (Guipúzcoa)**

7  
T A L L E R E S  
D E O R T U E L L A  
**CASA MARISCAL, S. A.**  
(Sucesores de Ibarra y Cia.)  
Fundición, Ajustaje y Calderería  
Tubería de Hierro fundido. Maquinaria en general para Minería  
Telegramas:  
MARISCAL - GALLARTA  
ORTUELLA - BILBAO

8  
SEGURIDAD  
Es la cualidad maestra de los neumáticos  
**FIRESTONE HISPANIA**  
Fábrica y Oficina Central:  
BASAURI (BILBAO)  
Teléfonos 17827-28-29  
Apartado número 406  
Sucursales en:  
Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, La Coruña.  
Depósito en MURCIA

9  
Cía. de Seguros Reunidos  
**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Seguros:  
Contra incendios - Vida Marítimos - Cascos y Mercancías - Valores - Accidentes del Trabajo e individuales Responsabilidad civil - Automóviles - Camiones - Carros  
Contra robo y tumulto popular  
Subdirectores en Vizcaya:  
MAURA Y ARESTI, LTD.  
Arenal, 3 - Teléfono. 11027

10  
**HIGO DE MIGUEL MATEU**  
—  
**HIERROS ACEROS MAQUINARIA**  
Barcelona - Madrid  
Bilbao - Valencia

11  
**CIZALLAS**  
  
**SOMME**  
APARTADO 22 BILBAO

12  
**FUNDICIONES ITUARTE, S. A.**  
(Antes Vda. e Hijos de Ignacio Ituarte)  
Fundición de Bronces y Hierro niquelado, plateado, dorado y cobreado. Ejecución de toda clase de TRABAJOS SOBRE DIBUJO  
Castaños, 11 - Teléfono 12013  
B I L B A O

13  
Sociedad Anónima  
**JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA**  
Fábrica de Cubiertos Plata, Metal blanco plateado, Alpaca pulida, Acero inoxidable, Acero estañado brillante, Cuchillería de mango plateado y hoja inoxidable, Cuchillería de mango de alpaca y hoja inoxidable.  
GUERNICA (Vizcaya)

14  
**HIJOS DE VICINAY OCHANDIANO**  
Fabricación de Cadenas  
(Vizcaya)

15  
Foto y Hucocogrado  
" A R T E "  
Rodríguez Arias, 10  
Teléfono 10021  
B I L B A O

16  
Tubos de Hierro y Acero soldados y sin soldadura y toda clase de accesorios  
**COMPAÑIA GENERAL DE TUBOS, S. A.**  
Central:  
Alameda de Urquijo, n.º 37  
BILBAO  
Sucursales:  
BARCELONA, Urgel, 43.—MADRID, Cardenal Cisneros, 70.—SEVILLA, Arjona, 4, dupd.—GIJON, Plaza de la E. del Norte, 3.  
Talleres y almacenes prales.  
**GALINDO - BARACALDO (Vizcaya)**

17  
Fundiciones y Talleres  
**OLMA, CIA. LTDA.**  
Hierro maleable, Colado, Latón, Bronce, Aluminio  
Cadenas de maleable  
D U R A N G O  
(Vizcaya)

18  
Máquinas de extracción A vapor y eléctricas de todos tipos para pozos y planos inclinados de minas.  
**INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.**  
Teléfono n.º 14673  
Apartado, núm. 393  
TALLERES:  
Plaza de Alzola, 5  
B I L B A O

19  
Materiales para Minas, obras y Ferrocarriles — Carriles, Aceros — Cables — Tuberías Yunque — Herramientas  
**ANGEL PICO**  
Arbieto, 1 - Teléfono, 14813  
Telegramas:  
**PICLAR**  
B I L B A O

## PRODUCCION DE CARBON (HULLA) EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Meses		1944	1943
Enero .....	Tons.	681.512	649.532	Enero .....	Tons.	681.512	649.532
Febrero .....	"	687.777	643.160	Enero/Febrero .....	"	1.369.289	1.292.692
Marzo .....	"	792.727	736.661	Enero/Marzo .....	"	2.162.016	2.029.353
Abril .....	"	728.545	689.791	Enero/Abril .....	"	2.890.561	2.719.144
Mayo .....	"	798.812	711.755	Enero/Mayo .....	"	3.689.373	3.430.899
Junio .....	"	753.535	705.060	Enero/Junio .....	"	4.442.908	4.135.959
Julio .....	"	738.092	734.516	Enero/Julio .....	"	5.281.000	4.870.475
Agosto .....	"	783.589	705.164	Enero/Agosto .....	"	6.064.589	5.575.639
Septiembre .....	"	—	703.122	Enero/Septiembre ..	"	—	6.278.851
Octubre .....	"	—	725.647	Enero/Octubre .....	"	—	7.004.498
Noviembre .....	"	—	674.791	Enero/Noviembre ...	"	—	7.679.289
Diciembre .....	"	—	678.104	Enero/Diciembre ...	"	—	8.357.393
Media mensual .....	"	—	696.449	Total año 1943 .....	"	—	7.953.148

## PRODUCCIONES MINERAS EN ESPAÑA EN 1944

M E S		Pirita de Hierro	Zinc	Cobre	Manganeso	Wolfram	Estaño	Plomo
		Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Kgs.	Kgs.	Tons.
1942	Abril .....	31.539	8.516	14.000	(1) 1.607	116.632	18.000	(1) 4.298
	Mayo .....	40.849	6.853	13.532	2.176	58.289	15.554	4.298
	Junio .....	42.421	5.883	10.574	1.427	70.100	7.418	5.074
	Julio .....	44.040	5.777	13.000	(1) 1.507	109.434	7.915	4.713
	Agosto .....	40.504	5.987	12.500	(1) 1.854	137.006	15.033	5.539
	Septiembre .....	44.120	(1) 5.247	12.106	1.845	170.597	33.364	5.469
	Octubre .....	23.260	5.472	10.474	1.731	225.490	25.939	3.782
	Noviembre .....	56.009	5.498	11.316	1.479	197.257	45.000	(1) 3.720
	Diciembre .....	57.962	5.483	8.180	1.568	219.444	31.478	3.702
	Total .....	463.533	66.897	144.018	19.698	1.475.474	242.960	50.918
1942	Media mensual .....	38.627	5.574	12.001	1.641	122.956	20.247	4.243
1943	Enero .....	45.515	5.220	13.415	1.432	187.274	21.660	3.751
	Febrero .....	31.431	5.770	13.739	1.948	212.210	16.956	4.070
	Marzo .....	28.868	6.031	25.220	2.062	240.468	69.832	4.295
	Abril .....	51.105	5.727	13.987	2.055	315.805	26.349	4.026
	Mayo .....	57.133	6.492	35.991	2.045	315.574	44.537	4.137
	Junio .....	50.357	5.499	27.331	2.079	372.163	37.447	3.861
	Julio .....	50.473	6.561	29.812	2.003	474.662	30.749	4.169
	Agosto .....	47.766	6.385	5.268	2.069	235.654	35.367	4.073
	Septiembre .....	43.350	5.968	28.905	1.956	193.553	14.437	4.397
	Octubre .....	44.753	6.234	45.781	2.132	203.376	53.979	4.382
	Noviembre .....	46.938	6.103	37.156	1.988	203.343	60.815	3.922
	Diciembre .....	36.998	5.901	40.063	2.258	134.124	51.571	6.315
	TOTAL .....	534.687	71.891	316.668	24.027	3.088.206	463.699	51.398
	Media mensual .....	44.557	5.991	26.389	2.002	257.350	38.644	4.283
1944	Enero .....	23.737	6.011	22.882	2.485	217.420	66.658	3.870
	Febrero .....	23.397	5.676	18.997	2.313	450.769	50.731	3.959
	Marzo .....	42.213	6.056	6.226	2.961	556.275	63.885	3.900
	Abril .....	26.349	5.228	14.328	3.149	380.269	47.399	4.039
	Mayo .....	35.279	5.631	38.039	2.963	253.349	68.861	4.034
	Junio .....	29.076	5.188	38.078	3.086	223.676	65.346	3.885
	Julio .....	31.856	4.868	41.054	3.766	143.020	75.295	4.230
	Agosto .....	24.217	4.603	38.157	2.061	112.241	79.632	3.732

(1) Aproximada.

(Estadísticas preparadas por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas).



## PRODUCCION DE MINERAL DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Meses		1944	1943
Enero .....	Tons.	136.556	124.917	Enero .....	Tons.	136.556	124.917
Febrero .....	"	121.307	122.286	Enero/Febrero .....	"	258.863	247.203
Marzo .....	"	153.929	140.788	Enero/Marzo .....	"	412.792	387.991
Abril .....	"	160.080	126.069	Enero/Abril .....	"	572.872	514.060
Mayo .....	"	163.491	140.930	Enero/Mayo .....	"	736.363	556.604
Junio .....	"	138.195	141.464	Enero/Junio .....	"	874.558	796.454
Julio .....	"	123.063	146.509	Enero/Julio .....	"	997.621	942.963
Agosto .....	"	118.035	132.142	Enero/Agosto .....	"	1.115.656	1.075.105
Septiembre .....	"	—	118.389	Enero/Septiembre ..	"	—	1.193.494
Octubre .....	"	—	144.447	Enero/Octubre .....	"	—	1.337.941
Noviembre .....	"	—	126.195	Enero/Noviembre ...	"	—	1.464.136
Diciembre .....	"	—	121.640	Enero/Diciembre ...	"	—	1.585.776
Media mensual .....	"	—	132.148	Total año 1943 .....	"	—	1.585.776

(Estadísticas preparadas por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas).

## PRODUCCION DE LINGOTE DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Mes		1944	1943
Enero .....	Tons.	49.629	44.632	Enero .....	Tons.	49.629	44.632
Febrero .....	"	47.253	40.034	Enero/Febrero .....	"	96.882	84.666
Marzo .....	"	49.844	46.340	Enero/Marzo .....	"	146.726	131.006
Abril .....	"	49.387	43.361	Enero/Abril .....	"	196.113	174.367
Mayo .....	"	51.278	43.227	Enero/Mayo .....	"	247.391	217.593
Junio .....	"	48.474	48.502	Enero/Junio .....	"	295.865	266.095
Julio .....	"	49.306	45.018	Enero/Julio .....	"	345.171	311.113
Agosto .....	"	39.601	43.397	Enero/Agosto .....	"	384.772	354.511
Septiembre .....	"	42.871	46.492	Enero/Septbre. ....	"	427.643	401.003
Octubre .....	"	43.230	44.002	Enero/Octubre .....	"	470.873	445.005
Noviembre .....	"	—	47.377	Enero/Novbre. ....	"	—	492.382
Diciembre .....	"	—	50.353	Enero/Dicbre. ....	"	—	542.735
Media mensual .....	"	—	45.228	Total año 1943 .....	"	—	542.735

## PRODUCCION DE ACERO EN ESPAÑA EN 1944

Mes		1944	1943	Mes		1944	1943
Enero .....	Tons.	57.090	52.908	Enero .....	Tons.	57.090	52.908
Febrero .....	"	54.675	45.899	Enero/Febrero .....	"	111.765	98.807
Marzo .....	"	55.940	59.125	Enero/Marzo .....	"	167.705	157.932
Abril .....	"	58.456	57.447	Enero/Abril .....	"	226.161	215.379
Mayo .....	"	62.615	60.436	Enero/Mayo .....	"	288.776	275.815
Junio .....	"	56.223	58.255	Enero/Junio .....	"	344.999	334.070
Julio .....	"	56.452	53.725	Enero/Julio .....	"	401.451	387.795
Agosto .....	"	46.053	46.021	Enero/Agosto .....	"	447.504	433.816
Septiembre .....	"	51.051	44.840	Enero/Septbre. ....	"	498.555	478.656
Octubre .....	"	50.104	54.551	Enero/Octubre .....	"	548.659	533.207
Noviembre .....	"	—	62.577	Enero/Novbre. ....	"	—	595.784
Diciembre .....	"	—	60.502	Enero/Dicbre. ....	"	—	656.286
Media mensual .....	"	—	54.690	Total año 1943 .....	"	—	656.286

(Estadísticas recopiladas por la Liga Vizcaína de Productores).

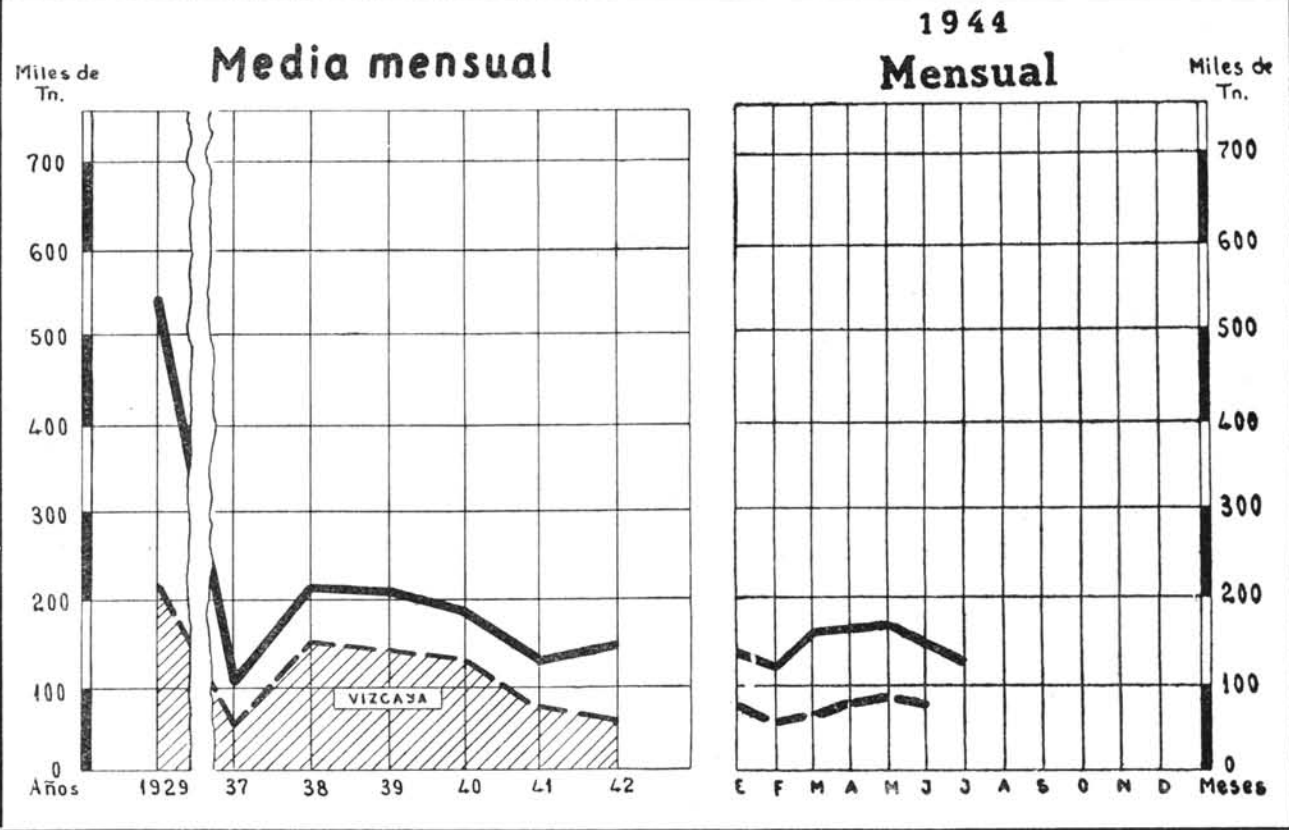
# PRODUCCIONES METALÚRGICAS EN ESPAÑA EN 1944

M E S	Ferro-manganeso	Ferro silicio	Silico-manganeso	Zinc	Estaño
	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Tons.	Kgs.
1943 Enero .....	782.600	354.000	—	1.436	?
Febrero .....	805.800	332.500	—	1.341	3.180
Marzo .....	1.237.819	301.624	—	1.472	17.486
Abril .....	974.062	259.771	—	1.326	10.663
Mayo .....	807.242	—	—	1.382	1.401
Junio .....	515.081	—	—	1.349	2.571
Julio .....	380.323	—	—	1.300	11.402
Agosto .....	124.400	—	—	1.231	9.790
Septiembre .....	—	—	—	1.494	3.160
Octubre .....	403.627	—	—	1.558	6.063
Noviembre .....	1.048.342	—	—	1.502	—
Diciembre .....	1.246.742	—	—	1.568	—
<b>TOTAL .....</b>	<b>8.326.038</b>	<b>1.247.895</b>	<b>—</b>	<b>16.959</b>	<b>65.725</b>
Media mensual .....	693.836	103.991	—	1.413	5.477
1944 Enero .....	1.267.200	—	—	1.526	2.817
Febrero .....	1.039.130	—	—	1.407	4.273
Marzo .....	928.620	—	—	1.557	6.618
Abril .....	987.900	—	—	1.544	10.000
Mayo .....	878.100	—	—	1.563	—
Junio .....	644.880	—	—	1.493	7.130
Julio .....	140.580	—	—	1.504	42.630
Agosto .....	—	—	—	1.490	15.264

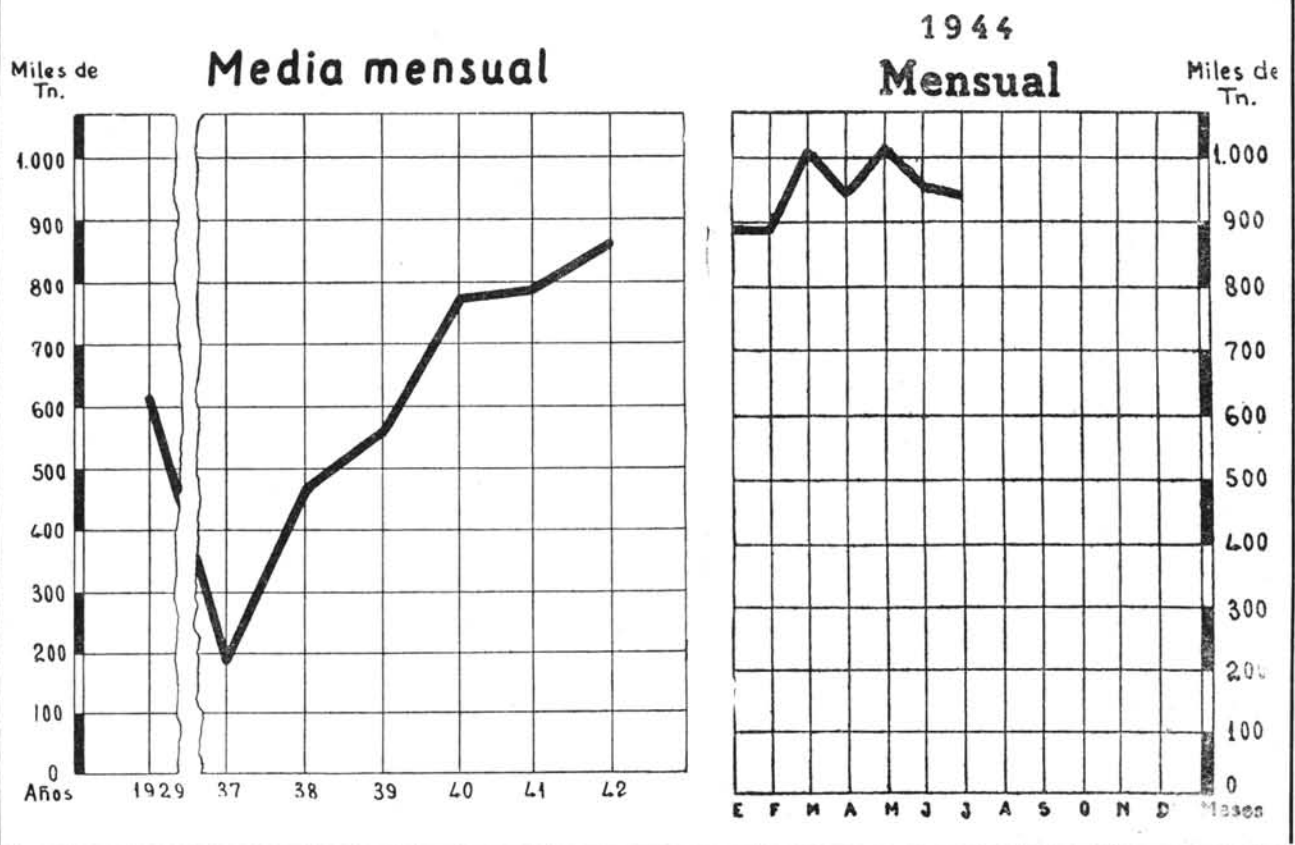
M E S	Cobre negro	Cobre Blister	Concentrados de Cobre	Cobre Cáscara	Piomo	Plata
	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Tons.	Kgs.
1943 Enero .....	91.000	425.000	903.580	446.010	3.107	811
Febrero .....	96.000	626.000	1.789.450	374.698	3.100	974
Marzo .....	21.266	527.000	897.490	487.137	4.386	336
Abril .....	129.093	471.117	1.619.000	507.576	3.237	2.425
Mayo .....	178.464	733.000	2.664.000	457.336	3.902	4.201
Junio .....	344.000	580.000	1.501.000	409.398	3.343	2.524
Julio .....	173.000	634.000	1.769.000	376.521	4.619	860
Agosto .....	188.000	500.000	1.922.000	256.772	1.610	2.179
Septiembre .....	167.000	783.000	1.758.000	293.958	2.226	3.100
Octubre .....	181.000	626.000	2.472.000	241.885	3.747	1.065
Noviembre .....	323.451	678.000	2.528.000	398.446	2.254	1.826
Diciembre .....	128.450	684.000	2.804.000	326.889	5.360	2.557
<b>TOTAL ...</b>	<b>2.020.724</b>	<b>7.267.117</b>	<b>22.627.520</b>	<b>4.576.806</b>	<b>40.891</b>	<b>22.858</b>
Media mensual .....	168.393	605.593	1.885.626	381.400	3.407	1.905
1944 Enero .....	312.000	550.000	1.545.000	277.401	3.696	2.951
Febrero .....	148.000	503.000	1.746.000	260.754	1.478	4.273
Marzo .....	139.000	325.000	299.000	327.032	3.104	3.023
Abril .....	132.000	521.000	890.000	348.715	1.539	3.218
Mayo .....	519.000	621.444	2.703.000	333.420	1.946	3.244
Junio .....	256.676	546.000	2.520.000	268.650	5.959	1.337
Julio .....	150.208	587.000	3.335.000	269.664	3.082	2.424
Agosto .....	190.278	619.000	2.678.000	296.487	1.268	1.298

(Estadística preparada por la Liga Vizcaína de Productores con datos de la Dirección General de Minas.)

# Producción de mineral de hierro en Vizcaya y España



# Producción de carbón en España



## Producción de Carbón en España

Años	Antracita	Hulla	Lignito	TOTAL
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
1937	407.838	1.676.531	207.896	2.292.265
1938	440.253	5.208.401	165.801	5.814.455
1939	563.963	6.042.264	193.575	6.799.802
1940	1.098.050	7.751.068	568.165	9.417.283
1941	1.169.024	7.600.154	819.186	9.594.364
1942	1.242.932	8.014.256	1.105.561	10.362.749
1943	1.258.769	8.412.850	1.161.938	10.833.557
1942 Julio	95.359	688.675	84.214	868.248
Agosto	88.652	662.356	86.575	837.583
Septbre.	105.105	676.657	88.430	870.192
Octubre.	100.096	708.478	105.530	914.104
Novbre.	114.261	658.311	109.808	882.380
Dicbre.	110.518	645.789	111.907	868.304
1943 Enero	100.514	645.732	108.154	858.200
Febrero.	87.833	643.160	102.881	833.874
Marzo	103.211	736.661	110.380	950.252
Abril	105.468	689.791	103.373	898.632
Mayo	106.492	711.755	94.552	912.799
Junio	90.313	705.060	77.933	873.306
Julio	95.590	734.516	78.127	908.233
Agosto	95.162	705.164	66.568	866.894
Septbre.	99.501	703.212	83.178	885.891
Octubre.	114.049	725.647	101.748	941.444
Novbre.	102.420	674.791	104.714	881.925
Dicbre.	110.064	678.104	93.991	882.159
1944 Enero	108.415	681.512	106.565	896.492
Febrero.	113.615	687.777	96.351	897.743
Marzo	119.064	792.727	104.578	1.016.369
Abril	117.782	728.545	101.203	947.530
Mayo	131.777	798.812	104.815	1.035.404
Junio	121.190	753.535	89.706	964.431
Julio	121.154	738.092	84.350	943.596
Agosto	126.939	783.589	91.521	1.002.049

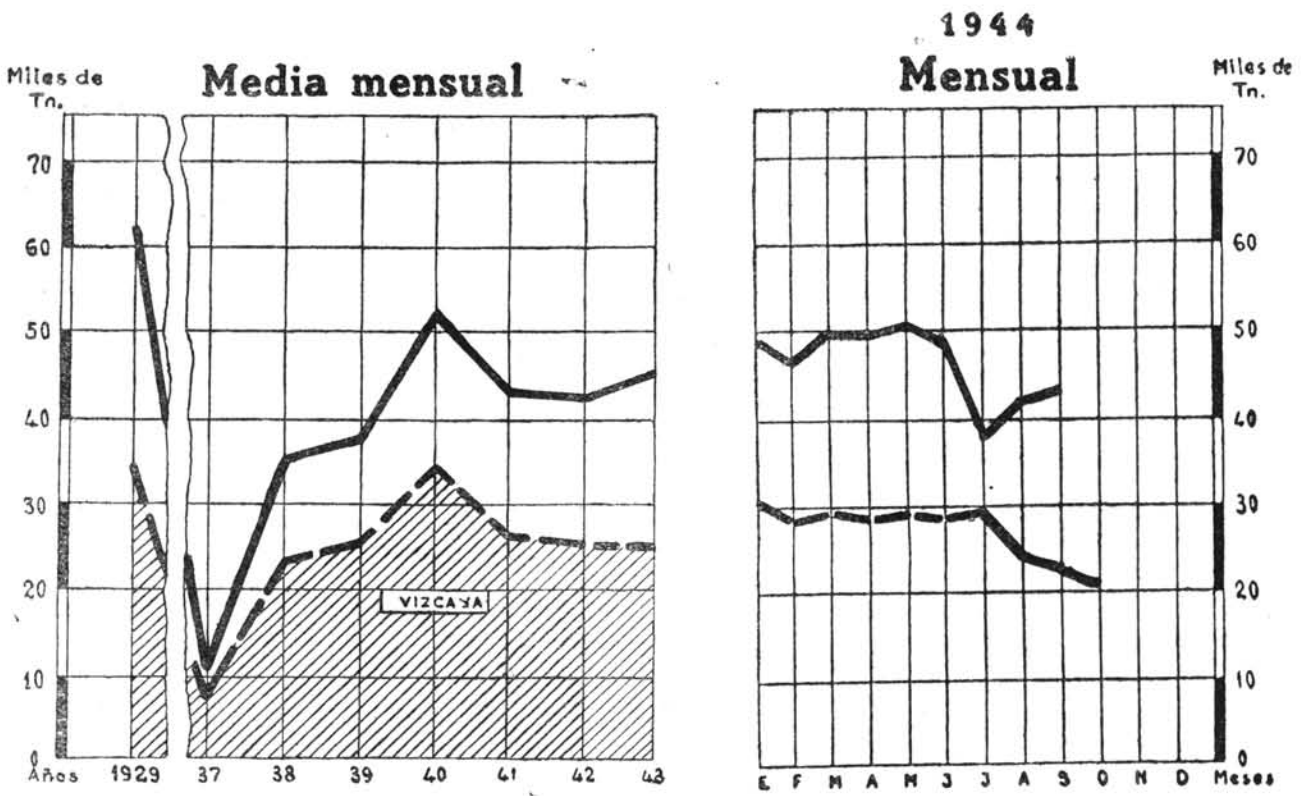
## Producción y exportación de mineral en España

F E C H A	Producción	Exportación
	Tons.	Tons.
1913	9.861.668	8.907.309
1929	6.546.648	5.594.337
1930	5.517.211	3.724.261
1931	3.190.203	1.827.877
1932	1.760.471	1.309.726
1933	1.815.484	1.411.156
1934	2.094.001	1.778.415
1935	2.815.150	1.893.370
1936	2.266.288	1.743.536
1937	1.269.742	848.000
1938	2.544.945	1.145.000
1939	2.441.598	1.261.099
1940	2.236.102	800.215
1941	1.718.979	558.594
1942	1.670.370	671.567
1943	1.585.776	500.000

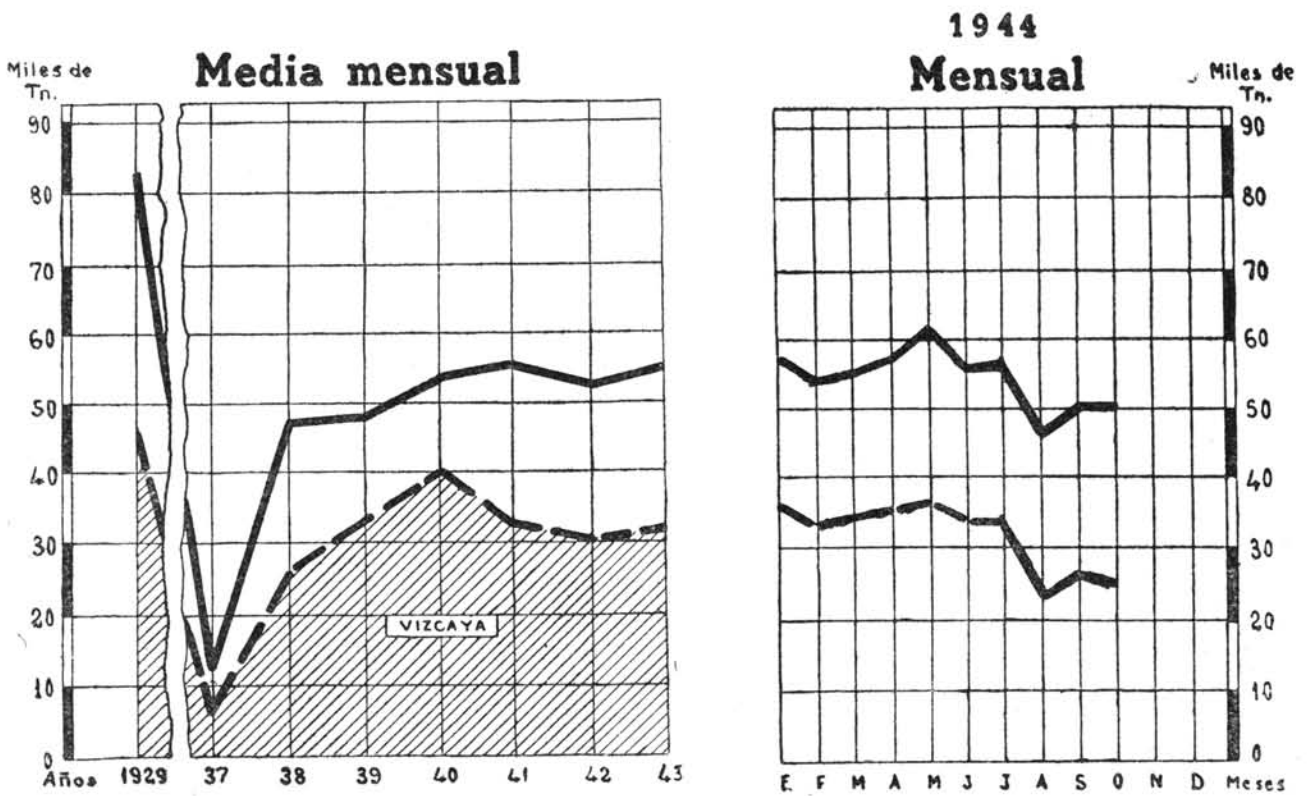
## Producción de mineral en Vizcaya

F E C H A	Producción
	Tons.
1930	2.346.494
1931	1.512.357
1932	1.112.509
1933	1.229.357
1934	1.349.402
1935	1.598.948
1936	1.397.082
1937	749.242
1938	1.820.021
1939	1.675.757
1940	1.512.348
1941	982.662
1942	778.516
1943	752.428
1913 Media mensual	322.049
1929	216.941
1935	110.543
1938	151.668
1939	139.645
1940	126.029
1941	81.888
1942	64.876
1943	62.702
1942 Enero	48.382
Febrero	46.699
Marzo	64.933
Abril	65.352
Mayo	70.907
Junio	79.124
Julio	75.873
Agosto	65.128
Septiembre	62.057
Octubre	65.661
Noviembre	70.928
Diciembre	63.472
1943 Enero	56.797
Febrero	60.861
Marzo	66.775
Abril	57.535
Mayo	59.252
Junio	69.395
Julio	66.698
Agosto	59.868
Septiembre	56.636
Octubre	71.936
Noviembre	60.153
Diciembre	63.863
1944 Enero	72.114
Febrero	63.565
Marzo	73.279
Abril	81.939
Mayo	82.640
Junio	79.435
Julio	61.330
Agosto	63.958
Septiembre	58.944
Octubre	49.516
Noviembre	—

## Producción de lingote de hierro en Vizcaya y España



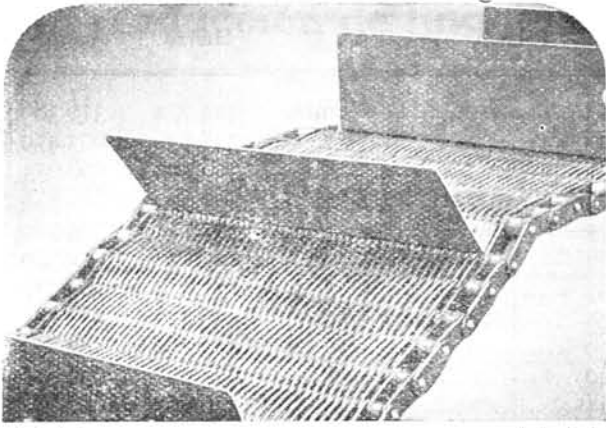
## Producción de acero en Vizcaya y España



## Producción siderúrgica en Vizcaya

## Producción siderúrgica en España

Fecha		Hierro	Acero	Fecha		Hierro	Acero		
1913	Tons.	311.818	342.472	1913	Tons.	424.774	316.386		
1929	"	424.979	563.766	1929	"	348.936	1.003.459		
1933	"	247.768	296.697	1933	"	329.703	506.653		
1934	"	255.673	324.367	1934	"	362.670	646.856		
1935	"	243.486	354.938	1935	"	341.114	594.710		
1936	"	159.398	219.829	1936	"	225.572	372.720		
1937	"	107.997	96.821	1937	"	131.974	166.537		
1938	"	304.583	363.117	1938	"	436.417	573.530		
1939	"	313.868	409.981	1939	"	473.360	584.270		
1940	"	423.482	480.112	1940	"	625.918	654.896		
1941	"	331.885	398.872	1941	"	536.865	681.304		
1942	"	323.322	366.340	1942	"	528.117	637.750		
1943	"	306.943	376.878	1943	"	542.735	656.286		
1913	Media mensual.	Tons.	25.985	20.206	1913	Media mensual.	Tons.	35.398	26.365
1929	"	"	35.415	46.987	1929	"	"	62.411	83.621
1935	"	"	20.086	29.571	1931	"	"	39.388	53.780
1938	"	"	23.092	26.582	1932	"	"	24.706	44.367
1939	"	"	26.155	34.165	1935	"	"	28.426	49.559
1940	"	"	35.200	40.009	1940	"	"	52.160	54.574
1941	"	"	27.657	33.219	1941	"	"	44.738	56.775
1942	"	"	26.942	30.533	1942	"	"	44.010	53.146
1943	"	"	25.578	31.406	1943	"	"	45.228	54.690
1942	Enero	"	26.540	31.902	1942	Enero	"	43.843	55.764
	Febrero	"	19.949	23.214		Febrero	"	36.498	44.217
	Marzo	"	26.749	32.242		Marzo	"	45.422	54.520
	Abril	"	26.288	31.175		Abril	"	44.476	53.296
	Mayo	"	29.737	34.929		Mayo	"	47.313	57.872
	Junio	"	27.972	30.448		Junio	"	46.654	54.057
	Julio	"	29.152	31.147		Julio	"	47.600	55.361
	Agosto	"	25.659	28.888		Agosto	"	42.653	50.095
	Septiembre	"	29.051	29.075		Septiembre	"	44.732	49.875
	Octubre	"	25.914	30.809		Octubre	"	38.581	52.954
	Noviembre	"	28.834	32.957		Noviembre	"	43.729	55.950
	Diciembre	"	27.477	29.554		Diciembre	"	46.616	53.789
1943	Enero	"	26.647	31.997	1943	Enero	"	44.632	52.908
	Febrero	"	23.981	27.353		Febrero	"	40.034	45.899
	Marzo	"	28.877	37.787		Marzo	"	46.340	59.125
	Abril	"	27.323	34.256		Abril	"	43.361	57.447
	Mayo	"	24.491	32.829		Mayo	"	43.227	60.436
	Junio	"	26.501	31.368		Junio	"	48.502	58.255
	Julio	"	23.656	27.912		Julio	"	45.018	53.725
	Agosto	"	21.318	24.157		Agosto	"	43.397	46.021
	Septiembre	"	25.733	24.488		Septiembre	"	46.492	44.840
	Octubre	"	21.572	30.321		Octubre	"	44.002	54.551
	Novbre.	"	26.895	35.539		Novbre.	"	47.377	62.577
	Dicbre.	"	29.947	36.459		Dicbre.	"	50.353	60.502
1944	Enero	"	30.149	36.132	1944	Enero	"	49.629	57.090
	Febrero	"	27.553	33.679		Febrero	"	47.253	54.675
	Marzo	"	29.269	34.074		Marzo	"	49.844	55.944
	Abril	"	28.325	35.422		Abril	"	49.387	58.456
	Mayo	"	28.740	36.476		Mayo	"	51.278	62.615
	Junio	"	28.097	33.143		Junio	"	48.474	56.223
	Julio	"	29.209	33.421		Julio	"	49.306	56.452
	Agosto	"	25.615	23.212		Agosto	"	39.601	46.053
	Septiembre	"	24.648	27.208		Septiembre	"	42.871	51.051
	Octubre	"	21.292	26.039		Octubre	"	43.230	50.104



CINTAS TRANSPORTADORAS  
Tejidos Extrafuertes  
Enrejados · Alambres  
y todos los derivados  
PARA USOS INDUSTRIALES

**RIVIERE**  
SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCTOR NACIONAL DESDE 1837

BARCELONA · MADRID · PAMPLONA  
RDA. S. PEDRO. 58. C. PRADO. 4. AV. SAN JORGE

## LA ESPERANZA

CONSTRUCCIONES MECANICAS  
INSTALACIONES INDUSTRIALES - FUN-  
DACION HIERRO COLADO HIERRO  
MALEABLE - BRONCE Y LATON - FORJA  
AJUSTE - CALDERERIA - CERRAJERIA  
HERRERIA - COCINAS ECONOMICAS  
MAQUINARIA PARA TEJERAS.

**JULIAN DE ABANDO, S. A.**  
**HENAO 46, — Teléfono 18595**  
**BILBAO**



**SIERRAS**  
**ALAVESAS**

**MAQUINARIA DE CALIDAD**  
**PARA TRABAJAR LA MADERA**  
**Apartado. 56. Vitoria.**

### 4 Sociedad Anónima JOSÉ MARÍA QUIJANO

(Fundadas en 1873)

Acero Martin Siemens - Hierros comerciales - Alambres de todas clases  
GRIS BRILLANTE RECOCIDO COBRIZO  
GALVANIZADO ESTANADO  
Puntas de paris - Tachuelas simiente - Alcayatas grapas - Espino  
artificial - Enrejados telas metálicas - Cables de acero - Muelles  
resortes - Otras manufacturas de alambre

**FORJAS DE BUELNA**

Apartado núm. 139 SANTANDER

### 5 JABONERA BILBAINA, S. A.

Jabones TREBOL e IZARRA  
TELEFONOS

Fábrica: 14920

Oficinas: 14931

Particular de Alzola, n.º 14.—Apartado n.º 103

## 6 La Vasco Navarra

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ACCIDENTES - INCENDIOS  
Domicilio social: PAMPLONA

COMPANIA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

DELEGACION EN VIZCAYA:

Bailén, números 5 y 7, principal

Teléfono número 10056

B I L B A O

### 7 Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.

FABRICACIÓN DE LINGOTE DE COBRE EN TODAS LAS  
CALIDADES — BRONCES DE TODAS CLASES — LATONES —  
METALES ANTIFRICCIÓN · TERMAL · — METAL · ZALMUC ·  
(aleaciones de zinc, sustitutivas del latón) — ANTIMONIO — SUL-  
FURO DE ANTIMONIO (en polvo y en agujas) — ÓXIDO DE  
ANTIMONIO — METALES DE IMPRENTA y demás aleaciones  
y metales no-férricos.

FABRICAS en: { SAN ADRIAN DE BESOS (Barcelona) y  
ALMURADIEL (Ciudad Real)  
ASUA (Vizcaya)

ALAMEDA MAZARREDO, 7 — Teléfono 16944  
Telegramas "METALNOFER" — Apartado 385

B I L B A O

Delegación Propia: MADRID, Avda. del Generalísimo, 30, bajos

1  
**LA INDUSTRIAL**

Gran Tejera Mecánica

**L. CASTILLO Y C.<sup>a</sup>**

Teléfono 17835

BASURTO :-: BILBAO

FABRICA DE POLEAS  
DE CHAPA DE ACERO

**LA FERRETERA  
VIZCAINA**

(Sociedad Anónima)

DURANGO (Vizcaya)

Teléfono, 3 - Apartado, n.º 4

Ruedas de Automóvil, Cubos  
de forma italiana, Abrazade-  
ras, Arandelas, Cogedores,  
Sartenes y Calderos marti-  
llados, etc., etc.

2  
**BANCO DE BILBAO**

FUNDADO EN 1857

Domicilio social: BILBAO

Capital social . . . . . 200.000.000 ptas.

Capital desembolsado . . . . 122.997.500 »

Reservas . . . . . 124.000.000 »

Capital desembolsado y

Reservas . . . . . 246.997.500 ptas.

3  
**ACEROS FINOS "HEVA"**  
SOCIEDAD ANONIMA

**E C H E V A R R I A**

BILBAO

ACEROS PARA HERRAMIENTAS  
CONSTRUCCION, MUELLES, MINAS, ETCETERA

4  
**PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. - LEGAZPIA**

ESPECIALIDADES INDUSTRIALES

Herramientas para agricultura, minería y obras.  
Aceros especiales. — Piezas forjadas.  
Hierros laminados.—Chapa fina negra, magnética,  
resistente a la corrosión.

5  
**GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

FABRICA DE MAQUINARIA ELECTRICA

GALINDO (Vizcaya)

Teléfonos núm. 98040 y 98049

Apartado de Correos, núm. 441

B I L B A O

6  
**Compañía Anónima "BASCONIA"**

Teléfonos: FABRICA, 12110 - BILBAO, 12555

Apartado 30.—Telegramas: BASCONIA.—BILBAO

Acero «Siemens-Martin». — Laminación. — Hoja de lata. — Cubos y  
baños galvanizados. — Sulfato de hierro. — Vagonetas, volquetes,  
CONSTRUCCIONES METALICAS

8  
**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes - Aceros - Carriles Vignole - Carriles Phoenix  
o Broca - Chapas Magnéticas - Aceros Especiales - Gran-  
des Piezas de Forja - Fabricación de Hoja de Lata.  
Latería - Envase.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL Y TOLUOL

Flota de la sociedad: OCHO VAPORES con  
33.600 toneladas de carga.

Dirigir toda la correspondencia a:

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - Apart. 116  
B I L B A O

9  
**BANCO DE VIZCAYA**

FUNDADO EN 1901

Casa central: BILBAO

Capital escriturado . . . . . 200 000.000 de pesetas

» desembolsado . . . . . 130.000.000 » »

Reservas . . . . . 100.000.000 » »

Balance al 31 Diciembre 1943: 4.379.756.683,35 pesetas

65 Sucursales.

31 Agencias urbanas en Bilbao, Madrid, Barcelona,  
Valencia, San Sebastián, Zaragoza y Baracaldo.  
128 Agencias en diferentes provincias.

10  
**R. DE EGUREN, Ingeniero Sucesor: B. DE EGUREN**

BILBAO

OFICINAS TECNICAS

Estudios, Proyectos e instalaciones Hidro-Eléc-  
tricas completas. — Construcción, Montaje y  
Conservación de Ascensores, Montacargas, etc.—  
Almacenes de Aparatos, Conductores y Materiales  
eléctricos.

FABRICA DE LAMPARAS "TITAN"  
LA CORUÑA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA

11  
**Eduardo K. L. Earle**

Gran Fábrica de Metales no férricos de

LEJONA (Vizcaya)

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición  
Internacional de Barcelona, 1929

COBRE - LATON - ALPACA - ALUMINIO  
EN TODAS SUS ALEACIONES

Aleaciones ligeras de alta resistencia marca

E A R L U M I N

Telegramas y Telefonemas: EARLE - BILBAO

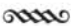
Dirección postal: APARTADO, 60 - Teléfono, 17995

B I L B A O



1  
**Sociedad Anónima**  
**TALLERES DE DEUSTO**  
Apartado, 41 - BILBAO  
Fabricación de aceros y hierros  
moldeados sistema SIEMENS y  
Electrodos, piezas de forja, etc.  
ACEROS MOLDEADOS  
Talleres de Forja y Maquinaria

2  
**TROQUELES**  
PERFILES ESPECIALES  
ESTAMPACION  
TALLER MECANICO  
Talleres "LA SALVE", S. L.  
C. Larreategi, 40, 1.º Teléfonos 13175-10691  
BILBAO

3  
**I S O R S. A.**  
Fábrica de Productos  
celulósicos, esmaltes  
y Barnices sintéticos.  
  
Apartado, número 544  
Teléfono, núm. 65474

4  
**LUCHANA-BARACALDO**  
**EL MATERIAL**  
**INDUSTRIAL, C. A.**  
Ibáñez de Bilbao, 9  
Apartado, núm. 194  
Teléfono n.º 12030  
BILBAO  
Capital: 3.000.000 de pesetas  
SUCURSALES:  
Barcelona - Madrid - San Sebastián  
Sevilla - Valencia - Zaragoza  
Fielegados exclusivos para la venta de  
Maquinaria — Herramientas  
Accesorios — Rodamientos  
Bombas — Motores  
Transmisiones  
ENGRANAJES FONT-  
CAMPABADAL, S. A.

5  
**CALDERERIA**  
**GALVANIZACION**  
Acumuladores de aire, Depósitos, Tanques, Cisternas, Aljibes, Autoclaves, Termosifones, Pailas, Tuberías, Chimeneas, Construcciones metálicas, Toda clase de trabajos en chapa, sobre plano.  
**Sociedad**  
**"EL VULCANO**  
**ESPAÑOL"**  
AZATEGUI & CIA.  
BILBAO

6  
Fabricación de  
Barnices y Pinturas  
  
**MACHIMBARRENA Y**  
**MOYUA, S. A.**

Teléf. 12065 - Apartado 291  
BILBAO

7  
**MANNHEIM**  
Cía. Anónima Alemana  
de Seguros  
Ramos Marítimos e incendios  
Fundada en 1879  
En España desde 1882  
Delegación para Vizcaya  
**HOPPE Y COMPAÑIA**  
Alameda Mazarredo, 17  
Teléfonos 11272 y 11273  
BILBAO

8  
Talleres de Lamiaco  
**MOISES PEREZ Y C.ª**  
S. C. L.  
Tallado de engranes cónicos  
y rectos. — Construcciones  
Mecánicas. — Fundición de  
Hierro y Metales. —  
Construcción de cambios de  
marcha para motores marinos  
patente número 132.660. —  
Construcción y reparación  
de toda clase de máquinas.  
Teléfono 97805  
**LAS ARENAS**  
(Bilbao)

9  
**TUBOS Y METALES**  
Buenos Aires, número 4  
Teléfono número 16833  
Tuberías y accesorios. —  
Chapas y flejes de hierro  
galvanizado. — Antifricción.  
Perdigones "MATA", etc.  
**EFFECTOS NAVALES**  
Ripa, 1 - Teléfono 13119  
Aceites y grasas. — Amiantos.  
Gomas. — Empaquetaduras.  
Jarcia y Cables. — Cotones.  
Pinturas en pasta y  
preparadas. — Barnices.  
**ORTIZ DE ZARATE**  
**E HIJOS**  
Apartado 184 - BILBAO

10  
**Sociedad Metalúrgica**  
**«DURO-FELGUERA», S. A.**  
Capital Social: 125.000 000 Pesetas  
CARBONES gruesos y menudos de todas clases y  
especiales para gas de alumbrado. - COK metalúr-  
gico y para usos domésticos. - Subproductos de la  
destilación de carbones: ALQUILAN DESHIDRA-  
TADO, BENZOLES, SULFATO AMONICO, BREA,  
CREOSOTA y ACEITES pesados. - LINGOTE al cok-  
HIERROS y ACEROS laminados. - ACERO moldeado.  
VIGUERIA, CHAPAS y PLANOS ANCHOS. - CHAPAS  
especiales para calderas. - CARBILES para minas  
y ferrocarriles de vía ancha y estrecha. - TUBERIA  
fundida verticalmente par. conducciones de  
agua, gas y electricidad, desde 40 hasta 1250 m/m  
de diámetro y para todas las presiones. - CHAPAS  
PERFORADAS. - VIGAS ARMADAS. - ARMADURAS  
METALICAS  
DIQUE SECO para la reparación de buques y gra-  
das para la construcción, en Gijón.  
Domicilio Social: MADRID  
Barquillo, 1 - Apartado 529  
Oficinas Centrales: LA FELGUERA (Asturias) Ap. 1

11  
**Sociedad Española**  
de Construcciones Metálicas  
**"TALLERES**  
**DE ZORROZA"**  
Apartado, 19 - BILBAO  
Capital desembolsado:  
18.500.000 pesetas  
Fabricantes de:  
Metal Deployé, Ejes de Transmisión,  
Piezas de forja y de Fundición,  
Cadenas «GALLE», Caldereria  
Aparatos de Elevación y Manuten-  
ción Mecánica, Material para Fe-  
rocarriales, Maquinaria para Buques  
Maquinaria en general, Motores  
Diesel.

12  
**FRIGORIFICOS**  
**DEL NORTE, S. A.**  
Grandes almacenes frigorífi-  
cos para la conservación de  
géneros alimenticios.  
Departamentos  
independientes para:  
Huevos - Bacalao - Carnes  
Tocino - Mantecas - Quesos  
Aves - Caza - Pescados  
Salazones - Frutas - Géneros  
congelados - Fábrica de hielo  
General Salazar, 14  
Teléfono 14488  
BILBAO

13  
**TALLERES Y FUNDI-**  
**CIONES JEZ, S. L.**  
(antes Jemein, Errantzi  
y Zenitagoya, S. L.)  
Construcciones metálicas y  
mecánicas - Material ferro-  
viario - Fundiciones.  
Apartado núm. 271  
Telegramas: JEZ  
Iparraguirre, 58 y 60  
Teléfono n.º 13747  
M. y Butrón, 3 y 5  
Teléfono n.º 12243  
BILBAO

14  
**FUNDICIONES**  
**Y TALLERES**  
**MECANICOS DE**  
**JULIAN ARIÑO**  
Hierro maleable americano  
a núcleo negro (patentado).  
COLADO Y METALES  
Artículos de ferretería, Tal-  
leres Mecánicos, Fabricación  
de cojinetes de engrase  
automático por anillo y bolas  
Teléfono n.º 7  
**ELORRIO (Vizcaya)**

15  
Aceros al horno eléctrico:  
**SEMI-ACEROS**  
Aleaciones Especiales  
**SARRALDE**  
Fabricación de Piezas  
según plano  
Zumárraga - Villarreal  
(Gupúzcoa)  
Telegramas:  
SARRALDE  
Teléfono número 312  
**ZUMARRAGA**

16  
Fundiciones Especiales  
**"OBEREN"**  
Botica Vieja, 9  
Teléfono 13742  
**DEUSTO-BILBAO**

17  
**ELORRIAGA, S. A.**  
Fábrica de Contadores de agua  
"TAVIRA"  
SAN SEBASTIAN  
Contadores de agua, sistemas de veloci-  
dad y volumen. - Tipos corrientes y  
extransibles, para habitaciones. - Espe-  
ciales para agua caliente generales, en  
todos los cañbres - Grandes, de hélice  
Wolmann. - Laboratorios de verifica-  
ción y estaciones de en-ayo y control.  
18  
**DISPONIBLE**

## Sociedad Franco - Española

DE ALAMBRES, CABLES  
TRANSPORTES Y AEREOS

FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

(Fundada el año 1898)

DESIERTO-ERANDIO.—Teléfono 16890.—Apartado 67.—BILBAO  
CONSTRUCCION DE TRANVIAS AEREOS Y PUENTES COLGANTES  
Alambres de acero de todas clases y resistencias.—Alambres de hierro

PARA ARCHIVAR ESTADISTICAS, CARTAS,  
DOCUMENTOS, ETC., EMPLEE MUEBLES  
DE ACERO DE PRODUCCION NACIONAL DE

## Roneo - Unión Cerrajera, S. A.

VISITE NUESTRA EXPOSICION

GRAN VIA, NUM. 25

B I L B A O

PRODUCTOS QUIMICOS Y

## ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moter) y Lisboa (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS  
GEINCO (ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO). — NITRATOS. SULFATO AMONICO. — SALES DE POTASA. — SULFATO DE SOSA. — ACIDO SULFURICO ANHIDRO. — ACIDO NITRICO. — ACIDO CLORHIDRICO. — GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la  
Sociedad Anónima Española de la Dinamita  
Apartado 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos  
Apartado 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara"  
Apartado 31

SERVICIO AGRONOMICO:  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a  
todos los terrenos

3

## COMPANIA EUSKALDUNA

De Construcción y Reparación de Buques

Dirección Postal: APARTADOS NUMEROS 13 y 16  
Domicilio: PLAZA DE BELGICA, 2 - TELEF. 11290  
Dirección Telefónica: EUSKALDUNA - BILBAO

Construcción de toda clase de buques, embarcaciones y demás elementos flotantes.—Grandes diques secos para reparaciones, reconocimientos, limpieza y pintura de fondos.—Construcción de trenes voladores, autovías, locomotoras, coches, wagones y demás material móvil y fijo para ferrocarriles. — Construcciones y reparaciones mecánicas y metálicas en general.

4

## GORTAZAR HERMANOS

Ingenieros de Minas - Calle del Víctor, 7 - BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos  
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras.—Transportadores de sacudidas.—Elevadores de Cangilones. — Grúas. — Tranvías aéreos (enganche patentado "FLEKO").—Planos inclinados.—Tornos de extracción.—Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce.—Aire comprimido.—Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.—Grandes grúas "ARDELTWERKE".—Turbinas "ESCHER WYSS". — Venta de toda clase de maquinaria y útiles.

Teléf.: 13919 y 13917, BILBAO - 96931, BARACALDO

6

SOCIEDAD ANONIMA

## Talleres de Guernica

MAQUINAS - HERRAMIENTAS  
MATERIAL DE GUERRA

TELEGRAMAS:  
TALNICA - TELEFONO NUM. 5

GUERNICA

(ESPAÑA)

7

DISPONIBLE

8

## SOCIEDAD IBERICA DE AMANTOS, SARL

Rúa de Picaría, 75,  
Oporto (Portugal)

Teléfono 5719  
Telegramas: IBEROLITE

Distribuidora de amiantos portugueses en polvo, rama y fibra para todos los usos industriales en cualquier tonelaje.

Envío de muestras: Gratis, rápidamente.

Deseamos Agentes para España

1  
**AGUSTIN IZA Y C.<sup>a</sup>**  
LA VICTORIA  
Fábrica de barras de cobre y latón  
Tubos de cobre y latón estirados,  
sin soldadura  
TELEFONOS  
FABRICA, 19588  
Oficinas de Bilbao, 10251  
Rodríguez Arias, n.º 1, bajo  
DIRECCION POSTAL  
Apartado 27 - BILBAO

2  
**LA INDUSTRIAL  
CERRAJERA, S. A.**  
Especialidad en:  
Ferretería Naval  
Teléfono n.º 14  
E L O R R I O

3  
**ORBEA y Cia., S. en C.**  
Bicicletas, Maquinaria,  
Fundición

E I B A R (Guipúzcoa)

4  
**Banco Exterior de España**  
Entidad Oficial de Crédito  
M A D R I D  
Sucursal de Bilbao:  
ALAMEDA DE URGUIJO, 10  
Teléfonos 12104 - 12105

5  
**Talleres Miguel  
de Prado, S. A.**  
Lavaderos Mecánicos de Carbón  
Turbinas Hidráulicas  
Bombas Centrifugas  
Tudela, 4 Teléfono 1.439  
VALLADOLID

6  
**GUILLERMO PASCH  
Y HERMANOS**  
Alameda de Recalde, n.º 36  
Apartado, 244 - Teléf. 17850  
BILBAO  
"Representantes gene-  
rales de la M. A. N."

7  
**VIUDA DE  
DOMINGO ARRUTI**  
Fábrica de Conservas de  
Pescado.-Especialidad en  
filetes de anchoa y Thon  
Marine  
ONDARROA - MOTRICO

8  
**JOSE CRUZ URRETA**  
(antes Urreta y Cia.)  
Accesorios de Bicicletas  
Especialidad en Bujes  
E R M U A (Vizcaya)

9  
**HIJO DE M. DE  
GARAVILLA**  
Fábricas de Conservas de Pescados  
y Vegetales en LEQUEITIO, HARO  
Y RINCON DE SOTO  
Casa Central:  
LEQUEITIO (Vizcaya)

10  
**LEZAMA Y C.<sup>a</sup> LTDA.**  
Talleres de Laminación de Hierro  
y Acero en Perfiles Comerciales y  
Especiales  
OFICINAS  
Rampas de Uribitarte, número 2  
Teléfono 13577 - BILBAO  
FABRICA  
ARECHAVALETA (Guipúzcoa)  
Teléfono 60

11  
Laminación en trío de Flejes de Acero para em-  
balajes, Enbutición, Templados y demás aplica-  
ciones - Precintos y Máquinas de P. c. n. t. a. r.  
Estampación de piezas metálicas.  
**Alvarez Vázquez, S. A.**  
Apartado 290 -- Telegrams: AMALVAR  
Teléfonos: 11.280 y 11.289  
Fábrica y Oficinas en  
URBI - BASAURI (Vizcaya)

12  
**SILVINO SAINZ**  
Taller de Construcciones y  
Reparaciones Metálicas, Cal-  
derería, Soldadura autógena  
Teléfonos:  
Taller, 11609  
Domicilio, 19200  
Deusto :-: BILBAO

13  
**DOMINGO GUZMAN**  
Agente de Aduanas  
Consignatario de Buques  
Alameda Mazarredo, núm. 8  
Teléfono, 16733  
B I L B A O

14  
**R. SOLER,**  
Sdad. Ltda.  
Hierros, aceros  
y carbones  
Anselmo Clavé, 30.  
Teléfono 1918  
L E R I D A

15  
Fábrica de aparatos eléctricos  
para usos domésticos  
**VICTOR URIZAR**  
ZALDIVAR (Vizcaya)

16  
Fábrica de Curtidos  
**H I J O S D E  
F. ARESTI, LTDA.**  
DURANGO (Vizcaya)

17  
Fabricación Mecánica de  
Redes, Hilos y Cuerdas  
**MANUEL GARCIA**  
Teléfono, 60  
B E R M E O

18  
Reparación Eléctrica  
de Automóviles  
"IBARRONDO"  
(Establecido en 1917)  
Henao 4 - Teléfono 18916,  
B I L B A O

19  
  
Antes de comprar un arco pida catálogo  
a la fábrica más importante del ramo  
**MATTHS. GRUBER. - BILBAO**  
Sucursal en Madrid: Ferraz, 5

20  
Fábrica de cemento Portland  
Artificial  
"ZIURENA"  
Oficinas: Fueros, 2  
Teléfono: 12258  
B I L B A O

21  
**ANGEL BILBAO ARANA**  
Construcciones Mecánicas, Construcción de Máquinas y Accesorios para la industria PAPELERA  
Especialidad en tallado de Engranajes  
Particular de Alzola, 2 - Tel. 10890  
B I L B A O

22  
**MUTIOZABAL  
Y FERNANDEZ**  
Construcción y Reparación  
de Buques  
Teléfono. 19547  
A x p e :-: E r a n d i o  
B I L B A O

23  
Aislado térmicamente las calderas, tuberías, locomotoras, barcos, etc., etc., OBTENDREIS GRANDES ECONOMIAS DE COMBUSTIBLE  
**S. E. DE PRODUCTOS D O L O M I T I C O S**  
SANTANDER  
Representante en Vizcaya:  
Comercial Vasco-Cantábrica, S. A.  
Ercilla, 4 - BILBAO

24  
**UNION QUIMICA DEL  
NORTE DE ESPAÑA S. A.**  
Fábrica de Productos Químicos en Baracaldo  
Oxido de zinc  
Oficinas:  
Buenos Aires, 4 - Apart. 502  
B I L B A O

25  
**TRUST INDUSTRIAL  
M. MEDINA y Cia.**  
Colón de Larreategui, 45, bajo  
Teléfono 13.435  
BILBAO  
TOBERAS, TEMPLILLOS,  
PLATOS DE COBRE PARA  
HORNO ALTO

26  
**TALLERES ELEJABARRI, S. A.**  
"MUGURUZA"  
VENTANAS METALICAS-PER-  
SIANAS DE MADERA-CIERRES  
METALICOS-MUEBLES META-  
LICOS.  
Particular Alzola, 11 - Apdo. 448  
BILBAO

27  
**CASTAÑOS,  
URIBARRI Y CIA.**  
Retuerto - Baracaldo  
Fabricante de Cuerdas e hilo,  
Cuerdas de Abacá, Sisal y  
Coco, Hilos de Abacá y Sisal  
"Hilo de agavillar", Malletas  
"Atlanta"

28  
**COMERCIAL  
VICARREGUI, S. A.**  
Hierros - Ferrería  
Suministros Industriales  
Oficinas:  
María Díaz de Haro, núm. 21  
Teléfono, 17426 - BILBAO

29  
**RESERVADO PARA  
L. U. M.**

30  
**ALMACEN DE SAL  
SOCIEDAD  
SALES MARINAS**  
Barroeta Aldamar, número 8  
(Frente a la Aduana)  
Teléfono, 16447  
B I L B A O

31  
**SOCIEDAD BILBAINA DE  
MADERAS Y  
ALQUITRANES, S. A.**  
Derivados del alquitrán de la hulla  
OFICINAS:  
José M. Olábarri, 1. 1.º - Apar. 318  
TELEFONOS:  
Fábrica: 19862 - Oficina: 10471  
B I L B A O

32  
**SOCIEDAD  
GENERAL  
DE PRODUCTOS  
CERAMICOS**  
Gran Vía, núm. 1  
B I L B A O

# FIGOLS LA NUEVA CENTRAL DE RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO CON

DOS calderas BABCOCK & WILCOX, cada una de una vaporización máxima de 40 toneladas por hora a 24 kgs. por cm.<sup>2</sup> y 400° C.

Rendimiento 84 % quemando schlamms de lignito.

El sistema BABCOCK de combustión en forma pulverizada, junto con el hogar BAILEY metálico, refrigerado por agua, permite altos rendimientos quemando combustibles inferiores, a la vez que asegura un mínimo costo de entretenimiento.

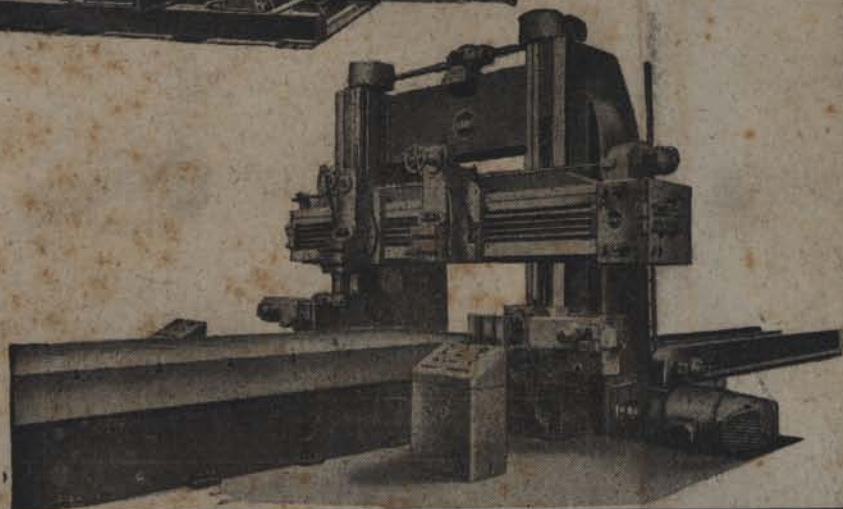
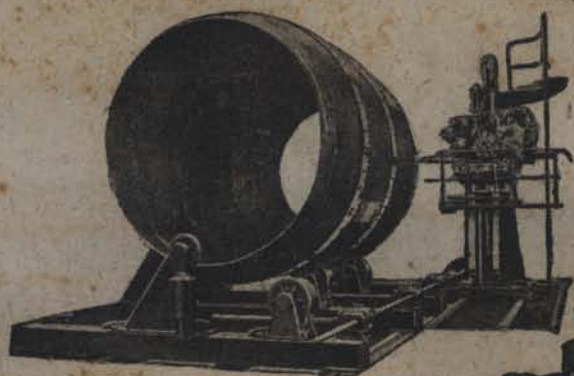
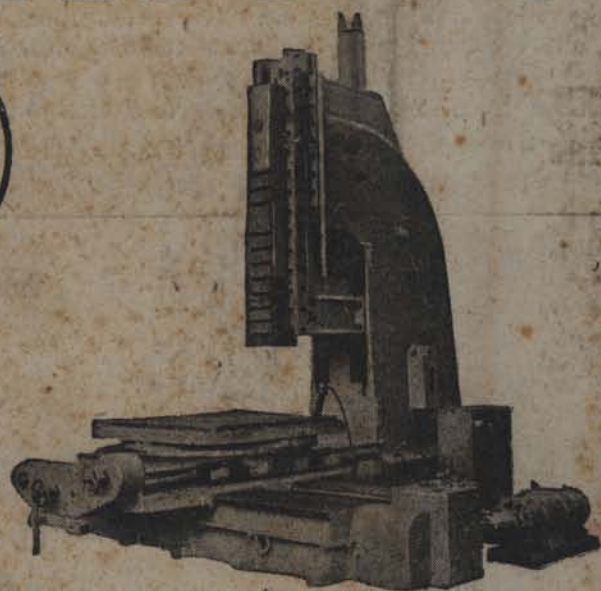
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES **BABCOCK & WILCOX - BILBAO**

Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores - Construcciones Metálicas - Locomotoras y Automotores  
Tubos de Acero estirado

---

R E S E R V A D O

# Schiess



**SCHIESS, A. G.**

## CONSTRUYE

Maquinaria modernísima para la fabricación de locomotoras, vagones y material ferroviario, tales como:

Mortajadoras-fresadoras para bastidores de locomotora.

Fresadora para anillos enpotrados en el fondo de hogares.

Taladros para cajas de fuego.

Cepilladoras para marcos de barra.

Tornos verticales para discos de ruedas.

Tornos verticales para bandajes.

Máquinas de calar cercos-grapas.

Máquinas de curvar chapas.

Presna vertical de curvar chapas de calderas.

Recanteadores

Taladradora de calderas.

Remachadora eléctrica.

Fresadoras para frentes de carriles y vigas.

Fresadora-taladro combinada para carriles.

Fresadora para placas de aletas.

Cepilladoras de agujas.

Máquinas para tronzar y separar bloques.

Tornos para desbastar manguetas.

Tornos para torneear centros de ejes.

Tornos para el acabado de ejes.



# LIESSAU

OFICINA CENTRAL Y EXPOSICION • MADRID • ALCALA, 52 • TEL. 21531